HECHOS e IDEAS

SUMARIO

DIRECCION: Así no se reconstruye ni reorganiza el país. América para los americanos, pero al servicio de la humanidad. Lisandro de la Torre.

COMO EN 1906
(Un documento del doctor Hipólito Yrigoyen).

ERNESTO C. BOATTI:
Partido único y partidos democráticos.

ERNST HENRI:
La lucha entre Thyssen y Mussolini.

LA CRISIS DEL RADICALISMO NACIONAL
por
CARLOS I. RODRIGUEZ

ALFREDO ACOSTA:
Anécdotas militares (Escritos póstumos)

JOSE G. BERTOTTO:
Debe ser intervenida Santa Fe.

DIRECCION:
La obra del gobierno radical en la Prov. de Entre Ríos.

PASCUAL DE LORENZO:
La vivienda popular en Buenos Aires.

BIBLIOGRAFIA

AÑO IV N°. 31
ENERO 1939

BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

LA COLECCION
COMPLETA DE

HECHOS e IDEAS

Desde el N°. 1 al 29

ENCUADERNADA
EN 7 REGIOS TOMOS

Con sus índices correspondientes

ESTAN EN VENTA EN
NUESTRA
ADMINISTRACION

AL PRECIO DE

$ 35.-

•

RIVADAVIA 755 (1er. piso)
U. T. 34 (DEFENSA) 3633
BUENOS AIRES

HECHOS e IDEAS

DIRECTORES
ENRIQUE EDUARDO GARCIA
ORESTES D. CONFALONIERI

N.º 31 ENERO 1939

BUENOS AIRES

Así no se reconstruye ni reorganiza el país

La política argentina va de mal en peor.

Las afincadas ilusiones de los optimistas, que siempre creen que un cambio presidencial es propicio para el perfeccionamiento institucional, y las esperanzas que hasta los más serenos se forjaron con la asunción del mando por el Dr. Ortiz, ex militante de nuestra democrática y batalladora agrupación cívica, se desvanecen ante los desaciertos de este inepto gobierno de manos muertas, que se deja arrastrar impotente por el cúmulo de intereses creados y prácticas atrabiliarias que sus antecesores y progenitores le legaron.

En nuestras Américas solemos resignarnos al discrecionalismo presidencial: si el mandatario tiene carne de pueblo e ideales de repúblico (como Hipólito Yrigoyen) el gobierno, inspirado en el derecho puro, inmanente, inalienable, es sin duda, beneficioso para las masas que gustan del ejercicio electoral, de las consagraciones libertarias, de las garantías constitucionales, de las legislaciones adecuadas. Pero si quien manda se siente un providencial —llegue al poder por discutido comicio o por el azar del motín cuartelero (como Agustín P. Justo o José Félix Uriburu)—, su gestión será de hecho para solaz de una minoría pretendida selecta, las libertades se conculcarán, la prepotencia se entroniza, el fraude es un escarnio permanente, las finanzas (manejadas como co-

sa propia, en especial con este engendro de la economía dirigida), quedan libradas al arbitrio de una clase usufructuaria, hasta dependiente de un imperialismo extranjero y así se irá formando, en el subconciente de los pobladores de ese malhadado país, un complejo de inferioridad ciudadana, que suele terminar en descreimiento y apatía.

En sus diez meses de actuación, la presidencia actual evidencia que todo la liga a sus creadores motineros setembrinos y que ejercita el providencialismo de sus antecesores, satisfaciendo al círculo de hierro concordancista que le unge, apuntala y embreta. Dijérase el astro y su satélite, siendo el satélite, claro está, el mismísimo Presidente.

Ciento y una promesa de candidato aspirante escuchó el país y hasta es posible pensar, por un momento, en un proceso de autosugestión, por ejemplo, cuando sentenció que el fraude se borraría del mapa político argentino. Ya hecho Presidente, se produce una elección en la Provincia de San Juan y el furibundo Ministro del Interior descarga sus iras sobre ese Gobernador que se atreve a mancillar la virginidad de un gobierno recién iniciado. Va la Intervención Federal a redimir la provincia andina y Presidente y Ministro duermen el sueño de los justos. Lástima que la miopía congénita que heredaron les impidiera ver un fraude tan escandaloso como aquel en otros diez distritos federales. Ante la unánime protesta popular y periodística, que intuye en el episodio un funesto precedente, el gobierno sigue prometiendo. Y por allí sale una paternal misiva al señor Gobernador de La Rioja, instándole a que haga derogar el "voto optativo", mordaza legal que fuerza al ciudadano, en el mismo comicio, a depositar su boleta frente al policía bravío que custodia la urna, porque si se permite pedir el cuarto oscuro confiesa ser opositor y entonces, a atenerse a las consecuencias. Gobernador y Legislatura aceptan la reprimenda presidencial y la ley se modifica y el Presidente vuelve a dormir y a pasear tranquilo. Bendito él, que ignora que por muy buenas que sean las leyes, si quienes las aplican son perdularios, así será. Y así fué. El discrecionalismo presidencial engendra el discrecionalismo de los gobernadores de Provincia: otorgan el don del voto o lo niegan, permiten las reuniones públicas o no, censuran a la prensa porque lo hace el poder central, se votan presupuestos con déficit cuantioso a semejanza del gobierno nacional. Y éste, engendro de aquéllos, nada puede hacer. Así, en estos días, pese a la filípica formulista presidencial, el oficialismo riojano se ha asignado

12.401 votos contra 3.156 que ha permitido al radicalismo, que a fines del pasado año, triunfó, en esa jurisdicción, en las elecciones presidenciales. Y el Presidente, que sabe de leyes, que conoce de revoluciones y luchas cívicas cuando su militancia en la Unión Cívica Radical, que fué Concejal, Diputado y Ministro por el radicalismo, ya no se mortifica ante el fraude riojano como cuando el fraude sanjuanino. Ni su apéndice, el Ministro, que también sabe de leyes y que también fué Diputado por el radicalismo, tampoco firma uno de sus pintorescos comunicados. Ahora, al Presidente le molestan los opositores: contra ellos arremete. Se va a Santa Fe, sede de una fraudulencia descarada y reiterada que obliga a la oposición a abstenerse siempre, y desde allí anatemiza: "son responsables los dirigentes que se erigen en profetas de calamidades nacionales en esta hora de reconstrucción", "es antipatriótico obstaculizar la reorganización del país", "deben reflexionar ante sus derrotas los partidos"... La respuesta, viril y precisa, tiene la rúbrica de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical: "Que no es posible, tampoco, confiar en el Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, que hasta hoy sólo se ha reducido a declaraciones efectistas, no acreditando en los hechos un propósito sincero y honesto de reintegrar la República al uso y goce de sus derechos cívicos".

* * *

El Poder Ejecutivo actual sabe que ha llegado al gobierno por el imperio de un fraude cínicamente regulado y teme enfrentar el veredicto sinceramente emitido en las urnas. Si su acción estuviera libre de la coacción concordancista y sus intenciones fueran tan patrióticas como repite de continuo, en diez meses, en todo un período parlamentario, tenía tiempo en demasía para exteriorizar su alardeada "reconstrucción" y "reorganización" dicha en Santa Fe. Ni lo uno, ni lo otro ha realizado y muy difícilmente cumplirá.

No se reorganiza el país silenciando, amparando, solidarizándose de hecho con el fraude, arma de gobierno de cada una de las provincias dirigidas por sus correligionarios. Eso es falsía. Y desgraciados de los mandatarios cuyos gobernados les pierden la fe, porque siempre prometen y jamás cumplen. No se demuestra un sano anhelo de aquietamiento y regularización proyectando una ley de organización jurídica de los partidos políticos, que es una verdadera intervención a los mismos, con fines de contralor interno y divisionismo disimulado, compren-

sible en un régimen totalitario, pero inaudito en un sistema republicano. Desde setiembre de 1930 la ilusión gubernativa ha sido quebrar la unidad radical. Ocho años de fracasos sucesivos no amilanan al oficialismo, que ahora piensa haber descubierto la clave, sin comprender que los partidos no se fabrican ni se crean porque sí, que tienen una larga gestación, que implican intensas luchas internas, tesonera labor exterior, un ideal que satisfacer y una función que cumplir. Olvidan que la Unión Cívica Radical es la única agrupación partidaria que en toda la historia política argentina ha resistido cuarenta y ocho años de embates, las peores crisis, revoluciones vencidas, desplazamientos del gobierno, substitución de dirigentes, hasta de procedimientos distintos, y, siempre persiste. Y que para pretender doblegarla, se usa el cuartelazo, la dádiva que aleja a pocos, la tentación que hace mella en algunos, la persecución, la cárcel, el destierro, toda la gama. Mas, el radicalismo permanece incólume. Es algo así como el ave fénix de la política argentina. Es que tiene una misión, un mandato histórico que el pueblo le ha confiado y habrá de cumplirlo, pese a toda la ofensiva oficialista, concordancista, contubernista, conservadora, que antipatrióticamente se intente.

* * *

No se reconstruye el país haciéndose votar, por la obsecuente mayoría parlamentaria, un presupuesto de 1.200 millones de pesos, con una fuente de recursos confesada de sólo 850.000 millones, y problemáticos, pues dependen de que nuestra cosecha sea buena y de que el gobierno facilite su colocación con hábiles gestiones diplomáticas u oportunos tratados comerciales, para lo cual hasta ahora no ha demostrado ninguna capacidad, como certifica la alarmante cifra de más de 900.000.000 de pesos en que ha decrecido, en un solo año, nuestro comercio de exportación. En cambio, la deuda total de la República ha llegado a la astronómica cantidad de seis mil millones y medio de pesos. La inercia gubernativa es absoluta. Su inexperiencia e ineficacia la están dando los guarismos. Como tabla de salvación se nos anuncian empréstitos a cortos plazos. Si es que este providencial gobierno alguna vez escucha, conviene recordarle que al final de la desorbitada Presidencia Justo se emitió el Empréstito de Repatriación, al 4 % de interés y que los títulos se colocaron a $ 90.50: se cotizan actualmente a $ 81.10... El mal ejemplo cunde: la más rica de las provincias ar-

gentinas, la de Buenos Aires (piedra angular de las extralimitaciones concordancistas, y de consiguiente, apoyo presidencial), según denuncia de los diputados radicales al Parlamento, tiene para el año de 1939 un presupuesto mayor en $ 33.700.000 al último con que administramos antes de la decantada Revolución y la deuda interna y externa de la Provincia (de $ 880.800.000) ha sufrido un aumento de $ 199.000.000 en estos años de reparación setembrina. No se reconstruye la maltrecha economía nacional, comprando una empresa ferroviaria por el doble, ni amilanando a la oposición que quiere se haga luz respecto de las fantásticas "millonadas" congeladas en el Instituto Movilizador.

Ni se reconstruye ni reorganiza el país cercenando libertades, tan fundamentales como la del derecho de reunión que consagra, en cláusula preferente, nuestra Carta Magna, y cuyo ejercicio es básico si se pretende constituir un país democrático y liberal. El primer derecho que cohartan las dictaduras es el de la libre expansión de las ideas, que en ninguna forma puede exteriorizarse mejor que en reuniones, pues el aplauso o el repudio público permite aquilatar, en verdad, del arraigo de una idea, sentimiento, proyecto, etc. Los regímenes totalitarios nos tienen acostumbrados a las teatrales demostraciones de adhesión que fabrican exprofeso para exportar, pero, pese a que se dicen tan populares, tan unánimes, jamás permiten otras reuniones que las laudatorias al providencial que les comanda. Sin llegar aún a esos extremos, nos van acostumbrando, estos gobiernos setembrinos, a que no nos dejan reunir. Una vez es una adhesión a España leal, otra un acto en F. O. R. J. A. para hablar de un proyecto de ley de teléfonos, después una conferencia que se impide en una universidad obrera respecto de un tema cultural, casi siempre los pronunciamientos antitotalitarios. La excusa, pueril, es siempre la misma: por falta de tiempo no ha sido otorgado el correspondiente permiso policial. Y así nos van creando la dictadura policial, que permite o no, que los ciudadanos se reunan para proclamar sus ideales, dentro del orden y del sistema constitucional imperante. Los partidos políticos tampoco escapan a esta tutela. El permiso, que antes era una simple fórmula, se ha transformado en salvoconducto. Si el acto se "permite", un policía saca apuntes o interrumpe al orador si cree que la majestad de tal o cual funcionario ha sido lesionada. Las garantías constitucionales en manos de un simple empleado. La función de contralor de los partidos políticos, ejercida en una bien entendida crítica constructiva, desaparece porque así lo quieren

estos modernos censores. Y el público se va acostumbrando. Y tolera. O no se acostumbra y deja de ir a las reuniones públicas. Que es lo que desean estos gobiernos setembrinos: adormecer el sentimiento cívico, para seguir usufructuando, merced al fraude. La policía no es prepotente porque sí, porque se le ocurre, sino porque la hacen así, porque la necesitan así. Sólo de esta manera se explica que la justicia ordene la libertad de obreros sobreseídos y que la policía los retenga encarcelados, no les entregue a los familiares ansiosos y concluya deportándoles. De esta manera, otorgando facultades omnímodas que desequilibran el libre juego de las instituciones, tampoco se reconstruye ni reorganiza el país.

* * *

Es posible que en algunos de esos tantos paseos y viajes que realiza el Presidente, alguna vez le acompañen viejos amigos de luchas pasadas y que tal o cual lugar les añore actividades políticas de años mozos. Sería interesante que así ocurriera para que el Presidente, desde su providencial altura, no olvidara que esta incipiente democracia que hoy aspiramos a vivir se forjó en el comité, en la barricada, en la tribuna callejera, en la convención partidaria, en el acto público del salón, en la gran manifestación que durante horas y horas desfilaba entre aceras colmadas de adherentes entusiastas o mirones respetuosos y que, de esta manera, él pudo aprender a hablar en público, supo pulsar el aplauso consagratorio, vibrar al calor de la ola humana y llegar al comicio, pleno de fe y de convencimiento. Y ser consagrado por el esfuerzo popular radical: concejal, diputado, ministro.

Tal el crisol en que se plasmaron y plasman nuestros dirigentes partidarios, salidos los más —como él— de la masa anónima, fruto del propio esfuerzo y capacidad, en contacto real con el afiliado elector, y con el pueblo que trabaja y sufre y tiene necesidades y aspiraciones factibles, que las organizaciones políticas han de satisfacer, en un anhelo de superación colectiva.

El discrecionalismo presidencial del régimen conservador suprimió libertades, impuso el fraude, creó nepotismos, desbarató la hacienda pública y pretendiendo sobrevivirse, cavó su propia fosa y provocó su derrumbe, con tanta falacia.

El radicalismo, esencia pura de pueblo, salva al país con esa juventud indómita que se forja en los comités, en las barricadas, en las tribunas callejeras, en las convenciones partidarias y manifestaciones públicas, que no cree ni acepta discrecionalismos de mandones, sino que sabe imponer sus derechos inmanentes, sin desmayos, sin claudicaciones, ya con el fusil o bien con el sufragio.

El radicalismo salva al país al arribar al poder, pues su gestión significa el imperio prístino de todas las garantías constitucionales y el más acendrado patriotismo en el manejo de las cosas públicas. Y gobierna con esa misma juventud, ya en la hombredad, que da lustre y esplendor a nuestra Argentina, porque implicaba quilates en potencia, que fueron realizaciones veraces: una política internacional de pacifismo cierto que siempre nos enorgullece; un régimen fiscal atinado y no confiscatorio como el actual; consagraciones obreristas que todavía marcan rumbos y atemperan la lucha de clases que hoy ahondan; un principismo económico inflexible a todas las artimañas mezquinas de intereses bastardos, que benefició sin cuento: caso el cierre de la Caja de Conversión; y por sobre todo, una política interna de respeto profundo por el adversario, que tan mal pagó después tanta liberalidad.

Frente al adversario la antítesis es absoluta: ellos todo lo cifran en el poder que da mando y permite sobrevivirse en el gobierno. El radicalismo repudia de esa antipatriótica postura, pues cree firmemente en la capacidad de discernimiento de las masas, aspira a afianzar la democracia, quiere perfeccionar el régimen constitucional imperante. Pero, debemos retemplar nuestro espíritu, estamos un tanto desconcertados, abatidos, alirrotos. No puede ser sino la desazón que origina la momentánea fatiga de una tan larga, desleal y despareja jornada. Debemos reaccionar. Tenemos que reaccionar. Nuestra límpida ejecutoria nos lo exige. Nuestra viril trayectoria anterior nos lo impone. En aras del bienestar colectivo y porque de nosotros la Nación lo espera, hemos de retomar, una vez más, la enseña partidaria de la redención ciudadana; no desmayar ante los sacrificios que la brega nos impondrá y volver a la lucha hasta vencer, sin dar ni pedir cuartel, por el imperio del derecho dignificador que todo hombre merece por su condición de tal.

Porque, como dijera Yrigoyen, "esa es la posición que imponen la ciencia y la experiencia, la razón y la conciencia, y todo cuanto

ilumina el espíritu humano. La Unión Cívica Radical la asume impertérritamente, afrontándola en todas sus consecuencias; porque en tan honorable actitud no sólo son sus enemigos los gobiernos, sino también todas las profanaciones colectivas o individuales que quisieran verla abdicar o claudicar para, sin control y sin justicia pública, sin reparo alguno, lanzarse a todos los aprovechamientos con el convencionalismo y la tolerancia conjunta".

•

América para los americanos, pero al servicio de la humanidad

LA POLITICA INTERNACIONAL DE YRIGOYEN

Se ha pretendido equiparar, para justificarla, la posición de la delegación argentina a la VIII Conferencia Panamericana, que ha sesionado en diciembre último, en Lima, con la actitud asumida en Ginebra, cuando la constitución de la Liga de las Naciones en 1920, por la representación diplomática que aspiró a consagrar los postulados radicales, que tan claramente enunciara el Presidente Yrigoyen y sostuviera el Canciller Honorio Pueyrredón. Y nada más absurdo. Corresponde que hablemos claro, ahora que la fiesta ha terminado, como dice el refranero popular.

La actitud radical en Ginebra fué generosa, amplia, valiente, dichas las verdades a pulmón pleno y el retiro de la delegación, público y documentado, fué el fruto del fracaso de las deliberaciones y el anuncio profético de la inutilidad real de ese ente jurídico internacional que se estaba gestando contrahecho y endeble. En Lima, hemos entorpecido el desarrollo normal de las deliberaciones con nuestras suspicacias, recelos y dilaciones, que crearon un "impasse", del que se zafó a la buena de Dios, pero con el ánimo contrito y la moral apocada. Amén de

una actitud descortés e injustificable: nuestro Canciller pronuncia su discurso y parte de excursión a los lagos chilenos, dejando huérfana a la delegación, que se diluye en consultas al viajero y al lejano Presidente Ortiz, mientras todo el continente y el mundo, en verdad, esperan la consagración de la solidaridad americana, no formulista, sino honda, sincera, honorablemente sentida.

A Lima, como hace dos años a Buenos Aires, han concurrido un máximo de naciones bien llamadas hermanas, con tradición histórica común, hasta con un idioma idéntico las más, sin intereses encontrados ni agravios que vindicar e impulsadas por un espontáneo sentimiento de cooperación interamericano, ajenas por completo a bastardos prejuicios de consagraciones de conquistas o preponderancias de imperialismos repudiables. Entonces, en Europa, los vencedores de la más horrenda carnicería que recuerda la historia guerrera del mundo habían impuesto la paz a los vencidos y por la gravitación personal de Wilson, gran jurista y eminente político — utópico a fuer de idealista — procuraron coordinar normas para el futuro entendimiento armónico de las naciones y para la reconstrucción racional del mundo, creando una sociedad jurídica internacional, e invitaron a todos los países a integrarla. Mas, hicieron del tratado de condiciones de paz y del estatuto liguista un sólo cuerpo legal, en cuya redacción gravitaron exclusivamente las grandes potencias ex-beligerantes. La palabra argentina en Lima era esperada con simpatía fraternal; en Ginebra, nuestra lírica propuesta de universalización de la Liga, fué menospreciada desde la olímpica altura en que se cernían los victoriosos señores de la guerra. Y sin embargo, frente al embravecido vencedor, Argentina habló. Es que entonces gobernaba Hipólito Yrigoyen, de actitudes siempre caballerescas, de definiciones categóricas, de principios absolutos. Y le respaldaba todo un pueblo, que plesbicitariamente le había elegido.

El telegrama del 13 de marzo de 1919 del Presidente Yrigoyen y del Canciller Pueyrredón, al Ministro Marcelo T. de Alvear representante diplomático argentino en París, ratifica el aserto:

..."Puede V. E. asistir a la reunión y transmitirme sus opiniones. El Gobierno Argentino acepta en principio la formación de la Liga de las Naciones, propuesta por el Presidente Wilson. No cree que en reuniones privadas deba adelantar opinión sobre sus condiciones. Tratándose de una Liga que ha de establecer y regir la paz futura entre todas ellas, no cabe ya el distingo entre beligerantes y neutrales. Tampoco pueden discutirse sus bases con exclusión de éstos y menos aún cuando intervienen países que simplemente rompieron relaciones, lo que no

los constituyen en beligerantes. Por otra parte, con independencia de este criterio, hay que observar que la Argentina, se halla en situación especial que, cuando menos, la coloque en igual situación, en la Conferencia, con los países que sólo rompieron las relaciones con Alemania. Durante la contienda, la Argentina afrontó todas las responsabilidades que debieron llevarla a la guerra, y si no participó, fué porque Alemania respondió ampliamente a todas sus exigencias. Así exigió y obtuvo de su bandera, la libre navegación de los mares y la promesa cumplida de no atacar en lo sucesivo los buques argentinos, el reconocimiento implícito de que los productos naturales del país no podían ser considerados contrabando de guerra, y la satisfacción e indemnizaciones por los daños causados en simples barcos mercantes respecto a los cuales suelen las naciones declinar en sus exigencias. Reconoció en acto público la razón que asistía a los Estados Unidos al declarar la guerra a Alemania, por no haber sido satisfecho en sus reclamaciones y tuvo además juicios idénticos para otras naciones que se hallaban en situaciones análogas. Abrió las puertas a sus escuadras por tiempo indeterminado, facilitando sus diques; suministró fuertes cantidades de rieles; consintió en loterías aliadas para aplicar sus fondos a los fines de la guerra; hizo considerables préstamos de dinero a Francia e Inglaterra, destinados a adquisición de víveres; actitudes éstas consideradas en derecho como actos de beligerancia. Cuando la República Oriental del Uruguay pidió apoyo ante la amenaza de una invasión alemana, se le contestó que el país se jugaría entero en su defensa. En la primera oportunidad, hizo pública su adhesión a la causa de Bélgica reconociendo los principios que se sustentaban en su defensa. De modo, pues, que sino entró en guerra, no fué porque eludiera sus contingencias, sino antes bien, las afrontó en todo momento"...

Y las Instrucciones, de 7 de octubre de 1920, a la delegación argentina a la Ia. Asamblea de la Sociedad de las Naciones culminan la clarividencia del Presidente Yrigoyen y refirman sus postulados. Sólo interesan ahora la

III. — Sostendrá como cuestión fundamental que sean por igual admitidos a incorporarse a la Sociedad de las Naciones todos los Estados soberanos reconocidos como tales por la comunidad internacional.

IV. — La Delegación procurará que se suprima del Pacto la denominación de "potencias Aliadas y Asociadas", así como cualquier otra expresión que importe establecer un vínculo entre la nueva institución que se crea y la pasada guerra.

VI. — Tendrá asimismo presente los términos en que el Gobierno Argentino dió su adhesión al Pacto de la Sociedad de las Naciones contenido en los artículos 1 y 2 del Tratado de Versalles y al régimen del trabajo establecido en dicho Tratado.

VIII. — Podrá sugerir la conveniencia de que la Asamblea tenga competencia para preparar proyectos de convenciones internacionales sobre cuestiones que ofrezcan un interés general para la humanidad y la misión de procurar la codificación evolutiva del Derecho de Gentes.

IX. — Propondrá que los miembros del Consejo sean elegidos por la Asamblea, conforme al principio de la igualdad de los Estados y a base de que dentro de un período de tiempo, todos los Estados que formen la Sociedad lleguen a estar representados en el Consejo. Propondrá que el Consejo, como la Asamblea, puedan

reunirse extraordinariamente, toda vez que así lo solicite un número determinado de miembros de la Sociedad. Indicará que se asigne al Consejo la función de procurar que los Estados signatarios adopten las decisiones de la Asamblea.

X. — Sostendrá la facultad de cada Estado de proveer a su seguridad y defensa con los efectivos militares, navales y aéreos que estime necesario, en razón de que el hecho de incorporarse a la Sociedad destinada a asegurar la paz, es garantía suficiente de que los armamentos no se emplearán para fines agresivos.

XI. — La Delegación tendrá presente que la República Argentina repudia la guerra de conquista y considera ilegítima toda apropiación violenta de territorio ajeno.

XII. — Sostendrá el principio del arbitraje general y obligatorio para todos los asuntos que no hayan podido solucionarse por la vía diplomática, con excepción de las cuestiones que afecten preceptos de la Constitución política de los Estados. Para las controversias internacionales, que según las leyes locales deban resolverse por los tribunales de cada país, se establecerá la facultad de no someterlas al juicio arbitral antes que la jurisdicción nacional se haya pronunciado definitivamente.

XVII. — La Delegación tendrá presente como fundamentales los siguientes principios:

a) La igualdad de todos los Estados soberanos;
b) El principio de auto-determinación de los pueblos;
c) La libertad de los mares;
d) La inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra marítima;
e) La restricción del concepto de contrabando y la adopción de reglas precisas y uniformes al respecto;
f) La declaración de que los productos naturales del país no deben calificarse de contrabando de guerra, pues sirven para satisfacer las necesidades normales y primordiales de la humanidad;
g) La existencia de una moral internacional.

En Ginebra, en la 5a. sesión plenaria de la Asamblea, el miércoles 17 de noviembre de 1920, el Presidente de la Delegación, Canciller Pueyrredón, en un sesudo y sereno discurso, fundamenta la postura argentina, historiando su actividad internacional en la paz.

..."La historia internacional de nuestro país aparece como una serie de hechos y actitudes, que son testimonio de una concepción rigurosa del derecho de gentes. Jamás la Argentina hizo fundar su derecho sobre el triunfo de las fuerzas y proclamó el principio de que *la victoria no da derecho*". "En las conferencias internacionales, la Argentina defendió el principio del arbitraje obligatorio ilimitado y atestiguó que, con tratados o sin ellos, estaba decidida a resolver por ese medio todas las cuestiones exteriores. Sostuvo que las potencias tienen obligación de tomar en consideración los fallos de los tribunales ante reclamaciones diplomáticas. Y por fin, incorporó al derecho público la doctrina de que las deudas contractuales no deben ser exigidas por medio de la fuerza"...

Enumera prolija y documentadamente las actitudes que debió adoptar Argentina en el curso de la guerra. Y plantea el problema en su cruda realidad.

..."La República Argentina considera que es esencial que todos los Estados soberanos reconocidos por la comunidad internacional sean admitidos a formar parte de la Liga de las Naciones, de tal modo que su no incorporación sea el resultado de una decisión voluntaria de su parte. La fuerza de la Liga reside en la incorporación del mayor número de miembros. Cuanto menos Estados haya fuera de su jurisdicción tantos más numerosos serán los sometidos a su disciplina y al cumplimiento de los deberes que la Liga impone. La no admisión de algunos países podría crear antagonismos peligrosos, podría ser origen de una liga de Estados constituída contra la Liga de la que no formarían parte y una causa de inquietud constante para la paz del mundo. La Liga de las Naciones aparecería además muy injustamente como un alianza formada para concluir con la guerra y no, lo que es en realidad, un poderoso organismo con la misión de asegurar la paz. Nos induce a presentar estas observaciones de ver fundarse la Liga de las Naciones sobre bases sólidas, y no quisiéramos en modo alguno rozar sentimientos que respetamos. Hablamos en nombre de principios. El lazo que debe unir a los miembros de la nueva organización es íntimamente jurídico y contractual. Es la consecuencia de la necesidad de los pueblos de vivir en constante relación. Lo reclama el deber de sacrificarse al bienestar colectivo, para llegar al ideal de justicia que la humanidad ansía ardientemente". "En su forma actual, la organización del Consejo asegura de un modo eficaz la alta dirección de la Liga; pero, en cambio, no concuerda con el concepto democrático que debemos aspirar a establecer en el orden internacional, tal como existe en la vida íntima de los pueblos. Conviene según nuestra opinión, establecer estos procedimientos, convencidos por otra parte de que la esencia de las cosas no sufriría por ello modificación. Al introducir el principio de la elección de todos los miembros por la Asamblea, no se puede dudar que las Grandes Potencias que forman de modo permanente ahora parte del Consejo, serían necesariamente elegidas, y no por las cláusulas de un tratado, sino por la libre voluntad de los otros pueblos, los que encontrarán en su presencia la mejor garantía de capacidad, experiencia y fuerza para la realización de la obra que emprendemos. Sostenemos el principio del arbitraje obligatorio para todos los conflictos, salvo las cuestiones que afectasen los preceptos de la constitución política de los Estados y nos declaramos partidarios de una Corte de Justicia investida de jurisdicción. La organización de una Corte Permanente de Justicia Internacional es, según nosotros, tan esencial, que no podríamos imaginar sin ella la existencia de la Liga de las Naciones. Su composición debe establecerse sobre el principio de la igualdad de los Estados. Esto no quiere decir, sin embargo, que habrá tantos jueces como miembros de la Liga. Sin el imperio de la justicia, ningún país podrá ser libre desde el punto de vista internacional. Por su jurisdicción obligatoria y por sus sentencias, la Corte será la defensora del derecho en las relaciones entre los Estados y la de todos contra el país que, desconociendo sus fallos, pretendiera alterar la paz del mundo". "A pesar de la extraordinaria importancia de esta nueva construcción internacional y del vivo deseo que el mundo manifiesta por su éxito, no se puede dejar de reconocer que no toda la opinión le sigue con el mismo optimismo. Es de toda evidencia que para que tenga el resultado deseado, es necesario que triunfe ante todo en la conciencia del mundo civilizado, rodeándose de todos los atributos que garanticen la elevación de sus propósitos. La obra tan noble y tan grande que el

mundo se propone realizar al formar esta Liga de las Naciones, exige seguramente el altruismo de parte de todos los países y un esfuerzo supremo mirando al porvenir".

Pero Europa vibra enloquecida gozando la victoria sobre el imperialismo kaiseriano y no escucha la propuesta serena y ecuánime que desde un rincón del mundo le hace llegar una república joven, pero que ya tiene una tradición preclara y gestos viriles de hidalgo desinterés, que propugna por "la Sociedad de las Naciones", y no por "una Sociedad de Naciones", o "una Sociedad de Vencedores" como la que están compaginando. Y otra vez, esforzado en el ideal y preciso en la actitud, Yrigoyen refirma su tesis, que rubrica el Ministro interino de Relaciones Exteriores Dr. Pablo Torello:

..."Con el discurso pronunciado se ha realizado satisfactoriamente el pensamiento de hacer sentir a la Argentina en ese Congreso Mundial, en conceptos inmutables y en caracteres bien definidos y sería muy sensible que por la rotación de los procedimientos de la Asamblea llegara la Delegación Argentina a confundirse en actitudes que pudieran deslustrar el gran significado de la proposición formulada y hasta comprometer la integridad de ella. *Hay que ser radical en todo y hasta el fin, levantando el espíritu por sobre el medio y el ambiente, cualquiera que él sea,* teniendo muy presente siempre, que la Argentina en las horas que felizmente ha llegado a culminar, no debe identificarse sino con proposiciones perdurables propias de la esencialidad determinante del Congreso. No consiguiéndolo debe dar una segunda nota, cual es la de no solidarizarse con cualquier sanción que fuere, sino lleva en sí esta orientación fundamental, en la seguridad de que ella será considerada como lógica consecuencia de la anterior".

El lunes 6 de diciembre de 1920 —14a. sesión plenaria— la delegación argentina anuncia su retiro de la Asamblea por conducto del Canciller Pueyrredón:

..."La invitación recibida por la República Argentina anunciaba las enmiendas al Pacto. Nuestro país vió en la Sociedad proyectada el nacimiento de un nuevo y benéfico instrumento de paz, la esperanza intensa de una mejora de la suerte de los pueblos, y en las enmiendas al Pacto, el modo de colaborar en el perfeccionamiento de la carta constituyente. Aceptó sin ambajes tomar parte en los trabajos de la Sociedad, con todo el entusiasmo y el interés del que cree obrar por el bienestar común. Preparó entonces, una serie de proyectos que fueron expuestos en sus declaraciones leídas en la Asamblea plenaria del 17 de noviembre y que eran, por coincidencia, enmiendas al Pacto. Hay que distinguir en las enmiendas, en general, las que podrían referirse a las relaciones entre ese documento y el Tratado de Versalles, y las que desean modificar el Pacto con el noble fin de asegurar a la humanidad, en el porvenir, la liberación de las guerras, la soberanía del derecho, la solidaridad práctica y la igualdad de todos los Estados. Todas las enmiendas al Pacto, propuestas por la República Argentina, se refieren únicamente a los puntos contenidos en esta categoría y no afectan en forma alguna los de la primera. Estas son las proposiciones: Admisión de todos los

Estados soberanos; admisión de los Estados no reconocidos sin el derecho de voto; constitución del Consejo por elección democrática; Corte de arbitraje y justicia obligatoria. Todos estos proyectos que hacen resaltar la expresión viva de nuestras aspiraciones pacifistas e igualitarias, fueron presentados por nosotros como aporte argentino a la obra comenzada. Ninguno de ellos disminuía las obligaciones de los miembros, ninguno restringía el aporte colectivo; al contrario, concedían más amplitud a la organización directiva y tendían a fortificar la Liga con la incorporación a su obra de toda la humanidad civilizada. Creíamos que serían tomadas en consideración lo antes posible, puesto que forman parte de los problemas que se relacionan fundamentalmente con la constitución de la Sociedad. El voto de la Asamblea pone término a la cuestión. Es por su obra que los pueblos juzgaran a la Sociedad y le concederán su fe y tan sólo dentro de una atmósfera de confianza por parte de la opinión podrá vivir la Sociedad. Los miembros de esta Asamblea se separarán dentro de algunos días sin haber encarado las grandes cuestiones constitucionales que habrían podido brindar a la opinión la mejores pruebas de la amplitud de miras y del vigor orgánico de la Sociedad. Precisamente, sobre estos puntos, estaba concentrada la atención de los gobiernos y de los hombres, y sobre su solución se concebían las más grandes esperanzas. Nosotros nos habríamos plegado al aplazamiento de toda cuestión de orden secundario, pero no podemos hacerlo con las proposiciones de fondo que habrían podido completar y fortificar la institución que emana del Pacto"...

Argentina permaneció alejada de la burda sofisticación jurídica que implica la cada vez más decadente y desprestigiada Liga de Naciones, hasta que un gobierno setembrino, uncido al interés creado del absorbente capitalismo británico, de tantísima gravitación hoy en el país (truts, monopolios, coordinaciones, pactos, regulaciones) le afilia, para demérito nuestro, que hemos jugado en ese circo de fieras el tonto rol del monito vestido de rey: nos brindaron la Presidencia de una Asamblea, para que aplicáramos sanciones a Italia —nuestra proverbial amiga— por la conquista de Etiopía. Y mientras cumplíamos con el imperativo categórico de las sanciones, todas las grandes potencias traficaban con el invasor, que se vengó, según gráfica expresión mussoliniana, comprando a terceros cuanto antes le proveíamos.

* * *

Nuestra posición ideológica radical frente al problema sigue bien definida. Decimos en la plataforma electoral, sancionada por la Convención Nacional, en abril de 1937:

"VIII. — Política Internacional. 1°.: Intervención en la Liga de las Naciones, procurando obtener su mayor universalidad, con el propósito de defender la soberanía y derecho de todos los Estados de la comunidad internacional, garantizando su auto-determinación y su régimen democrático".

Dicho sin reticencia alguna, aspiramos a la universalidad de la

Liga de las Naciones, para participar en sus debates y votos, y contraer las consiguientes obligaciones ante el mundo entero, o nada: esa es la postura radical. Muy otra es la del concordancismo setembrino gobernante, que asiste a las reuniones de la Sociedad por rutina; vota como la mayoría; impasible presencia que Alemania, Japón, Italia, Chile, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Salvador, Paraguay, Brasil y Costa Rica se desliguen del ente internacional; que Estados Unidos y México no le integren; contempla las agresiones invasoras a Etiopía, China y España inconmovible; no se impresiona ante el fracaso ginebrino en el conflicto del Chaco, ni asigna valor a compromisos multilaterales contraídos por signatarios liguistas, tales como los pactos Kellog-Briand o Saavedra Lamas. Nada hace. Nada puede hacer: sus ataduras a Londres son irrompibles. Porque la Liga es una creación estadounidense —que nunca se ha adherido— pero aprovechada por los británicos.

* * *

En cambio, en Lima se intentaba:

"Capítulo I. — 2) Creación de una Corte Interamericana de Justicia Internacional y 3) Creación de una Liga o Asociación de naciones americanas".

Argentina, partidaria de la Sociedad de las Naciones del mundo, no podía propiciar la Sociedad de las Naciones americanas, porque, como ya lo dijera el Canciller radical Pueyrredón en 1920, la falta de universalidad de la entidad ginebrina "podía ser origen de una Liga de Estados constituída contra la Liga de la que no formarían parte y una causa de inquietud constante para la paz del mundo". La videncia radical fué tan absoluta al denunciar los errores básicos del pacto liguista que se engendraba, que hasta previó la realidad tangible ocurrida en Lima: 11 naciones, desvinculadas de Ginebra por decepción, pero inspiradas en un fraternal anhelo de cooperación y solidaridad continental y amargadas ante el espectáculo decadente del principismo altruista derrotado en Europa, anhelan un acercamiento más intenso y más real, y una unión más efectiva entre los países americanos, a realizarse a través de una organización jurídica permanente. Fomentar esa entidad, es crear la contra-Liga, que habrá de tener más defectos que la originaria, porque implicará un bloque de naciones frente a otro bloque de naciones. Jamás esa idea podía seducirnos, porque Argentina ha tendido siempre a la amistad de todos los países, pero nunca ha buscado

alianzas permanente, que concluyen por resultar ofensivas.

La fundamental falla argentina en la VIII Conferencia Interamericana de Lima ha sido de procedimiento: la delegación (que ninguna teoría o tesis nueva aportó, como algunos esperaban) no ha sabido, o no ha querido, hablar con la enérgica sinceridad encomiable que usamos en Ginebra en 1920. Debimos ir al fondo de la cuestión, como entonces lo hicimos, y demostrar y proclamar a la faz del mundo nuestras verdades, en la certeza de que al cumplir con nuestro deber de buenos americanos, servíamos a la santa causa de la solidaridad continental. Y otra vez, como entonces, aunque puede que en la proyección del tiempo, se nos haría justicia y nuestros preceptos serían consagrados. En cambio, dilatamos los pronunciamientos; demostramos que nuestra delegación no llevaba instrucciones precisas, porque las consultas se sucedieron apremiantes; creamos una atmósfera mundial de confusionismo y decepción, porque los votos no surgieron espontáneos, sino como fruto de interminables tramitaciones y recíprocas gentilezas. Diplomáticamente, la Conferencia ha sido un éxito; concepcional, ética, americanamente no. Y el mayor fardo pesa sobre nuestros hombros.

* * *

América tiene la responsabilidad del futuro de la civilización. No puede enfrentarse a Europa, que no está exánime, pero sí carcomida por el cáncer del desquite, siempre latente, que fomenta concepciones prejuiciosas raciales y extremismos que ni entendemos ni necesitamos. No debe desentenderse de Europa, cuyo ingenio seguirá produciendo grandes filósofos, preclaros artistas, eminentes políticos, comerciantes e industriales de calidades indiscutibles y, cuantiosa materia prima humana, en forma de inmigración (a seleccionar), que tanto y tanto ha contribuído a nuestro actual florecimiento. Tiene aún mucho que aprender de Europa y eso que en el caso particular nuestro, se dice (y con razón), que Argentina es el más europeo y el menos americano de los países de este continente. (De ahí nuestra actitud tan suspicaz en Lima y tan complaciente para con la Liga). América ha de seguir estudiando, estudiando a Europa como fuente experimental de valor prodigioso, pero no ha de imitarla porque sí, importando prejuicios, convencionalismos o taras, que originarían los males que allá la desangran de continuo. Ejemplos: América no cree en el bluff racial, exprofeso fabricado por los dictadores totalitarios para justificar exacciones y satisfacer mor-

bosidades, y sí acepta una concepción ética y espiritual, como la de Yrigoyen al instituir el 12 de Octubre como fiesta de la hispanidad. América repudia empíricamente de los regímenes políticos de violencia y aspira a una democracia integral, que labora hasta con revoluciones, pero que implican, casi siempre, un anhelo de perfeccionamiento institucional popular. América repudia de conquistas territoriales y al respecto nos cabe el orgullo grande de no haber batallado nunca por reivindicaciones territoriales y sí habernos desprendido de suelo patrio, en aras de la paz. América ve con satisfacción que el indiscutido imperialismo yanqui de ayer, por obra de un partido político gobernante y de su gran Presidente, va siendo substituído por un franco propósito de buena vecindad. América no necesita de alianzas defensivas, más tarde o más temprano ofensivas. América quiere paz, trabajo, prosperidad, armonía con el mundo entero, y en ese concierto continental, Argentina debe acercarse cada vez más a sus hermanas: así habrá de adquirir una personalidad más definida, una idealidad autóctona más precisa, al mismo tiempo que irá diluyendo su cosmopolitismo tan arraigado y que por cierto no la favorece.

* * *

Se ha dicho que el adelanto científico se acrecienta en proporción geométrica, mientras que su aprovechamiento humano corresponde a una proporción aritmética y que el desequilibrio resultante origina este caótico período de transición que vive la humanidad, en el que las ideologías más encontradas pujan por imperar. La desazón no es ambiente propicio para la felicidad, a la que todos tendemos. Debe enfrentársele, para dominarla. Reaccionar para vencer. Avasallar la correntada, ponerle dique. Alguien debe hacerlo. Quien no se sienta capaz de tan titánica empresa, que tenga al menos la valentía de retirarse a tiempo y ceder la plaza a envergaduras e inteligencias aptas. En este chocar de apetitos e intereses que el maremagnun facilita, las masas están desorbitadas porque no tienen ideal fijo, ni conductor impuesto por su propia gravitación. En ciertos casos, la audacia y la comprensión y satisfacción de determinadas elementales necesidades ambientes, entronan un hombre y generan un sistema político: tal la explicación sociológica de las transitorias dictaduras. Pero, el clima en el que el hombre produce el máximo para sí y para la colectividad, es el de la libertad, concre-

tado políticamente en las democracias. Las democracias hoy trastabillan, no por fracaso del sistema, sino por miopía mental de quienes siguen dirigiendo las cosas públicas, sin captar que su ciclo está cumplido, que en 1938 no se puede seguir gobernando con los paliativos del fin del siglo pasado. Cuando el líder encarna las nobles aspiraciones de las masas y brega por propender hacia una sociedad humana más justiciera y racional, los pueblos les acompañan y consagran plebiscitariamente, porque renace en ellos la esperanza y la fe de un porvenir esplendente: tal, Yrigoyen ayer en Argentina, Roosevelt hoy en Estados Unidos.

Toda América necesita esos líderes y Argentina más que ningún otro país, por el rol que ya juega y por el que ha de corresponderle en la civilización continental. Y si quienes molestan, por inocuos o incapaces, no se desplazan, los pueblos, conscientes de su misión histórica, los harán a un lado.

●

Lisandro de la Torre

HECHOS e IDEAS, asociándose al sentimiento ciudadano que produjo el suicidio del doctor Lisandro de la Torre, acaecido el 5 de enero, y rindiendo con ello su homenaje a la memoria del ilustre adversario político y líder del Partido Demócrata Progresista, transcribe la brillante oración que pronunció en la Cámara de Diputados de la Nación el presidente del bloque radical, doctor José P. Tamborini, en la primera reunión extraordinaria llevada a efecto el 16 del actual y con motivo de recordarse la memoria del eminente estadista desaparecido.

Sr. Tamborini. — Pido la palabra.

No ha de alcanzar, por cierto, al homenaje que la Cámara debe tributar a Lisandro de la Torre, su deseo de no dar importancia excesiva al desenlace de una vida. La suya, trabajada, luchadora y fecunda, la tiene por lo que evoca y por lo que sugiere.

La reforma electoral de 1912 lo trajo al Parlamento con un núcleo de personalidades que renovaron la fisonomía de la Cámara de Diputados y encendieron en el pueblo la fe en el sufragio universal. Tocóle, con Juan B. Justo, innovar en

nuestros hábitos oratorios, huyendo de las palabras deshabitadas y haciendo gala de una difícil sobriedad, realizando —como Groussac en la prosa— la poda del floripondio en una época en que todavía privaba en este recinto la fluencia torrencial castelariana, abrumada de énfasis y de abstracciones. Era, como todos los señores diputados pudieron atestiguarlo, un expositor metódico y documentado, cuya elocuencia estaba en su claridad. Era un hombre que prefería la exposición desabrida de los argumentos alineados en formación de batalla, a los fáciles alardes retóricos. Y como fué vehemente, si alguno lo interrumpía era seguro que arrojaba una de esas flechas que dejan heridas enconadas. Cuando en una oportunidad su colega de Tomaso lo interrumpe con calor, le dice: Déjeme a mí solo ser vehemente. Y en verdad lo era quien tenía la pasión de la verdad. La servía denodadamente, no encontrando entre todo o nada lugar para situarse, como que no había sido dicho para su rígida conciencia aquéllo de que la verdad está en los matices.

En su oratoria combativa, con la que muchas veces rozó con frase urticante la epidermis del amigo de ayer o de mañana, se destaca su desinterés y su arrojo cívico en una época de fácil complacencia.

Se le ha emparentado espiritualmente con Sarmiento por su afán de lucha, por su ímpetu demoledor, por su vocación polémica, por su pasión civilizadora; pero no tenía la risa rabelesiana que en el cuyano estallaba en carcajada. Grave hasta cuando sonreía; y para los que lo tratábamos era fácil advertir un dejo de amargura en su sonrisa para las ambiciones y las flaquezas de los hombres.

Fué, a pesar suyo, un artista de la palabra, como acaba de reconocerlo el señor diputado por la Capital en la severa silueta que nos trazó del orador parlamentario. A pesar suyo, he dicho, porque él ha dejado escrito que nunca cultivó la palabra como un arte. Me he valido de ella —decía—, como un medio de acción en la vida pública. ¡Y qué poderoso medio de acción era la palabra de Lisandro de la Torre! Después de uno de esos resonantes discursos suyos, era imposible no alinearse en favor o en contra de las ideas que propugnaba, de las críticas que formulaba o de las pasiones que promovía.

"Me he valido de la palabra como un medio de acción en la vida pública". Y en efecto, la vida de Lisandro de la Torre está en sus discursos, que son actos que marcan época en la historia política contemporánea de nuestro país.

Signo de sus quilates intelectuales es la predilección que dió a las cuestiones económicas en sus últimos días. Todos recordamos aquel debate del Senado sobre la cuestión ganadera realizado en las trágicas circunstancias conocidas; y muchos años antes aquel otro de la yerba mate en este recinto, que probaba que lo atraía más el examen de la economía argentina emancipada del coloniaje, que las disputas sobre cuestiones electorales a las que obligaban su condición de político militante. Tenía un acento muy cargado su personalidad para que no se la notase. Así, en 1910, lo conoció Clemenceau en la Exposición Rural, de Rosario, cuando no era todavía el uno el padre de la victoria, ni había iniciado el otro su magnífica, brillante y dramática carrera parlamentaria; y el político francés dejó escrita de su interlocutor casual de una hora esta semblanza, que es la definición más precisa de la personalidad del ilustre muerto: "Hombre político de claro talento, de palabra concisa y de acento enérgico". Tal como lo vió Clemenceau en 1910, hoy lo ve esta posteridad inmediata, que le está rindiendo justicia.

La cuestión social, sometida para su solución a experimentos impresionantes

en algunos países contemporáneos, lo preocupa en polémicas y conferencias que todavía no han sido olvidadas por el apasionamiento que suscitaron en el quietismo de la ciudad cartaginesa.

Fué, pues, evidentemente un político, no obstante que él dijese no serlo, porque "no calculo, porque no quiero calcular". Son sus palabras. Fué un político empeñado en la tarea penosa de traer ideas a la rudimentaria democracia argentina.

Señor presidente, como es notorio Lisandro de la Torre se inició en la vida pública junto a Leandro N. Alem, el romántico de la política, a Hipólito Yrigoyen, el mesías del ideal democrático, y cuyo elogio acaba de hacer con sagaz percepción de hombre de Estado el señor diputado por la Capital (1); y admirando a Aristóbulo del Valle, el mago de la palabra, en una generación de grandes oradores. El ha dicho en un discurso en este recinto en 1925, discurso que un periodista inteligente calificó de ibseniano, los motivos que lo llevaron — voy a leer sus palabras — a romper con sus primeros correligionarios "que abandonaban el comicio porque era fraudulento para entregarse a las conjuraciones de cuartel".

Tenaz en sus ideas, cuando en la tormenta de 1930 muchos perdieron el rumbo, sus parciales defendieron aquella consigna que parecía candorosa entre el estrépito de las armas: "votos sí, armas no", y que llevaba implícita la advertencia de los peligros que correría la Nación si se apartaba de los carriles de la legalidad.

Fué, desde esa época, un adversario poderoso de mi partido, por su inteligencia y por su ascendiente moral, pero quiero decirlo con honrada sinceridad: en las filas partidarias nunca faltó para él el respeto que imponía su alta jerarquía civil.

Combatiente de toda la vida este joven de setenta años quiso ser el genio polémico que era, aun junto al paso extremo, superando estoicamente, con olvido de las leyes divinas y humanas, el instinto de conservación.

Ha debido reflexionar acaso, y puede inducirse a través de notorias actitudes morales de sus últimos tiempos, ha debido reflexionar sobre el espectáculo decepcionante de una opinión pública que no se conmueve o que no acertamos a conmover, que presencia impávida cómo los ideales republicanos decaen y los hombres se van por el fácil camino del conformismo apoltronado y sensual.

Señor presidente: cuando nos pongamos de pie en homenaje a su memoria, habremos cumplido un rito convencional. Sea también un voto tácito porque el ejemplo de su vida, austera y abnegada, nos estimule y aleccione en la jornada que debemos cumplir.

Nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

---

(1) El doctor Tamborini se refiere a la magnífica oración pronunciada en esa sesión, por el líder socialista doctor Nicolás Repetto. (N. de la D.).

CÓMO EN 1906

"Córdoba, febrero 4 de 1906.

Al Dr. Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires.

Vencidos como fuímos, debemos recordar siempre con orgullo el gran esfuerzo del 4 de febrero, porque él tuvo la virtud de poner de relieve en una época de profunda depresión moral, los atributos de honor y de altivez de nuestra raza.

Lo saluda afectuosamente.

PEDRO C. MOLINA".

RESPUESTA DE HIPOLITO YRIGOYEN

"Buenos Aires, febrero 4 de 1906.

Al Dr. Pedro C. Molina. — Córdoba.

Nunca será suficientemente sentida la adversidad de este día por sus dolorosas consecuencias y por haberse malogrado la más

poderosa condensación de fuerzas con que la Nación hubiera patentizado a la faz del mundo todo el vigor de su protesta contra treinta años de oprobio y habría sido el punto de partida de la más luminosa transformación.

Que se regocijen de su obra todos los que, de una u otra manera, contribuyeron al fracaso de ese supremo esfuerzo, como los que lo vilipendiaron, ignorando, sin duda, que cuanto mayor fuera su profanación, más hondo sería el agravio de la vindicta pública y más intrépida la reacción en prueba de convicciones profundas y de acentuados sentimientos de honor —y que aquellos que laurearon el éxito, se aperciban del error, aún mirado tan sólo bajo sus exclusivos intereses.

La Nación en todos sus ámbitos fortificó la frente de los vencidos y compensó sus pesares, demostrando en todo sentido y de la manera más imponente que registra sus anales, que no son precisamente triunfos los que requiere de sus hijos, sino superiores abnegaciones y luchas fecundas concordantes con sus aspiraciones y con los solemnes deberes de las horas por que atraviesa. Por eso también el movimiento radical fué más grande al día siguiente del contraste y sigue siendo en tales proporciones, que es corto el tiempo para incorporar todas las decisiones que quieren alistarse en sus filas.

Quedó triunfante el crimen una vez más y, como era fatalmente lógico que sucediera, ha seguido revelando mayores perversiones y desconciertos, precipitando a la República a los más extremados e irreparables desastres, y se rinde homenaje, hace su apología y sanciona su apoteosis.

A su frente está la Nación desangrándose desde hace veinte años en esforzada contienda, consagrando sus afanes a la reconquista de sus derechos, a la restauración de sus libertades, a la reasunción de su moralidad, al restablecimiento regular de sus gobiernos y administraciones, al funcionamiento pleno de su soberanía.

La justicia, en su más alto concepto, dirá, si los sacrificios e inmolaciones rendidos en tributo a la ley de las reparaciones, son ya suficientes o si será posible que aún sean necesarios mayores desgarramientos.

Todos son iguales. gobiernos y grupos politiqueros com-

puestos de elementos desechados de las camaraderías predominantes y espiando el momento de volver a su seno.

Es una descomposición de mercaderes donde nada se agita por ideal alguno de propósito saludable, sino por móviles siempre menguados que se consienten recíprocamente y se abalanzan cuando los intereses se encuentran y no pueden ser compartidos.

Si, son todos iguales y ni la mayor confusión de juicio ni el transcurso del tiempo ni circunstancia alguna puede modificar esa solidaridad. Son reos de los más grandes delitos que se hayan cometido en las sociedades humanas y nadie ni nada podrá desviar la visión permanente de sus enormes responsabilidades.

Han avasallado en todas las formas a la majestad de la Patria, han derrumbado todas sus instituciones, han injuriado y escarnecido todos los atributos morales, que eran la esencia de su carácter, han fijado su descrédito en todas las páginas de la historia general, han retrasado por medio siglo la amplitud de su desenvolvimiento, insumiendo y devastando gran parte de su savia, y si no la han jugado en las carpetas del mundo y no la han puesto bajo sus dominios personales, ha sido por imposibilidad material de poder hacerlo totalmente.

Por eso la República se ha alzado en armas y lo hará tantas veces como se lo marquen sus sagrados deberes y sus augustos fueros. Si así no lo hiciera, sería indigna de si misma, de su cuna, de su tradición y de la misión que la Providencia le ha fijado en la escena universal, en cuya cima figurará el día en que las naciones se congreguen para discernir lo que corresponde a cada una por sus consagraciones en la infinita obra de la civilización humana.

Pero los que han ejercido la Presidencia de la República, son los principales causantes de los males que gravitan sobre ella, porque estando en sus manos evitarlos, los han reagravado progresivamente por acción propia o conjunta, sostenidos por aquellas fuerzas militares que, desleales a la Constitución, a las leyes y a la fe nacional, de la que debieran ser su emblema más austero, se subyugan al que manda arriba de todos, cualquiera que sea su origen.

Esa es la Bastilla argentina, sobre la cual se estrellan hoy las fibras más sonoras del alma nacional, puesto que aquellos gobiernos, las camarillas y los merodeadores de todas las prevalen-

cias, son completamente efímeros y sin consistencia alguna que desaparecerían en cuarenta y ocho horas, como ha sucedido otras veces, al primer embate de la acción pública.

La solución está, pues, en manos del Presidente actual, y sólo siendo vilmente empedernido se puede renunciar al grandioso bien de la República y a su gloria inmortal.

LA OPINION NO LE REQUIERE MAS QUE COMICIOS HONORABLES Y GARANTIDOS Y NADA MAS QUE COMICIOS HONORABLES Y GARANTIDOS, COMO CONDICION INDISPENSABLE PARA VOLVER DECOROSAMENTE AL EJERCICIO DE SUS DERECHOS ELECTORALES.

Entonces, propios y extraños se asombrarán de la magnitud de ese solo acto como punto cardinal de las más magnas proyecciones nacionales en todas las esferas de su vida, y así se verá la trascendental diferencia que hay entre una Nación ahogada por todas las presiones que la circundan a una Nación respirando en toda la plenitud de su ser y difundiendo al bien común su inmenso poder vivificante.

Si desgraciadamente así no sucediera y las generaciones presentes pudieran consentir en la continuación del oprobio simulando o aparentando en connivencia con la prensa mercantil y abyecta, resistencias que no son sino variantes del mismo oprobio; si la vida nacional siguiera siendo vivida de esa manera, sería como para estamparle en el rostro el sello del desprecio y la deshonra por la más cruel de las felonías que se puedan cometer contra el santuario de la patria y sus celestiales esperanzas.

Entretanto, prosigamos la labor, no recibiendo más inspiraciones que las del sacro sentimiento que nos anima, manteniendo siempre nuestro espíritu arriba de todas las ruindades y malevolencias propias de estas horas. Permanezcamos en el pedestal del deber y sostengamos impertérritos sobre nuestras frentes todo el peso reivindicador —que cuanto más invada la depradación mayor sea por nuestra parte la integridad y la entereza para resistirla y extinguirla. Tengamos siempre resolución y fe para continuar la obra, y unidos virtualmente a aquellos que rindieron la vida en holocausto y solidarizados cada vez más con los que sostienen la causa de la regeneración, sin que la lava corruptora les haya salpicado, continue-

mos el camino trazado desde hace un cuarto de siglo.

No dejemos ni un instante de estar a la altura del sagrario de la Patria, que tanta razón y conciencia nos ha dado para comprenderla; y tengamos muy presente que simbolizamos todas las irradiaciones de la más cruenta lucha después de la independencia, aquella que ha causado los mayores mártires a la humanidad a través de los siglos y que el calvario de los nuestros sea la luz que nos guíe e ilumine en el sendero.

Lo saluda afectuosamente.

H. IRIGOYEN".

El Radicalismo Nacional

Necesidad de consolidar su unidad doctrinaria y orgánica

I. — MAGNITUD DE LA CRISIS EN EL RADICALISMO Y SUS CAUSAS. LA MISION RADICAL

El escamoteo de una legítima victoria, por la violencia y el fraude, en los pasados comicios presidenciales, ha precipitado al partido radical, en una grave crisis, en el orden nacional. Crisis de desorientación doctrinaria y de desintegración orgánica.

¿Cuáles son sus causas reales y profundas? Es necesario descubrirlas con exactitud, para aplicar los remedios enérgicos que reclama la salud de su organismo.

Hay que volver al pasado, y echar un vistazo, sobre su actuación histórica, a partir de 1916. Y arrancamos de ese año, porque allí, comienza su misión histórica, de realizar la reparación y renovación institucional de la Nación. Porque no debe perderse de vista, que la Unión Cívica Radical, ha venido al escenario nacional, para realizar esta gran época histórica; como otra etapa gloriosa de su evolución, similar a las otras grandes, de la Independencia, de la Organización Constitucional. Y es tan magna como ellas, porque deriva de una gran revolu-

ción científica institucional que alumbra el mundo, para crear el orden jurídico de una más perfecta democracia.

Así lo comprendió la Unión Cívica Radical, al iniciar su revolución institucional desde el gobierno, la primera en América y en el Mundo, cuando dijo con su Presidente Yrigoyen: "La democracia no sólo consiste en asegurar la libertad política; sino en garantir para todos un mínimo de bienestar siquiera".

La afirmación no puede ser más revolucionaria. Y es necesario destacarla y comprenderla bien, para evidenciar, cuánto ella sobrepasa al izquierdismo marxista; y al derechismo fascista de la vieja Europa; donde ambos ensayan dar con la nueva forma del Estado.

La incomprensión de la fórmula radical de Yrigoyen ,es lo que confunde y desorienta, a nuestros grandes dirigentes y a nuestros jóvenes inexpertos ansiosos de ideales nuevos. Y por eso es indispensable destacarla bien, en su completo y amplio significado, para salvar los destinos del partido. La fórmula radical implica la más grande y gloriosa revolución institucional: ella reconoce la bancarrota de la vieja democracia liberal en lo político y en lo económico, como insuficiente para cumplir la soberana voluntad del pueblo y como arbitraria, para realizar la justicia social en la distribución de la riqueza; y por eso proclama el advenimiento de una democracia más perfecta, en consonancia con el progreso científico y filosófico del siglo.

Y esto sentado ¿qué partido puede tener un programa más verdadero y más justo? ¿Puede avanzarlo el credo marxista, que es una crítica al sistema liberal en su teoría del valor y del trabajo; que es una tesis seudo-científica, por no decir un error; que sólo contiene una fórmula dictatorial de la lucha de clases; y no una organización democrática, para la armónica convivencia humana? ¿Puede avanzarlo, el sistema fascista, que como fruto de países ancestralmente monárquicos y despóticos, que siempre negaron la libertad del hombre y la soberanía del pueblo y que hoy ensayan nuevas formas de dictaduras? ¿Y acaso puede avanzarlo, el mismo Roosevelt con su "Nuevo Plan", cuando de la lectura de sus libros y de sus obras de gobierno, solo se advierte una inquietud por marchar adelante, entre los graves problemas políticos del mundo, y entre las diversas ideologías en lucha, ensayando métodos nuevos, para abandonarlos si fracasan, y probar otros, pero sin conocérsele un concepto filosófico y científico de la moderna estructura del Estado?

He aquí evidenciada la magnitud de la incomprensión de la fórmula radical; porque resulta claro, que con Yrigoyen, se anuncia al mundo la renovación institucional en marcha hacia una democracia más perfecta; y se anticipa en medio del caos de la conflagración universal, a todos los renovadores posteriores: Lenin, Mussolini, Hitler, Roosevelt, etc.

Esta incomprensión de la época y de la magna revolución institucional inaugurada por Yrigoyen, es el error fatal e imperdonable, de los dirigentes del radicalismo nacional ,que han malogrado la voluntad soberana del pueblo argentino, por falta de capacidad y energía para conducirlo a la victoria; porque dejaron caer en las maniobras del fraude y la violencia e hicieron capitular sin salvar el honor, al más grande ejército cívico argentino, que batalló durante ocho años para libertar la Patria. ¡Qué contraste con la fortaleza de aquellos argentinos que en seis años de 1810 a 1816 nos dieron Patria! ¡Y con la de aquellos otros que cruzaron el mar de sangre de la anarquía y la dictadura para darnos la Constitución Federal! He aquí las dos grandes enfermedades que minan el vigoroso organismo del partido radical.

Su salud exige remedios heroicos, para que al fin realice su misión histórica impostergable.

II. — LA UNIDAD DOCTRINARIA.

¡La incomprensión de la doctrina, he aquí nuestra debilidad!

Nunca tan necesaria; nunca tan indispensable como hoy ha sido la unidad doctrinaria.

¿Qué es la doctrina de un gran partido, como la Unión Cívica Radical? Es una causa nacional; según lo definió sólo Yrigoyen —¡porque es el decálogo de la misión que la voluntad soberana de un pueblo debe realizar en una época!— para alcanzar la tierra prometida del ideal. La doctrina partidaria, por eso, es sagrada e inviolable.

Ella tiene como fundamento, una piedra angular indestructible: el concepto filosófico y científico del hombre y de la sociedad de esta época. No puede confundirse, ni con el error o la simulación, de la filosofía y la ciencia. Por eso repudia las doctrinas y sus formas políticas del pasado; y por lo mismo, no se mezcla con las del presente, que la debilitan y la corrompen. La lucha que con ambos traba, es inexorable y sin cuartel; porque la verdad y la justicia no pueden confundirse,

ni transigir con el error y la iniquidad. La existencia y la grandeza de los pueblos, sólo es compatible con aquellas hermosas y fecundas virtudes.

La doctrina radical, es la única verdad política de la época; porque reposa en el sólido fundamento de la filosofía y de la ciencia: quiere realizar sus mejores conquistas.

¿Cuál es la doctrina radical? Un nuevo concepto del hombre y su libertad; del Estado en su forma democrática como lo ha definido Yrigoyen, en su vasta obra política-constructiva. El rompió el viejo molde del Estado liberal; oligárquico, expoliador y patronal. Y sólo él, repudió por errónea y funesta, la doctrina marxista, que mucho después debía engendrar el caos sangriento en Europa.

He aquí la clara, irreductible y superior posición de la doctrina radical, frente a las del fascismo y del marxismo. Ella y sólo ella, es la doctrina más avanzada, en el camino progresista de los pueblos; como que sólo se inspira en la verdad filosófica y científica de su época. No se retrasa por desviarse a la derecha o a la izquierda de tan seguro y luminoso camino.

¡Cuidado, pues, correligionarios, con perder el rumbo; que si os desviáis a la derecha o a la izquierda, quedaréis retrasados; y no entraréis con nosotros, en la tierra prometida del ideal!

Ved ahora con evidencia, la necesidad imperiosa de mantener la unidad doctrinaria, para dar a nuestro cuerpo místico, de mayoría nacional, esa unidad de acción y el máximo de energía que exige la victoria!

Vigilad, pues, las propias filas, para que no las debilite o desconcierte, la levadura de las doctrinas de los fariseos que se han introducido con el fin de medrar con sus triunfos; y de adueñarse de sus destinos.

La misión histórica de la Unión Cívica Radical, sólo puede realizarse, por la pureza de su doctrina, porque la historia y las instituciones de los pueblos, no se edifican sino como los grandes monumentos, con materiales de piedra y la pureza arquitectónica de un estilo. Y así como en el pasado debimos optar, después de cruentas y largas luchas, entre unitarios y federales; hoy tenemos que elegir entre radicales, fascistas y marxistas.

Felizmente, la mayoría nacional, se ha pronunciado por nosotros; y como la Providencia nos guía, como dijera Yrigoyen, ella, que vela

por la Patria, nos conducirá a la victoria.

Correligionarios: cultivemos y defendamos celosa y valientemente nuestro credo; porque de esto depende la realización de una grande y gloriosa época histórica.

III. — LA UNIDAD ORGANICA.

La exacta comprensión del fin a donde marcha esta gran columna de la Unión Cívica Radical, es decir, de su misión en la historia, es la unidad doctrinaria indispensable para realizar una brillante época de la Patria.

Y la unidad doctrinaria, nos da como lógica consecuencia, la unidad orgánica; esto es, la férrea disciplina que hace del cuerpo místico del ideal, un solo hombre con el poder de todos, armado de invencible espada para realizarlo.

Tal fueron las épocas de Alem e Yrigoyen, que inflamados de la pureza del ideal y agitando con brazo hercúleo la bandera, llevaron las multitudes indomables a la victoria.

¿Qué pasa hoy con este gran ejército cívico de la Patria? ¿Lo venció algún enemigo en lucha encarnizada y leal? No: ha caído en la celada de la violencia y el fraude electoral. ¿Y qué hace? ¿Se rebela y combate? ¿Acaso no fué creado y organizado, precisamente para combatir el fraude y la violencia electoral? ¿No se sabe que sin comicio libre y honorable no existe más la Constitución? Y en tal caso, no se sabe que de su texto mismo, del Art. 21 surge el patriótico llamado de armarse en su defensa?

¿Qué hace en tanto la Unión Cívica Radical, aquella que con Yrigoyen proclamó cien veces acudir a la protesta armada?

Yace aquí, en este lugar y momento de la historia, espiritual y corporalmente vencida y desorganizada.

He aquí el espectáculo que ofrece la Unión Cívica Radical en toda la República. No es ya la fuerza que dirige sus destinos desde la oposición. Nadie la escucha, la consulta, ni la teme. Apenas si se oye su voz sin resonancia nacional. Y hoy, sigue viviendo este cuerpo político con la sola esperanza de las promesas presidenciales. ¡Y casi diríamos de su benevolencia!

¡Cuánto ha descendido en su dignidad cívica! ¡Y se proclama todavía defensora de la democracia! ¿Cómo podrá defenderla, si está

desorientada en su misión histórica; si no conserva la pureza de su doctrina; si ha perdido la fortaleza y el heroísmo para tan magna empresa nacional?

Contemplad a lo que ha quedado reducido el mayor y más poderoso ejército cívico, levantado del seno del pueblo para luchar por sus instituciones, en el comicio presidencial de 1937.

Ninguna derrota leal, lo hubiera destrozado tanto. Lo ha disuelto su desesperación. Se retira desmoralizado porque su comando ha capitulado sin disparar un tiro; y porque todo se ha perdido, hasta su honor de valeroso.

Contemplad los restos diseminados en toda la República. No existe más el cuerpo vigoroso y férreo de la Unión Cívica Radical; no lo alienta su espíritu tradicional y no lo forman las multitudes fervorosas.

La desorganización lo debilita y lo corrompe por todas partes: hay desorientación en los ideales; hay infiltración de erróneas y funestas doctrinas; hay demasiado sensualismo en los que aspiran a las funciones públicas. ¡Y en este ambiente envenenado está formándose nuestra juventud!

Sin embargo, caída y desfalleciente, es la única y segura esperanza de la salvación del pueblo. El, la abriga en su corazón; y le ofrece el escudo de su pecho, con el cual triunfaron todas las grandes causas nacionales. ¡Y también hoy triunfará!

Que la Unión Cívica Radical se ponga de pie, que mire el oscuro horizonte y se oriente hacia la luz de su ideal; que comprenda que a ella sola corresponde hacer la Nueva Argentina, por la democracia y la libertad; que retome sus armas invencibles, ¡y emprenda su marcha triunfal!

Es la hora solemne en que el clarín llama a los cuatro vientos de la Patria, a la unión sagrada y a la organización total, bajo la férrea disciplina, para sumar la fuerza de todos, en otro ejército libertador.

¡He aquí el único camino para retomar nuestra gloriosa ruta hacia la Historia!

IV. — FRENTE A LA OBRA: LA NUEVA ARGENTINA.

La incomprensión de esta época renovadora por nuestros altos dirigentes, es lo que ha producido la desorganización en la marcha hacia el porvenir.

La época es de magna renovación, como la clasificara Yrigoyen, al abrirla en las páginas de nuestra Historia, el memorable año 1916. El pueblo tiene plena conciencia de que ese es su destino glorioso; y por ello recuerda la doctrina y el nombre de Yrigoyen.

Los actuales dirigentes de la Unión Cívica Radical, no tienen tal concepto; lo demostraron cuantas veces se opusieron a sus más trascendentales reformas; y cuantas veces criticaron sus geniales concepciones.

He aquí sus errores pasados y presentes. Empero, la clarividencia de Yrigoyen, día a día, aparece confirmada por la filosofía y la ciencia; y por los acontecimientos de la política interna y externa de las naciones.

Esta, es una época mundial renovadora del Estado, en su amplia significación, cual lo fué la de las revoluciones americanas y francesa del siglo XVIII. Y por eso comprende la renovación de su sistema político, económico, jurídico, educacional, etc. No es simplemente una reforma en lo social, un conflicto del capital y el trabajo, como la planteó el marxismo. Es una magna revolución institucional, fruto de la filosofía y la ciencia del siglo XIX.

Y como estas nuevas verdades, después de un lento proceso de difusión y de crítica, han alumbrado claramente la conciencia de los pueblos, sus nuevas generaciones la proclaman bien alto y bien fuerte, como condición de su vida y bienestar futuros. Las verdades están en marcha, y las multitudes las siguen ya, apasionadas y delirantes. ¿Quién no lo comprende? ¿Cómo detenerlas sin satisfacer su ideal?

He aquí, sin embargo, lo que no comprenden nuestros altos dirigentes: tienen ojos y no ven, como dice el Evangelio.

El Estado se halla en plena renovación y apresurada. La claman las generaciones nuevas, que por la rapidez de la corriente de la vida, van reemplazando a las otras de la edad madura. Por eso en todos los pueblos civilizados, la estructura estatal, es sacudida fuertemente por las revoluciones o las dictaduras, en tren de renovación. Y los cambios fundamentales se consuman, según sus prejuicios ancestrales y las nuevas ideologías propagadas. Tal ha sucedido con Rusia, Italia y Alemania, donde a la tradicional monarquía ha sucedido la dictadura, con mayor o menor dosis de marxismo.

Pero esto no es la renovación más científica y perfecta del

Estado; institución creada para el cumplimiento del destino humano, por el goce de la libertad y de la justicia. La perfección sólo podrá alcanzarse, renovando la república y la democracia —forma americana—, con un sistema de modernas instituciones que realicen la plena soberanía del pueblo; y aseguren a cada ciudadano la libertad, la igualdad, la justicia y el bienestar.

Una renovación tan magna, no puede demorarse, ni contenerse, sin contrariar los designios de la Providencia y la furia de los pueblos.

La Unión Cívica Radical tuvo la fortuna de iniciarla, cuando ningún pueblo de la tierra la había presentido. Fueron necesarios los escombros de la guerra mundial (1914-18) para que sobre las ruinas de las instituciones, meditaran cómo reconstruirlas.

La presidencia Yrigoyen (1916-22) echó los sólidos fundamentos de la "Nueva Argentina" y en sus mensajes doctrinarios, dejó los planes del monumental edificio que debían continuar sus sucesores para asegurar la libertad y el bienestar de las nuevas generaciones.

Pero otra vez la incomprensión de aquellos a quienes tocó la tarea de continuar su obra, detuvo la gran idea en marcha. Y de esa confusión aprovecharon los elementos reaccionarios, para torcer el curso de nuestra Historia.

Y desde entonces —casi quince años— aquí estamos detenidos en nuestra obra. Pero hay algo más grave; y es que los elementos que se han apoderado del gobierno, no han podido resistir el impulso renovador del siglo; y han emprendido la tarea de destruir hasta los restos de nuestras instituciones democráticas, para imponernos dictatorialmente sus reformas reaccionarias sobre modelos fascistas.

¿Y qué otra cosa podían hacer? ¿Acaso el mundo no está en trance renovador? ¿Acaso no se sabe que la vieja estructura del Estado no podrá realizar el destino de las nuevas generaciones? ¿Acaso no se sabe que los modelos en boga son los fascistas de Italia y Alemania; y el bolchevique de Rusia? ¿Cuál elegir?

La elección no era dudosa; para contraponer a la concepción radical de la democracia; verdadera forma americana de la República.

Henos aquí frente a nuestra obra; y en presencia del edificio

institucional —político, económico, financiero, educacional, etc.— con que la reacción ha suplantado nuestra Constitución.

¡Cuánto esfuerzo, sacrificio y tiempo serán necesarios para volver al curso que a la Historia le señala la voluntad nacional!

¿O es que habrán de quedar las cosas así; y continuarse hasta el total entronizamiento del fascismo?

La negativa es terminante; porque es inequívoco el anhelo popular. La Nueva Argentina, no será ni fascista ni marxista: será radical, como la concibiera Yrigoyen.

Henos aquí frente a nuestra obra: ¡es la realización de una época histórica! La generación a quien toca en suerte ejecutarla, debe tener las cualidades, las virtudes más excelsas de su raza, que se resumen en una palabra: ¡el heroísmo!

La Unión Cívica Radical, en esta hora solemne, va perdiendo esta suprema virtud, sin la cual no se realizan las grandes épocas. ¿O es que la Providencia sacará de la entraña del pueblo otra fuerza política para confiarle esta misión?

Acaso no sea tal su designio. Predestinada la Unión Cívica Radical para la magna empresa, debe renovar su fe y su fortaleza en la contemplación y meditación de sus ideales; porque sólo así conseguirá la unidad doctrinaria y orgánica, que es indispensable, para convertir su cuerpo colectivo, en un solo hombre con el poder de todos.

La Nueva Argentina Radical, he ahí su obra; que brillará en las páginas históricas de nuestro siglo; y la entregará más grande y gloriosa a los venideros!

Unión Cívica Radical: ha llegado tu instante solemne y glorioso; la nueva generación aclama el advenimiento del moderno Estado: ¡la empresa es heroica!

CARLOS J. RODRIGUEZ.

Alta Gracia, diciembre de 1938.

Partido único y Partidos democráticos

Los partidos políticos que actúan dentro de una constitución democrática, son función de la opinión pública. Los cuadros que forman sus fuerzas proselitistas son el fundamento que sirve de base para la organización de sus fuerzas electorales, pero no son ni deben ser, en un medio donde impere la conciencia cívica, el factor único que decide del triunfo.

En los Estados de regímenes totalitarios la mentalidad gregaria de los pueblos se sistematiza en la formación de un partido único, cuya potencia está casi siempre, en su origen, en razón inversa del número de sus adeptos, para convertirse después, gracias a la coacción y a la propaganda, en una fuerza numéricamente grande, canalizada en los marcos impuestos por la minoría dirigente, y en un dinamismo impreso por la voluntad omnímoda del Jefe del Estado, que es a la vez jefe indiscutido del partido. Estado y partido son, así, una sola cosa; el éxito de este proceso es el éxito de la dictadura; su táctica no es novedosa, y sus consecuencias tampoco: siempre que los pueblos claudican de su conciencia y entregan su voluntad, triunfan los valores materiales, y desaparecen, con la libertad, las fuerzas espirituales que son la savia y la luz de todas las culturas.

El partido único, que caracteriza la tendencia imperante en los re-

gímenes dictatoriales, no es índice de deliberada aceptación ni expresión de una mayoría libremente inscripta en sus filas; pues, cabalmente, esta situación de un partido único, y la de un partido mayoritario, que por serlo deja margen a que actúen otros partidos momentáneamente minoritarios, es lo que distingue la democracia, de los régimenes de dictadura, ya que las dictaduras modernas pretenden radicar la fuerza de su prestigio en las masas; pero masa no es partido político, pues los partidos pueden en algún momento adquirir las características de las masas, pero no es ese, ni debe serlo, su estado permanente.

Manoilesco, que señala que la característica del siglo XIX fué el pluralismo político, anuncia para el siglo XX la era del monismo político. Pero este unicato no se obtiene por la persuasión: es el imperio de la voluntad de un hombre, voluntad que muchas veces, en la hora actual de la historia, no es más que dura necesidad, disfrazada o mal disimulada. Con esa voluntad, y un mito, se quiere sustituir a la conciencia, y se entrega la persona humana, inerme de toda defensa, a la rapacidad de este nuevo ídolo devorador de hombres que es el Estado concebido dentro de las doctrinas totalitarias.

Las palabras de Stuart Mill en su libro "La libertad", adquieren ahora un sentido de profunda advertencia: "Un Estado que disminuye sus súbditos para hacer de ellos instrumentos más dóciles entre sus manos, aún cuando sea en su propio interés, advertirá que con hombres pequeños ninguna cosa grande podrá ser acabada".

Decíamos al comienzo de este artículo que en los regímenes democráticos los partidos políticos actúan en función de la opinión pública, ya que es ella la que provee las mayorías necesarias para gobernar. No es entonces concebible la existencia de partidos que antepongan los intereses o los dogmas frente a la libre deliberación, que encauza sus resultados por el camino de los partidos de doctrina, que, en los regímenes donde imperan realmente los principios democráticos, no pueden convertirse, por el proceso de un dogmatismo cerrado, en un sindicato de opinión, obligando a sus afiliados a enrolarse a favor o en contra, por el solo interés de partido o por un prejuicio dominante.

Por otra parte, un partido que no tuviera presente nada más que a sus afiliados no se distinguiría sustancialmente de un partido único, pues que éste pretende representar la voluntad y los anhelos

de la Nación; cosa incompatible con la realidad en los países donde domina la libertad.

Desde la época de "Culto de la incompetencia y horror de la responsabilidad", título del conocido libro de Faguet, hasta nuestros días, la democracia ha sido sometida a un duro examen, tanto en la doctrina como en los hechos. Las abundantes querellas que origina su interpretación abarcan todo el sector del ideario liberal y racionalista; así los que unifican democracia y libertad; otros identifican su concepto con el de la soberanía popular; los que se inspiran en Montesquieu, y más recientemente en Haurion, ven la democracia en la separación y equilibrio de poderes; para Laun, es la evolución de la aristocracia de la fuerza hacia la aristocracia del pensamiento; para Henri Mann es la fuerza potencial de la cupla jefe-masa; para el grupo "Esprit" es la dignidad del hombre; y la discusión, siempre abierta, se ilumina en nuestros días con los inspirados conceptos del gran Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt, que lleva a la tradicional interpretación que su país dió siempre a la democracia, una nueva luz, brillante de esperanza humana, e inspirada en conceptos que quizás no sean ya los jalones con que se marca un nuevo rumbo, en el amanecer incierto de esta hora histórica que vivimos.

Yo diría que el gobierno de la democracia es el gobierno de la opinión pública. Con esto no se afirma la ineficacia de los partidos; al contrario, se robustece su razón de ser, ya que, al decir del profesor Gaetano Mosca "un partido significa una cantidad de voluntades humanas, que actúan como si fuera una sola, muchas conciencias que se convierten en una conciencia común". Y como se advierte, el proceso de formación de esa común medida que permite actuar a los partidos con un solo sentido de pensamiento y de acción, no es únicamente el mito terrible de la disciplina, sino la voluntad y la conciencia de los componentes, identificada en una sola por obra de su propia decisión. Vale decir, la persona humana, el hombre, es, dentro de la democracia, la única medida, que permite definir el esfuerzo político, social y económico, que debe ser la finalidad de los gobiernos.

Ortega y Gasset, que vió el sentido justo de la transformación del concepto pueblo en los regímenes liberales, en las masas despóticas que actúan sin ley imponiendo siempre sus aspiraciones y sus gustos, profetizó la muerte del liberalismo, que él veía como "la suprema generosidad; como el derecho que la mayoría otorga a las minorías,

y es, por lo tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta".

Pero el grito no se ha extinguido todavía; la democracia ha tomado al liberalismo su vieja savia humanista y racional, y la transforma en un humanismo más cerca del hombre, más vital y más íntimo, sirviendo a la justicia y a la libertad.

El antiguo partido de Mussolini se convierte, al llegar a dominar el Estado, en el partido único por excelencia; pero no ha podido resolver la contradicción que existe entre "partido único" y "partido", ya que en este último va implícito el contenido de una parte de la opinión del país ,y no la totalidad. Y no resuelve tampoco esa contradicción al soslayarla con la unicidad política como manifestación del ideal político de la Nación, pues que el Estado no es el denominador común de ideales, sino cuando el pueblo es dueño de su conciencia moral; y esa conciencia se adquiere con la costumbre de la libertad, con el dominio de los derechos.

No me he propuesto al escribir estas líneas trazar un paralelo entre partido único y partidos políticos, pues que no cabe el paralelismo entre un punto y una línea.

Al partido único le bastan, para sostenerse, un mito y un hombre. Los partidos democráticos necesitan de la libertad como los pulmones necesitan del aire, y esa libertad hay que practicarla en sus filas, desechando por igual el sectarismo y el conformismo.

Ni dogma ni pesimismo, para que la palabra sea siempre la expresión de la verdad. La expresión libre de un pensamiento sincero.

ERNESTO C. BOATTI.

Morón, Noviembre de 1938.

Anécdotas Militares

En esta capital y a la edad de 75 años se extinguió la vida del doctor Alfredo Acosta, que fuera nuestro colaborador desde el número inicial de HECHOS e IDEAS, y una figura consular del radicalismo santafesino.

Desde su juventud abrazó la causa de la democracia y la muerte lo sorprendió ejerciendo el periodismo, —como en sus años juveniles— al que ilustró con su talento y honró con su hombría de bien. A este respecto recordamos una de sus tantas anécdotas, que perfilaron en aquellos tiempos su recia personalidad.

En 1885 había fundado y dirigido en Santa Fe el periódico "La Libertad". El "régimen" no toleró sus agudezas y lo encarceló. La policía tomó como pretexto para consumar el atropello el carácter "subversivo" de un artículo suyo, calificando de inconstitucional el gobierno de la provincia. Tal iniciación, lejos de amilanar su espíritu, fué el mejor incentivo para la lucha, que por curiosa coincidencia, renueva con el mismo vigor de su juventud, (pero ya con el fruto sazonado de su madurez intelectual) en los últimos años de su vida, cuando los hechos de nuestra historia política se reproducen y el panorama institucional, es tanto o más sombrío que el pasado. Su pluma ágil aborda concretamente los problemas de la hora actual, recordando a la U. C. R., que no es en la contemplación de los sucesos o en las exteriorizaciones candorosamente plañideras, cómo se retoma el camino de la libertad, cuando el atropello y el fraude adquieren las garantías de la absoluta impunidad.

De este temple era su espíritu que siempre vivió empenachado de idealismo, ya sea ejerciendo el periodismo, la cátedra, o su profesión de abogado. Por ello la vejez y la muerte, lo sorprendió pobre, materialmente hablando: pero con una riqueza moral y espiritual que honró su vida, como hoy honra su memoria.

En homenaje a su recuerdo, HECHOS e IDEAS transcribe a continuación unas páginas inéditas de su pluma, y que constituyen la primera parte de sus "Anécdotas militares".

(N. de la D.)

La Espada y el Régimen Constitucional

UN MENSAJE DE JUAREZ CELMAN Y UNA CONTESTACION

Llegan momentos, en el desarrollo histórico de los pueblos, en los que se hace indispensable la recordación de conceptos básicos en los que reposan derechos y deberes de la más alta significación pública. Sobre todo, es de evidencia que la subversión de esos conceptos, es fuente de intranquilidad social, pudiendo llegar hasta ser origen de gravísimas conmociones públicas.

La Nación, en sus aspectos interno y externo, vale decir, territorial, político, económico y social, debía ser protegida con órganos creados al efecto por el Código soberano que la constituía. De esta necesidad nace, entre otras, la organización de la institución militar, investida de la función de la defensa armada, no ya sólo del patrimonio territorial, sino que, también, del ejercicio del régimen político constituído, sea quien sea el que lo ataque, sea quien sea el que lo obstaculice. Expresamente, la Carta Fundamental, le confiere esa altísima función.

Clara y noble, pero también llena de responsabilidades la misión. No era de confiarla a ignorantes, sino a versados en materia cívico-constitucional. A la cabeza de esa organización, debió figurar desde el primer momento, una respetable cátedra de enseñanza de esa materia, para que a la vez que soldado supiera el militar ser ciudadano, advirtiendo sus responsabilidades en lo militar y en lo político. De donde resulta, que el Ejército Argentino, es un Ejército ciudadano, no pretoriano, sin más misión que la defensa del príncipe, ya sea éste un tirano, como Tiberio, o un imbécil, como Nerón.

De donde resulta tambien ser un error, y muy craso, la impresión corriente de que el Ejército debe ser "apolítico". No. Lo que debe ser, como el Cuerpo Judicial, es "imparti dista". Pero político, y bien político, en el desempeño de su función de defensa del régimen republicano-democrático creado por la constitución. El militar no es un ente ajeno a la función cívica ciudadana. ¿Como podría serlo estando investido de la augusta potestad de su vigilancia y defensa?

Precisamente, es este aspecto de su función lo que obliga la espada a la defensa del gobierno constituido por la soberana voluntad del pueblo. Defendiéndole, cumple su misión política de resguardo del régimen constitucional.

Pero, en el supuesto, de que esa soberana voluntad hubiera sido manifiestamente obstruida en la función electoral, impedida de expresarse libremente por la interposición de fraude y violencia, ¿sería la misma su obligación de defensa de los poderes públicos surgidos de ese fraude y de esa violencia?

Un militar, en tal supuesto, podría, haciéndose honor, contestar, al que le reclamara esa defensa, como lo hizo un alto jefe del Ejército en las vísperas de la revolución del 90. Arrestado en un cuartel llególe del presidente Juárez Celman este mensaje: que si empeñaba su palabra de honor de no esgrimir su espada contra el Gobierno, de inmediato recobraría la libertad. El digno militar limitóse

a contestar "dígale al Presidente que mi espada, por mandato constitucional, está al servicio de las instituciones de mi Patria, y no de gobernantes que las burlan".

Días después, el militar se batía en el Parque, y Juárez Celman caía, vencido moralmente por la revolución.

¿Dónde están, hoy, esos militares, que a su paso por las calles de la ciudad el pueblo les saludaba con cariño y con respeto? Dificilmente podría ubicárseles. Porque es tanta hoy la subversión de los conceptos jurídicos, y es tanta la perversión de los espíritus, que hoy,al ciudadano que se juega y se sacrifica en defensa de las instituciones los jueces lo califican de "peligroso social"! Y si a alguno se le ocurre exclamar, en un momento de emoción, "hay que matar a fulano de tal" se le apresa y se le procesa por el delito de "intención", por incitar al asesinato. Todo, a gritos, está pidiendo remedio.

●

Un episodio que honra al Ejército

LO EFIMERO DE LO FUNDADO EN LA FUERZA

Léase el relato fiel de un reciente episodio, latente de virtudes cívicas militares, que confortan la fe en la democracia.

Un amigo íntimo de un jefe militar, le visita y le pregunta:

—Ha leído, Teniente Coronel, el artículo "LA ESPADA Y EL REGIMEN CONSTITUCIONAL"?

—Sí, que lo he leído.

—Y... no le parece...

—Hable claro, amigo, hable claro. ¿No le parece que dice una verdad que debiera constituir la religión del Ejército? ¿Es eso lo que Vd. quería preguntar?

—Exactamente. Y todo, por supuesto, dentro de nuestra intimidad.

—Vea. En cierto momento vino a verme un oficial que aprecio mucho por sus cabales dotes de militar y caballero. Mi Comandante —me dijo— ¿me autoriza a que le hable como pudiera hacerlo un hijo con el padre?

—Como no, Teniente —le expresé— Hable nomás.

—Se me ha invitado para que participe en un movimiento armado dirigido

a restablecer el régimen constitucional, abolido de hecho. Antes de comprometerme, pensando que Vd. ha sido el protector de mi carrera, he querido oír su consejo.

—Vd. Teniente —le pregunté— ¿cree que es verdad lo que le han dicho?

—Sí, mi Comandante.

—Pues, entonces, amigo Teniente, está Vd. en el deber de defender esa verdad.

Y después de esto, dirigiéndose al visitante con el mirar sereno que le es característico, terminó:

—Está contestada su pregunta, amigo.

Con la alteza varonil y moral de ese soldado-ciudadano, que tiene de la función militar concepto tan exacto, ¿cuántos hay en el Ejército de la Patria?

¿Cuántos oficiales, como ese Teniente, sienten la emoción de las instituciones?

La aptitud denotada, de condenación y de ataque a las perversas desviaciones institucionales, no hace más que reafirmar la enseñanza de hechos viejos y contemporáneos sobre lo efímero de lo fundado en la fuerza. Nada impidió que César, con todo su inmenso y brillante poderío despótico, rodase exánime a los pies de la estatua de Pompeyo, y que la enseña de las libertades romanas volviese a flamear en lo alto del Capitolio.

¿Queremos, con esto, preconizar el asesinato político? ¡Dios nos libre! Detrás del tirano caído a golpe de puñal, viene siempre otro tirano. Detrás de César vino Augusto. Queremos únicamente afianzar, con una cita histórica resonante al través de los siglos, la verdad de cómo son de efímeros los poderíos fundados en la fuerza, así los encabece un César.

●

LA MANO AL AMIGO, SI AL MILITAR, NO

—Voy a cerrar con llave la puerta, Capitán, para que nadie pueda escuchar ni interrumpir nuestra conversación. Le he llamado en la seguridad de que haciendo honor a su lealtad de soldado y camarada, será franco no con su jefe jerárquico, que aquí no está, sino con el amigo.

—No se ha engañado en el supuesto, mi Mayor. Pregunte lo que quiera.

—Muy bien. Se me ha informado que Vd. hace, en el Batallón del que soy jefe, trabajos secretos de conspiración contra el gobierno. ¿Es exacto?

—Exacto, mi Mayor.

—Esa lealtad es muy noble. Y yo, correspondiendo a ella, olvidaré su contestación. Y todavía, como prueba del mucho aprecio que le profeso, agregaré que, respetando los motivos que le induzcan a esos trabajos, le recuerdo al amigo que son muy peligrosos; que juega su carrera, que se expone a destruir su porvenir. Yo que tengo un hogar e hijos que atender, no expondría a tanto riesgo mi carrera.

—Yo también tengo un hogar y tengo también un hijo.

—Pero no tiene bienes de fortuna. Y si su carrera se destroza por el descubrimiento, o el fracaso del movimiento ¿qué será de su mujer y de su hijo?

—Sentirán el peso de la pobreza. Pero no el peso de la vergüenza de tener

un esposo y padre militar insensible al vasallaje humillante de la Patria, capaz de apuntalarlo en vez de combatirlo con la espada.

—Bellas palabras, Capitán, que suelen costar muy caro! En fin, respetando su actitud, y a mérito de nuestra amistad, le pido, porque sus trabajos pueden comprometerme, que solicite su pase a otra unidad del Ejército, gestión que yo apoyaré.

—Está bien, mi Mayor.

—Mientras se gestiona el pase, tiene permiso para alejarse del cuartel. Y ahora, venga esa mano, Capitán.

—La mano para el amigo sí. Para el militar, no.

—¿Cómo?

—Perdone, mi Mayor. Mi mano de soldado-ciudadano, no puede estrechar la mano de un militar que antepone la defensa de los intereses familiares a la defensa de la dignidad nacional y del propio decoro de su carrera.

Inmutóse el rostro del Mayor; y, purpuradas las mejillas, encaminóse hacia la puerta. Abrióla y ordenó:

—Capitán, preséntese arrestado! Permanezca en la sala de armas.

Una hora después, el Mayor aparecía en la sala de armas. Avanzó hacia el arrestado que leía una revista y, deteniéndose muy cerca de él, con profunda emoción le dijo:

—Capitán, está Vd. en libertad... y yo dispuesto a la defensa de la dignidad nacional. ¿Puede, ahora, estrechar la mano de su Mayor?

—La mano, no. Los brazos y el corazón!

Un estrecho abrazo los unió. Y meses después, en julio de 1893, juntos se batían en defensa de la dignidad nacional y del propio decoro militar.

¿Han muerto esos antiguos militares y no han dejado sucesores de su pundonor y patriotismo? No puede ser. Sean cuales fueren las culpas y los errores cometidos, el destino no puede castigar tan cruelmente a la República, hasta dejarla estéril en virtudes y fecunda en perversión!

●

EPISODIO MILITAR HEROICO Y TRAGICO DE INTENSA EMOCION

El gobierno provisorio encabezado por el doctor Mariano N. Candioti, constituido en Santa Fe, que había sucedido al del doctor Juan M. Cafferata derrocado por la Revolución radical del 93, fué disuelto por la intervención federal. Esta fiel al Régimen, propúsose imponer la candidatura a gobernador de don Luciano Leiva, ex Ministro de gobierno de Cafferata. El radicalismo de la Provincia, agraviado por la descarada imposición electoral que malograba los propósitos reivindicatorios de la Revolución, preparó un movimiento armado contra la intervención.

Entre los militares de las fuerzas del Ejército allí destacadas, a las órdenes del general Bernal, que se adhirieron al movimiento reparador, figuraba un bizarro subteniente. Quiso éste atraer a las filas revolucionarias a un hermano que revistaba con el grado de Teniente. Le entrevistó y le dijo:

—Hermano, se nos ha traído aquí para que pongamos nuestras espadas al

servicio de una brutal imposición electoral. ¿Podríamos hacerlo sin deshonrarnos?

—Eso —contestó sonriendo el Teniente— es cuestión de política, en la que nosotros nada tenemos que hacer.

—¿Cómo que nada tenemos que hacer? ¿Acaso la imposición electoral no contraría, no es destructora del régimen constitucional?

—No te digo que no lo sea.

—Y si lo es, y si estamos obligados los militares a defender ese régimen, ¿cómo podríamos poner nuestras espadas al servicio del fraude y de la violencia que lo destruye en su función más esencial?

—Si, estamos obligados a defender ese régimen siempre que esa defensa sea ordenada por el gobierno del que depende el Ejército. Pero si éste dispone, o quiere lo contrario, tendríamos que desobedecerle, que sublevarnos contra él. Está bien si esto lo hiciera todo o la mayor parte del Ejército. Pero hacerlo aisladamente es constituirse en víctima, jugarse a pura pérdida.

—Pues yo, antes de hacer víctima de mi espada el derecho sagrado del pueblo al que pertenezco, prefiero jugarme a pura pérdida. A lo menos que queden ejemplos de altiveces militares.

—Pero, hermano, ¿que vas a hacer? ¡Estás loco! Eres pobre, tienes en el Rosario una novia joven, linda y rica; ¿vas a perderla malogrando tu carrera?

—La perderé, porque antes que ella está el honor de mi Patria. Y tampoco quiero carrera militar sin dignidad. La perderé —agregó mientras se dirigía a la salida de la pieza— como desde hoy he perdido a mi hermano.

Dos horas después de este diálogo, nutridas descargas de fusilería se sentían en la ciudad. El pueblo, acompañado por algunos militares, se batía en las calles en defensa de su dignidad. El encuentro, heroico y sangriento, definióse con el triunfo de las tropas serviles de la intervención. Una vez más, el despotismo, bebió sangre noble, la sangre de la libertad.

Muchos heridos, muchos muertos. Entre estos, el subteniente con la frente y el pecho atravesados por dos proyectiles de máuser. Recogidas ya las víctimas llegó el Teniente, acompañado de un amigo, a la casa de doña Tránsito Aldao donde se había depositado el cadáver del hermano. Aproximóse a la mesa sobre la que descansaba el cuerpo ensangrentado del subteniente, hosco y fiero todavía el semblante, como si aún desafiase a la pelea. Le miró, corriéronle las lágrimas, y, ahogando un sollozo, volvióse hacia el amigo recostando sobre su hombro la cabeza. Y, en esta postura, sin poder contener los sollozos que le ahogaban, así se increpó a sí mismo:

—¡Ni siquiera tengo el derecho de llorarle! ¡Porque, mientras yo me batía en defensa de la imposición torpe y cobarde, él se batía y moría en defensa de la libertad! Santa libertad —terminó levantando la cabeza y mirando el cadáver— ¡no te renegaré más!

ALFREDO ACOSTA.

La obra del gobierno radical de la Provincia de Entre Ríos

El actual gobierno radical de la provincia de Entre Ríos, que encabeza el Dr. Eduardo Tibiletti ha entrado en la etapa final de su mandato constitucional de cuatro años. En efecto, el primer día de julio del año 1939 dicho mandato habrá expirado y la progresista provincia del litoral tendrá ya para ese entonces consagrada la nueva fórmula gubernativa bajo cuyas directrices ha de seguir rigiendo sus destinos.

Queremos, por tanto, dejar constancia en esta oportunidad en las páginas de HECHOS e IDEAS, mediante un resumen sucinto, de la labor desarrollada en estos tres años y medio por dicho gobierno. El desempeño de una gestión gubernativa de genuino carácter popular solo debe ser observada —pensamos nosotros— en una forma puramente objetiva. Si dicha gestión fué cumplida a satisfacción general, y en el respeto de la ley y de la Constitución, el elogio surgirá espontáneo de esa simple exposición de la conducta seguida, de los trabajos realizados y de los proyectos cumplidos. En cambio, si esa misión de gobierno fué maleada y desvirtuada por sus depositarios, la crítica debe mostrarse inexorable.

He aquí pues, la diferencia fundamental entre los estímulos a

las personas que en las democracias asumen la responsabilidad del gobierno y los que suelen tributarse liberalmente aquellos que rigen los destinos de un pueblo, de una nación, en regímenes de fuerza o de despótica autoridad ejercida por un solo individuo o un pequeño núcleo de ellos.

En las democracias la misión del gobierno es obligación sagrada —o debiera siempre serlo— que aquél afrontó al ser señalado por la voluntad popular mediante el instrumento insuperado del sufragio libre. Terminado el período con acierto, con honradez y probada eficacia, el reconocimiento unánime del pueblo hacia los que supieron cumplir dignamente, queda bien pronto evidenciado.

En cambio, en ciertos estados o naciones en los que el sentido democrático del gobierno ha sido desvirtuado por la ambición y el egoismo, por el odio al pueblo o el desprecio a sus derechos inalienables, los gobernantes que lo ejercen vénse obligados a crear verdaderos organismos "ad hoc" en los que elaboran y reglamentan los elogios. Como el pueblo no los aplaude espontáneamente ellos se confeccionan la "claque" que les hará envanecer. ¡Deleznable vanidad por cierto! Estos gobernantes megalómanos sólo quieren escuchar aplausos, porque la crítica y los silbidos les recuerdan su divorcio sistemático con la conducta recta y el honesto proceder. De aquí que poco o nada se ocupen de las cosas del espíritu; de su misión educadora, de su conducta ejemplarizadora en lo político, en lo social y en lo moral.

Como saben que la simpatía popular les está vedada, buscan eludir de cualquier manera sus justas sanciones.

* * *

El actual gobierno de la provincia de Entre Ríos ha realizado también su valiosa obra constructiva en el orden material, pero siempre dentro del más severo marco de dignidad cívica y de respeto invariable a la libertad ciudadana. Porque de nada, o, por lo menos, de muy poco, hubiera servido que su programa de trabajos públicos hubiese sido realizado en su totalidad si habría de serlo en un ambiente de regresión moral y política, como es el caso de algunos de los estados argentinos que todo el país señala.

Justamente el Dr. Tibiletti refiriéndose en un mensaje leído en la Legislatura a las garantías y derechos cívicos de los ciudadanos de

El "Bolchevismo" Italiano en 1919 y 1920

◆

Salarios y costo de la vida durante el "Bolchevismo" Italiano

◆

DOS ENSAYOS DE

GAETANO SALVEMINI

Que publicaremos en el próximo número de

HECHOS e IDEAS

"El que a buen árbol se arrima..."

Arrímese Vd., diariamente, a una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; bébase una copita y lo cobijará el *apetito*, que es salud.

Adquiera, Vd. también, para su hogar, una botella de VISCONTI, el mejor Fernet; las hay de 1, 1/2 y 1/4 lt., de apetito líquido. *En su compra economizará el 50 °/. de su dinero.*

Un libro de interés permanente

LENGUA
DICCIONARIO
Y ESTILO

de AVELINO HERRERO MAYOR

(Profesor en el Colegio Nacional J. M. Pueyrredón y en el Liceo Nacional de Señoritas)

•

Editor: JOAQUIN GIL

SAN MARTIN 459 BUENOS AIRES

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

su provincia, dijo:

"Ningún ciudadano dispuesto a cumplir con el deber de emitir su voto se vió restringido en el ejercicio de su derecho y todo el pueblo elector contó con máximas garantías para la libre expresión de su voluntad".

Que estas palabras las haya pronunciado un gobernante argentino no es raro, ni extraordinario. Pero es digno de destacar el hecho de que, en este caso del gobernador entrerriano, fueron la fiel expresión de lo ocurrido. Porque en Entre Ríos se ha respirado el verdadero clima de la democracia. Y en un clima así es que se ha podido realizar, sorteando innumerables dificultades, la eficiente obra de saneamiento en la economía y las finanzas que, hace tres años y medio hallábanse exhaustas y maltrechas.

Y trazado este breve exordio empezaremos a reseñar la valiosa obra de gobierno cumplida por el Dr. Tibiletti durante el tiempo que lleva rigiendo los destinos de la progresista y rica provincia argentina.

* * *

EL CAOS AGRICOLA - FINANCIERO

Cuando a mediados de 1935 hízose cargo del gobierno de Entre Ríos el Dr. Tibiletti y sus colaboradores, la economía y las finanzas de la misma se hallaban seriamente resentidas. El desastre agrícola de todo el quinquenio 930-35, la sensible disminución del stock ganadero unidos al deprimente fenómeno de la crisis mundial cuyas consecuencias hacíanse sentir también entre nosotros en forma aguda habían incidido con crudeza en menoscabo de las finanzas oficiales de esta provincia y de la riqueza privada también.

Las cosechas malas, por la acción devastadora de la sequía y la langosta, habían llevado a la economía entrerriana tanto oficial como privada a un estado que fué definido en ese entonces por un funcionario del mismo gobierno, como de verdadera indigencia.

Los agricultores trabajaban a pura pérdida, teniendo sus herramientas desgastadas por una labor sin compensación y la mayor parte de sus animales de labor, inservibles. También los ganaderos de esa provincia viéronse en la dura necesidad de realizar con sus haciendas operaciones que les resultaron en casi todos los casos ruino-

sas. A todo ello debió agregarse el sensible decrecimiento en el índice de los nacimientos registrados en la provincia y el movimiento inmigratorio que fué considerado nulo. La desocupación empezó a la vez a señalar un elevado porcentaje a su favor, lo que en todos los casos sirve de elocuente síntoma para determinar el grado de postración de las finanzas y de la economía de un conglomerado social cualquiera.

Ante este esbozo, que no es más que un reflejo tal vez atenuado de la dura realidad que afligía a Entre Ríos halláronse de pronto el Dr. Tibiletti y sus ministros al hacerse cargo de su gestión gubernativa a mediados de 1935.

Había que empezar de inmediato a aclarar esa sombría situación porque iba atravesando la rica provincia.

Y ya al final del ejercicio de ese mismo año se pudo advertir una pequeña mejora en las cifras del comercio exterior de la provincia con respecto a las de 1934. Pero la reorganización económica de la misma fué operándose muy lentamente. La iniciativa privada daba muestras de hallarse con sus bríos casi agotados.

Entonces la preocupación de los poderes públicos se orientó en el sentido de legislar adecuadamente a fin de lograr transformar, modernizándola, a la economía que, por ese tiempo, seguía siendo de un carácter todavía pastoril.

Se difundió ante todo la ayuda oficial. Se protegió al productor educándosele en los más modernos métodos de cultivo. Los resultados no tardaron en ponerse en evidencia.

Al trazarse el plan económico para alcanzar la buscada transformación económica, se pensó ante todo, en organizar técnicamente la producción agropecuaria, y de modo muy especial, al fomento, difusión y perfeccionamiento de las industrias de granja, y, además, entregar a los productores auténticos la comercialización de sus productos.

En tal sentido prosiguióse la obra de afincar al trabajador rural, "ya que bajo el punto de vista de la justicia social y de la economía política, la tierra debe pertenecer a quienes la trabajan, la mejoran y le hacen rendir la misión que tiene en la colectividad".

* * *

Como de la cuantía de la renta privada se determina el ingreso

de la renta pública, puede inferirse con facilidad el estado de esta última de tenerse en cuenta la precaria situación económica porque atravesaba la provincia a mediados de 1935.

De ahí que, a pesar de la honestidad con que fueron manejados los fondos del erario por los gobernantes anteriores a estos de que nos venimos ocupando, no pudieron ser evitados en la mayoría de las veces déficits sucesivos.

La deuda flotante de que tuvo que hacerse cargo el gobierno actual ascendía a $ 5.647.960.

El gobierno anterior habíase visto obligado a efectuar una retención de emergencia a todos los funcionarios y empleados de su administración.

Tal deuda flotante no provenía de exceso de gastos sobre lo calculado en los presupuestos, sino que se originaba por deficiencias de recaudación.

Veíase pues el actual gobierno abocado al serio compromiso de tener que pagar en términos perentorios alrededor de 6.000.000 de pesos.

Pero ya con fecha 27 de noviembre de 1935, el P. E. remitió a la H. Legislatura un proyecto de ley que comprendía la conversión, consolidación y unificación de la deuda pública.

Con todo, los resultados del ejercicio financiero de ese mismo año fueron desfavorables. El déficit arrojó la abultada cifra de $ 2.319.800.

* * *

Por cierto que en nada mejoró el año económico de 1936 para la provincia. El promedio de la producción agrícola acusó el más bajo resultado de los últimos veinticinco años. Unicamente la producción granjera permitió a los agricultores mantener estrechamente sus hogares. También en algo contribuyó a mejorar, un tanto, la general situación económica desastrosa, la cosecha de los cultivos de primavera, sobre todo de tártago, girasol y maní, que se impusieron como plantas de óptimo rendimiento.

Año tras año, y debido principalmente a la acción devastadora de la langosta, las más valiosas cosechas de esta provincia, que cuenta con clima y tierras ideales para ser cultivadas, con gran provecho, se vieron malogradas. Y esa terrible plaga, no solamente destruyó la producción más valiosa sino que desmoralizó a los productores.

LA ACCION DEL GOBIERNO CONTRA LA LANGOSTA

En este punto, el gobierno del Dr. Tibiletti decidió tomar medidas enérgicas y decisivas para combatir a fondo a la acridia remitiendo a la Legislatura ese mismo año un proyecto de ley en base a la destrucción de la mosquita por medio de lanzallamas que fué perfeccionado en sus lineamientos generales por el proyecto del diputado D. José Hernández que mereció la aprobación legislativa, dedicándose para la lucha contra la terrible plaga la suma de 1.000.000 de pesos de los cuales sólo 1'6 se invirtieron en personal de empleados y obreros.

Uno de los méritos más dignos de tenerse en cuenta en esta campaña contra la acridia es que, por primera vez en el país, no se empleó aquélla como recurso electoral. Aparte de esto se dejó establecida la eficacia sorprendente de los lanzallamas contra la plaga en su estado más débil, esto es, en su estado de mosquita. Una vez en funciones la entidad autónoma que tuvo a su cargo la organización de la campaña langosticida, se procedió a la designación de las comisiones que debían correr con la dirección de los trabajos en toda la provincia. Se organizaron así 52 comisiones integradas por personas de reconocida solvencia moral y ligadas además por sus actividades al problema de la acridia.

Estas comisiones a su vez procedieron con absoluta independencia a nombrar las subcomisiones en el número que estimaron necesario. En algunos departamentos donde la acción privada se hizo sentir de manera más decidida se organizaron consorcios y "conscripción de agricultores" que colaboraron en forma eficaz y desinteresada. Pero ni en este ni en ningún otro aspecto de la campaña el proselitismo electoral vino a perturbar la labor de la Junta. Desde el primer momento de la campaña fué propósito firme del gobierno que se cumplió inflexiblemente, colocar el interés de todo el pueblo de Entre Ríos por sobre cualquier conveniencia partidaria. Igual directiva presidió el nombramiento del personal para integrar las cuadrillas a cuyo cargo estaría la matanza de la mosquita. La simpatía pública rodeó desde un principio al organismo, se multiplicaron las adhesiones, los hombres de trabajo abandonaban sus ocupaciones para servir al bien colectivo que se perseguía y todo el pueblo de Entre Ríos estuvo presente, acompañando al gobierno, en la lucha contra la plaga máxi-

ma de nuestra agricultura.

Esta nueva forma de encarar la lucha hubo de necesitar de dos elementos esenciales además del factor hombre: el lanzallamas y el combustible para alimentarlo, lo que trajo aparejada la necesidad de un tercer elemento: el transporte, tan indispensable como los dos anteriores.

Se adquirieron 5.000 lanzallamas en el primer momento, pero posteriormente las necesidades de la campaña hizo necesaria la adquisición de nuevos aparatos.

Como los lanzallamas adquiridos eran para usar con gas-oil y fuel-oil y el gobierno debía suministrarlo gratuitamente, según la ley, a los agricultores, se hicieron compras de 1.500 toneladas métricas de dicho combustible a la West India Oil Company y a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Posteriormente se debieron hacer nuevas adquisiciones.

Ya en posesión de los lanzallamas y del combustible se debió planear la forma de llevar ambas cosas hasta los lugares en que debían ser puestos en actividad. Entonces fueron movilizados todos los medios de transporte: carros, camiones, vía fluvial, FF. CC., habiendo reducido éstos sus tarifas en un 50 o|o para la conducción en sus vagones de los tambores de combustible. Hasta la Compañía Entrerriana de Teléfonos, acordó también una reducción del 50 o|o de sus tarifas para todas las comunicaciones de la Junta.

Ya en posesión de todos los elementos de lucha, el Estado no ha tomado ninguna medida punitiva, ni exigido a los agricultores la matanza de la langosta. Ha ido a destruirla él mismo, gratuitamente, con recursos propios, productos del esfuerzo común. Sólo exigió de los trabajadores del campo que denunciaran el nacimiento de la mosquita. En conocimiento del hecho las cuadrillas de la Junta acudían rápidamente al lugar indicado y procedían a su destrucción.

Aparte del aspecto material de esta campaña que se tradujo en un rendimiento excelente de las nuevas cosechas, hay que señalar el aspecto moral que la misma tuvo en toda la campaña. El hombre de campo ya no creía en la eficacia de ninguna campaña contra la langosta. Era fatalista. La invasión lo sumía en el pesimismo y se cruzaba de brazos considerándose impotente para combatir la terrible plaga.

Hoy su moral es bien distinta. Porque ha visto, ha palpado que

le es posible defenderse ventajosamente. Tiene de nuevo fe, y está dispuesto a luchar. Y esto es de un valor inestimable para la acción futura, y, Entre Ríos puede reclamar para sí el hecho de haber sido la primera provincia argentina que ha sabido sacudir el letargo en que tenía sumidos a sus productores la acción devastadora de la langosta.

* * *

OTROS ASPECTOS DE LA ACCION GUBERNATIVA

La explotación mixta, en base a la agricultura, ganadería y granja era lo único que por ese tiempo veía el gobierno como más práctico para entonar la economía general. Agregóse a ello la industria transformadora de la materia prima que paulatinamente se fué abriendo camino en la provincia debido al fomento estadual, lográndose desde entonces que la quebrantada economía provincial empezara a señalar una tendencia a mejorar y a consolidarse.

Aparte de esa lucha contra las plagas, el gobierno distribuyó buena semilla entre los agricultores necesitados, hizo una intensa campaña de cooperativismo, de las industrias de granja, dió nuevos rumbos a la enseñanza agrícola, ofreció estímulo y consejos oportunos a los ganaderos y agricultores que los necesitaban, demostrando de tal modo, su seria preocupación por propender al restablecimiento de la maltrecha economía.

Es lógico que esta situación económica de la provincia se proyectara con tintes sombríos sobre el cuadro financiero de la misma. El gobierno disponía como todos los demás, de dos caminos para eliminar los déficits; a saber: aumentar los tributos y disminuir los gastos. El primer procedimiento no hubiera sido por entonces una medida acertada. La situación iba mejorando muy lentamente y no era prudente arriesgar la nueva paralización de la tan esperada reacción favorable. Y reducir los gastos públicos resultaba en esos momentos una decisión materialmente imposible pues se hubiese resentido todo el mecanismo administrativo, más aún de tenerse en cuenta que en todos los presupuestos de los últimos años los sueldos de la administración habían sido rebajados, encontrándose por lo tanto el presupuesto muy por debajo de las necesidades de la admi-

nistración. Pudiera agregarse una tercera causa originaria de la pobreza de la recaudación. Y es la que tiene por origen la política de excesiva tolerancia de algunos gobiernos, la que ha indisciplinado a los contribuyentes, que interpretan de manera equívoca los móviles que perseguía aquélla.

Como dato ilustrativo a este respecto diremos que durante el ejercicio 1936, el gobierno debió recaudar por concepto de contribución directa la suma de cinco millones, novecientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, habiendo en cambio, ingresado solamente la cantidad de tres millones, novecientos veintidós mil ciento ochenta pesos.

Otra de las causas del déficit se relacionaba con la ley de Montepío Civil vigente en la provincia sobre jubilaciones y pensiones, pues al no crear recursos propios y reservas capitalizadas, producía un déficit anual que en el ejercicio de 1936 llegó a cerca de seiscientos mil pesos moneda nacional, ya que para afrontarlo se recurría al respaldo de rentas generales.

Para eliminar este otro factor de disturbios financieros el P. E. remitió en las primeras sesiones del período ordinario del año mencionado un proyecto de ley, creando el Montepío Civil que se ajusta a las normas técnicas fundadas en un principio de proporcionalidad entre los aportes y los beneficios; el tiempo de los servicios y la edad de los beneficiados, sin excluir los aportes del Estado conforme lo indica el artículo 19 de la Constitución vigente. Promueve la creación de una Caja de Jubilaciones y Pensiones con recursos propios y formación de fondos de reserva para garantizar los compromisos presentes y futuros distribuyendo las cargas entre el Estado y los empleados públicos.

Otro de los actos destacables realizados en el período financiero de 1936 es el de haberse suscripto el gobierno con el apoyo de la Legislatura a acciones de la Compañía Saladeril y Frigorífico Argentino de Concordia, por la suma de 1.000.000 de pesos moneda nacional. Firme siempre ese gobierno con el propósito de fomentar la transformación industrial de Entre Ríos y cooperar con el esfuerzo de los productores que luchan por independizarse de los trust o monopolios, seguirá prestando todo su apoyo —ha dicho— a cualquier empresa que lleve en sí el germen de la liberación de los ganaderos

del litoral norte y de la riqueza de una extensa zona de la mesopotamia.

* * *

EL RESURGIMIENTO

Después de un largo período de depresión económica que dió en llamarse "la crisis entrerriana" y en la que tuvo parte tan principal la acción devastadora de la langosta, la provincia inició su franco resurgimiento a partir de la cosecha 1937-38 que pudo considerarse como buena en rendimiento y calidad, salvo para algunas zonas que sintieron intensamente el rigor de las plagas o de las condiciones climatéricas desfavorables. Por fin se iniciaba para Entre Ríos a principios del año que termina, el proceso de resurgimiento merced a la ímproba labor de los productores, impulsados en la tarea por la obra de fomento y estímulo realizada por el gobierno.

El Dr. Tibiletti en el Mensaje que leyera en la Legislatura al inaugurar en julio último el 79° período de sesiones, al referirse a la situación económica de su provincia, entre otros conceptos, dijo:

"Así como declaré con toda franqueza en años anteriores que la situación económica no reaccionaba, después de un decenio de postración, ahora me es grato expresar a V. H. que los índices económicos, a saber: exportación e importación; movimiento bancario, volumen y valor de la producción del ahorro y transacciones comerciales, demuestran que se entona la actividad y energía de la provincia en sus principales manifestaciones. Y hoy que parece cerrarse el ciclo de las adversidades, conjuradas por la tenacidad de un pueblo de voluntad inquebrantable y por la obra de los gobiernos entrerrianos preocupados siempre de los intereses vitales, es necesario no olvidar que la previsión, el perfeccionamiento de la explotación racional del suelo, son los principales medios para abroquelarse contra los efectos de las crisis cíclicas".

Y efectivamente, una de las medidas con que ese gobierno hizo frente desde un principio a la crisis agrícola fué la de la explotación racional del suelo. La dedicación constante de los técnicos y la voluntad inquebrantable de los productores, terminó por vencer la adversidad.

Enseguida se encaró también la cuestión ganadera, haciéndose

notar que este problema sólo resultaba complejo en la zona norte de la provincia, que comprende los departamentos de Concordia, Federación, Feliciano, La Paz y Villaguay. Analizadas que fueron las causas que dieran origen a la caída de los precios, se concretó el remedio en tres medidas: campaña enérgica contra la garrapata, pasturas artificiales y fábricas de conservas y frigoríficos regionales.

Con estos esfuerzos y la labor perseverante y tenaz de los agricultores y ganaderos se logró elevar el valor de la producción agrícola en el período 936-37, a 78.094.353 pesos moneda nacional, aproximadamente; calculándose a la vez para el período 1937-38, en pesos 127.790.000, lo que como podrá verse implicó un aumento considerable.

En cuanto al área sembrada de trigo que en el año 1936 fué de 300.000 hectáreas, se elevó a 500.000 en el año siguiente, con un valor calculado en cuarenta millones de pesos moneda nacional.

Respecto de la situación financiera que ofrecía la provincia al terminar el año 1937, pudiera considerarse óptima en relación con la que sufriera en largos períodos anteriores.

Para alcanzar el éxito anhelado en la obra de ordenamiento y reajuste financiero el gobierno del Dr. Eduardo Tibiletti aparte de los proyectos de conversión y consolidación de la deuda, que sometiera a consideración de la Legislatura por intermedio del Ministerio de Hacienda, creó la Oficina de Compilación Mecánica, organismo indispensable para hallarse a tono con las exigencias de los nuevos métodos de administración. El sistema que se adoptó, después de estudiarse detenidamente los diversos procedimientos en uso, fué el denominado de fichas perforadas que se emplean mediante la utilización de las máquinas "Hollerith".

También en este período se realizó con redoblado éxito la lucha contra la langosta, considerándose al final de la misma la necesidad de una cooperación interprovincial y, aún, internacional, ya que la labor aislada que realizara este gobierno contra la acridia frente a la indiferencia de los demás estados argentinos, con excepción del gobierno nacional, hace impostergable ya la realización de un congreso de la langosta que elabore un plan racional y colectivo.

Durante el año 1937 fué igualmente de verdadera importancia la labor desarrollada por la Sección Ganadería del Ministerio de Hacienda.

Se realizó un censo ganadero y el Registro del Hacendado, con ficha individual para cada uno de éstos, modalidad que por primera vez se implantaba en la provincia. De tal manera se llevó a cabo también por primera vez el llamado censo de epidemias del ganado con lo cual se logró conocer con exactitud cuál de entre aquéllas era la que más perjudicaba los ganados de Entre Ríos.

Se autorizó a esta misma Sección Ganadería para que estableciera en colaboración con la Dirección General de Remonta y con la Asociación Argentina de Fomento Equino, la primera estación provincial de monta y remonta para equinos.

Igualmente preocupó a los poderes públicos de Entre Ríos el cultivo de la papa, habiéndose dictado un decreto con fecha 21 de agosto del 37, por el que disponía la adquisición de 40.000 kilos de papa, importada de Nueva Zelandia (variedad Dakota), 10.000 kilos de tipo Rosse y 30.000 kilos de tipo White, para ser distribuídas entre los agricultores.

El fomento del cooperativismo agrícola fué otra de las preocupaciones del gobierno entrerriano, habiéndose llegado después de sortear no pocos obstáculos a la prosperidad actual de la Federación Entrerriana de Cooperativas.

En cuanto a la colonización agraria autorizada por la sabia ley de Transformación Agraria, fué altamente eficiente durante el año 1937. Dióse término en este año a la adjudicación total de los lotes que aún quedaban libres en diversas colonias, radicándose en ellos un total de sesenta y siete familias.

INSTRUCCION PUBLICA

Año a año ha ido aumentando gradualmente el número de alumnos en las escuelas fiscales de Entre Ríos y con ello, el de las escuelas y personal docente.

El presupuesto para costear la enseñanza pública durante el año 1937 se elevó a 4.277.148 de pesos moneda nacional.

El leve índice de prosperidad observado a partir del año 1937, se acentuó con caracteres más firmes en 1938.

El cálculo para 1937-38 sobre el valor del rendimiento agrícola, arrojaba un aumento respecto del período inmediatamente anterior de 49.695.647 pesos moneda nacional, lo que ya constituía una ci-

fra que dejaba abierta la perspectiva hacia las más halagüeñas esperanzas.

La zona norte de la provincia que iniciara hace dos años el proceso de repoblación vacuna y lanar, encontró en la Compañía Saladeril y Frigorífica de Concordia el organismo que le ayudara eficazmente a solucionar el grave problema que afligía a dicha zona.

También empezó a funcionar, al haberse dado término a su construcción, el Frigorífico Regional para Productos de Granja de Villa San José. Sería conveniente —dijo el Dr. Tibiletti, al leer su último mensaje— establecer la red estratégica de estos frigoríficos en toda la provincia a fin de facilitar la selección, tipificación, conservación, comercialización y transporte de los productos granjeros. "Si esa obra se realiza —agregó enseguida el Dr. Tibiletti—, nuestra provincia se convertiría en el principal productor de materia alimenticia del país, pudiendo exportar mercadería de primera calidad a bajo precio".

Lentamente váse reponiendo la hacienda pública de Entre Ríos, tan castigada por los contrastes económicos del último decenio. Pudiera decirse que, actualmente la provincia mantiene su estructura administrativa con los impuestos a la tierra, patentes comerciales, sellos y herencias. Pero la desvalorización de los inmuebles, la restricción en las transacciones comerciales y la desaparición de las grandes fortunas, han reducido notablemente esos ingresos. En cambio los egresos acusan un aumento moderado, pero natural, originado por diversos índices del progreso colectivo.

Debe tenerse en cuenta que el presupuesto de Entre Ríos en vigencia, no alcanza a los 14.000.000 de pesos moneda nacional, esto es, casi idéntico en su monto, al que fuera sancionado allí hace diez años.

El aumento gradual sólo se ha anotado en el renglón de la enseñanza pública, que absorbe actualmente el 30 por ciento del monto total, lo que, en verdad, resulta altamente honroso para esa provincia.

Pero, si bien es sensible que los recursos no alcancen a cubrir los gastos, es plausible que el gobierno no haya querido recurrir a la moratoria en el servicio de la deuda pública, que siempre fué atendida con regularidad; ni al despido de empleados necesarios

para mantener el engranaje administrativo; ni a la disminución de sus ya reducidos sueldos, ni a cerrar escuelas dejando cesantes a los maestros, ni siquiera a abandonar a su suerte a los agricultores que lucharon a brazo partido contra las plagas y la adversidad.

Tampoco fueron creados nuevos gravámenes, ni se elevaron los ya existentes.

Las mismas causas que motivaron el déficit en los ejercicios anteriores, se mantuvieron en el último. Fueron éstas: 1°.) quebranto de la recaudación; 2°.) explotación de las obras sanitarias de Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria; 3°.) pensiones y jubilaciones; 4°.) devolución y supresión de los descuentos a los empleados; 5°.) campaña contra la langosta; 6°.) ayuda a los agricultores· 7°.) aumento progresivo de los gastos de la enseñanza pública.

Solamente lo implicado en la lucha contra la langosta redundó en un beneficio calculado en 127.790.000 pesos moneda nacional, que fué el valor de las cosechas salvadas de las plagas en el último año.

A continuación ofrecemos una síntesis del resultado del ejercicio financiero al iniciarse la última etapa del gobierno del Dr. Tibiletti.

"Por conceptos de servicios de la Administración Ordinaria se giró la suma de $ 13.378.437.38 m|n. Lo recaudado para ese objeto sólo alcanzó a $ 11.518.266.09, arrojando por tanto el ejercicio un déficit de $ 1.860.171.19 moneda nacional de curso legal.

La recaudación del Consejo General de Educación, que como se sabe es una repartición autónoma, ascendió a la suma de $ 3.570.708.95 y los egresos insumieron $ 4.400.062.05 m|n., originando un déficit de $ 829.353.10 moneda nacional.

En vialidad se invirtió $ 1.512.454.27 m|n. Se recaudó 1.485.396.89 pesos m|n., siendo el déficit por lo tanto, de $ 27.057.38.

A leyes especiales sin recursos se imputó la suma de 125.250.45 pesos moneda nacional.

Por concepto de Marcas y Señales se giraron $ 84.995.71, habiendo ingresado por el mismo $ 66.805 moneda nacional".

De los numerosos proyectos de leyes originados o generados en la secretaría del Ejecutivo, merecen citarse por su mayor interés los siguientes:

"Los de enmienda de la ley 3051 que instituye el "Cupón de Cultura Física", ley orgánica de mediación, conciliación y arbitraje

en los conflictos del trabajo: reforma general de la ley de Oficina Química; ampliación del seguro de vida solidario de la ley 3011, a los empleados permanentes de establecimientos bancarios y empresas industriales o comerciales, en los cuales la provincia tenga participación financiera; empleados permanentes de sociedades cooperativas que funcionan con autorización del P. Ejecutivo de la provincia y socios de asociaciones gremiales de profesionales, empleados u obreros con personería otorgada por el mismo P. Ejecutivo y enmienda general de ley 3122 de seguro solidario contra la incapacidad física o mental del empleado".

Bajo la dirección del Departamento de Salubridad Pública se prosiguió en la campaña de vacunación antivariólica, e inicióse la de profilaxis antivenérea, en cumplimiento de la ley nacional 12.331; la de profilaxis antitracomatosa; contra el cáncer y la ceguera y contra la tuberculosis, habiéndose encarado finalmente por las autoridades provinciales el problema de la lepra, disponiéndose la instalación de un leprosario en la Colonia Ensanche, del departamento Diamante.

Un proyecto de ley para creación de la Dirección de Higiene de la Provincia se originó en el P. Ejecutivo y se encontraba a estudio de la Legislatura.

Otro de los detalles que al ser consignado puede servir de índice para el análisis de la gestión del actual gobierno entrerriano, es el que se refiere al hecho significativo de no haberse registrado una sola huelga en todo el territorio de la provincia en el transcurso de todo el año 1937 y hasta julio de 1938.

En materia de obras públicas este gobierno ha seguido el ritmo de prudencia impuesto por lo reducido de los recursos ordinarios, con la sola excepción de las que, costeadas o a costearse con saldos de asistencia social han sido proyectadas por la repartición autónoma respectiva.

En 1937 se empezaron y terminaron obras por contrato por un total de 56.430.62 pesos moneda nacional y las empezadas y terminadas en el mismo año por administración fueron de $ 60.550.15. Las obras que tanto por contrato como por administración fueron empezadas en 1937 y no se terminaron al fin del mismo, siguieron realizándose en 1938 por un monto total de 352.653.76 pesos moneda nacional.

La educación popular ha sido otra de las más serias preocupaciones del gobierno del Dr. Tibiletti. A los tres años de su administración, el presupuesto de la instrucción pública había aumentado en un 28 por ciento. Se crearon veintiocho escuelas nuevas con ciento cuatro nuevos grados en total. Durante el año 1937 fueron creados con carácter oficial cuarenta cursos complementarios en las villas y centros rurales de la provincia, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la ley 3085.

Con este importante incremento de escuelas y grados aumentó también en forma notable el número de alumnos. Durante el año 1937 se inscribieron en las diversas escuelas de la provincia 107.996 alumnos, los que fueron atendidos por 3.264 maestros en 999 escuelas.

Las bibliotecas escolares han recibido también un impulso notable en los últimos años, pues siendo 296 al finalizar el año 1935, llegaron a fines de 1937 a las 582, o sea casi un cien por ciento de aumento.

Para llevar a tan buen término su labor empeñosa y constructiva, el Dr. Tibiletti se rodeó, desde un principio, de colaboradores activos, de talento, y de una honestidad a toda prueba.

Sus ministros del áspero período inicial, fueron, el de Gobierno, Dr. Sebastián Mundani, y el de Hacienda y Justicia e Instrucción Pública, Dr. Luis María Rodríguez.

El Sr. Mundani, un radical de los de la primera hora del Partido, debió renunciar por motivos de salud, al cabo de una larga y profícua actuación al lado del Dr. Tibiletti, habiendo sido reemplazado en el alto cargo, por el Dr. José María Garrayalde que lo sigue ocupando hasta el presente.

En cuanto al Dr. Luis María Rodríguez, verdadero puntal irremplazable en este gobierno dinámico y emprendedor, ha demostrado en el delicado cargo, condiciones en verdad excepcionales.

Es fácil para un Ministro de Hacienda, hacer proezas y hasta maravillas, cuando las arcas de que deberá echar mano, están repletas de caudales bien saneados. Pero muy distinto resultará el Rubicón que deberá sortear el Secretario de Estado que haya de empezar su gestión financiera en medio del caos económico, como era el caso de Entre Ríos cuando se hizo cargo de su Hacienda el Dr. Rodríguez.

Proyectos inteligentes y felizmente inspirados; resoluciones de emergencia dictadas en momentos de urgentes apremios; medidas es-

trictas y hasta draconianas a veces, fueron tomadas en más de una circunstancia angustiosa por el Dr. Rodríguez, para lograr mantener el equilibrio financiero de ese Estado, propendiendo así al reflorecimiento de su castigada economía.

Por eso hoy, capeada la riesgosa situación con tanto arrojo, como habilidad y prudencia, ha llegado el momento de la aprobación popular para sus gestores más conspícuos. Y el nombre del Dr. Luis María Rodríguez deberá figurar entonces, por mérito y esfuerzo propios, en esta tácita y merecida distribución de honores.

Como síntesis sumamente discreta a una obra de gobierno cumplida bajo signos tan adversos y sin embargo con tanto patriotismo, inteligencia y tesón, el Dr. Tibiletti al cerrar su mensaje a la Legislatura en julio de 1938, dijo, entre otras cosas todas igualmente sinceras y sentidas:

"Mandatario de mi pueblo, no tengo más pensamiento, ni otra misión en el último año de mi mandato, que seguir sirviendo sus destinos bajo la inspiración del patriotismo de mi conciencia y con el deseo de que me conserve en sus recuerdos como un servidor desinteresado y modesto".

Palabras sencillas pero hermosas, y que debieran servir de ejemplo a otros gobernantes menos severos con la propia conducta pública; palabras que justifican y explican estas otras del mismo Dr. Tibiletti, pronunciadas párrafos más arriba del mensaje aludido:

"Si es justo y razonable que se critique duramente al gobernante cuando se aparte del cauce de la legalidad, justo es, igualmente, que se le respete cuando sus actos trasuntan su cohesión firme a severas disciplinas de moral política y cuando su comportamiento traduce su fidelidad al juramento de honor prestado para escalar al gobierno".

¿Cuántos gobernantes, en el momento actual, podrían rubricar, sin sonrojarse, esa paladina declaración de decencia y honradez políticas del mandatario entrerriano?

LA DIRECCION.

El desquicio institucional de Santa Fe

La desorbitación institucional imperante en Santa Fe, el impúdico fraude reiterado que obliga a la abstención comicial a los dos partidos opositores, el despilfarro escandaloso de las arcas públicas, sumados a las mil y una extralimitación oficialista, rematan el deprimente espectáculo que ofrece la segunda provincia argentina. El proyecto de intervención federal, que presentara en el fenecido período parlamentario el diputado nacional José Guillermo Bertotto, y que reproducimos cobra actualidad y estigmatiza al concordancismo usufructuario con ilevantables sanciones.

(NOTA DE LA DIRECCION)

1. — **Declárase intervenida la provincia de Santa Fe, de acuerdo a los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional, y a los efectos de la reorganización de los poderes Ejecutivo y Legislativo, municipalidades y comisiones de fomento, dentro de los noventa días de promulgada esta ley.**
2. — **Los gastos que demande su cumplimiento se abonarán de rentas generales con imputación a la misma.**
3. — **Comuníquese, etc.**

JOSE GUILLERMO BERTOTTO.

FUNDAMENTOS

El espectáculo cívico ignominioso del 21 de febrero de 1937, en la provincia de Santa Fe, hubiese justificado cualquier movimiento insurreccional. Adolfo Alsina, gran caudillo, coopera a la imposición extorsiva de la candidatura de Nicolás Avellaneda. Complícase, apoyando la voluntad testaruda de Sarmiento. Véncese al general Mitre;

pero, Alsina, comenta las resultancias de los atrios ventajeros: "Si me encontrase en el caso de mis enemigos, la Revolución estaba hecha. Ellos no la harán porque no son capaces de arrostrar ningún peligro". Los partidos opositores santafecinos sométense también. El radicalismo contempla su despojo, a pesar de su enorme mayoría, casi acostumbrándose al paso audaz e insolente de las bandas políticas usurpadoras. No reacciona ni ante el alarde delictuoso del interventor federal, ni frente a las maniobras feas del ministro, organizador de gatuperios y fraudes electorales. La masa quiere el uso de las armas y proclama la justicia de la idea revolucionaria; mas, los dirigentes, discretos, responsables, adoptan actitud de silencio. Comprenden los intereses de la república. No vivimos en los tiempos del trabuco y el facón. La revolución no concluiría en el acto de restaurar las leyes, y, como aprendizaje de reivindicaciones podría sacudir la estructura jurídico-económico de la sociedad. Piénsase así en defensa de los propios causantes de tanto daño, de la clase social privilegiada y estática, de la oligarquía convertida en garante de la libertad y el orden. Ha sido error? El patriotismo suele facilitar el dominio de los compatriotas menos dignos. Las fechorías de aquella fecha no recibieron castigo ni sanción; al contrario: ufánanse instigadores, aparceros y beneficiarios. Detentan las altas y bajas posiciones sin simular respeto. Y lejos de atraerse la misericordia del olvido acusan de embuste y cobardía a los mismos que victimaran. No se crea en la ineptitud de mi pueblo para arrostrar peligros. Le sobran vigorosas varonías, y, es capaz de recuperar el tiempo perdido, la ilusión desvanecida y el gobierno escamoteado. Prefiero a su acción masculina la constitucional del Estado. No deseo que se repita el revuelco de Buenos Aires con la renuncia del gobernador Martínez de Hoz, ni la revuelta de San Juan con el tumbo del gobernador Cantoni, aunque en Santa Fe militarían coincidentes todas las fuerzas de la opinión pública. Proyecto la intervención nacional, sin discursos de altoparlantes: la explican las mil verdades irrefragables del 21 de febrero.

II

No entro en los debates políticos parlamentarios por incredulidad en su eficacia. La masa los necesita como desahogos a su alma agraviada. Sin embargo, obsérvase ya excepticismo. Los oradores no persuaden mucho, — o porque unos realizan la circense empresa de for-

mar baraúndas, o porque otros, en vez de romper máscaras a gritos, confórmanse con la ceremonia de oficiar el rol de denunciantes detallistas. El hecho es que después de las piezas abrumadoras continúase en vísperas de nuevas delincuencias políticas. Mientras tanto el país mina el subsuelo institucional. El clima, la temperatura, el medio social actuales son el producto de actos y actores impunes. He visto con simpatía, sin emocionarme demasiado, el primer decreto intervencionista del Presidente Ortiz. Los considerandos, frágiles y abogadiles, conducen al comisionado federal, y, eso basta para atribuirles importancia polémica irrebatible. Era preciso ofrecer a la Nación la confianza en una política de contenido constitucional y jurídico superior y humano. No organizó su resolutoria el ministro del interior en expectativas nerviosas. Casi en las puertas del Congreso decidió ejecutar algo que no se agredirá por lo injusta. Yo recurro al Congreso con poca fe; pero, en cambio, la abrigo, intensa y amplia, en la influencia benefactora de mi provincia si se conmueve por la posibilidad de lograr la justicia ansiada. Los discursos de la calle, los artículos del periodista, el entusiasmo de los partidos obligan a la acogida y atención de los mandatarios. La función del legislador, en el planteo, y fórmula, y desarrollo de los problemas políticos parece cosa de oficio, como forzada por el mandato o la investidura. La intervención a provincias no se consigue por la lógica, ni la doctrina, ni la honradez, ni el talento del exponente. Lo vital es dar la base, el principio, la iniciativa. Luego, aparecen los elementos y factores de la realización. De Santa Fe han de venir como sentimientos o como hechos, apenas renazca en el electorado escarnecido la esperanza en las prácticas sanas del sufragio.

III

La Autoridad y el fraude corren itinerarios paralelos en la historia de la política criolla. Próceres y genios alcanzaron el poder mediante recursos que impugnaron los rivales. "La falsedad en la conducta" estudiada por José Ingenieros, en "La moral de Ulises", capítulo de "La psicopatología en el arte", no refleja más que el encuentro violento y astuto de intereses comunes. Los libros de Agustín Alvarez, el maestro de ética política, nos golpean el corazón con sus dolorosas constancias. No habría mi pluma de despampanar ingenuos

con protestas ígneas. Analizo y desbrozo. Mas las fraudulencias y defraudaciones, en materia electoral, cerraron su curso con la sanción de la ley Sáenz Peña, y, el prestigio de la cultura argentina, creado en las cátedras. Admitir como derecho a la vida de las minorías de clase el atraco al atrio, la adulteración del escrutinio, el voto a la vista, el secuestro de la libreta de enrolamiento, la detención del elector, o su intimidación, porque desde el Cabildo a Carlos Pellegrini se reconocieron como legítimos actos irregulares, sería estagnarnos en la evolución primaria. No me irritan los usurpadores del mando, sino en la proporción de sus desplantes. Hemos avanzado tan progresivamente que hasta nos enorgullecen las obras de constitucionalistas y jurisconsultos, no obstante dudar de si todavía deben dictarse ciertas materias vinculadas con la vida política: las elecciones nacionales del 8 de noviembre de 1931 y 5 de septiembre de 1937 son paréntesis lamentable de otras igualmente aflictivas al decoro del país y a la belleza de la Carta Magna del 53. No me apasiona empero ninguno de los personajes, a los que no adjetivo ni califico. Los juzgo con bondad, imaginándolos prestos a enmendarse de sus pecados. La conciencia del mal puede corregirlos, máxime al hallarse en sitial de estadistas. La intervención a Santa Fe contiene tal valor de ecuanimidad que requeriríase llenar el alma de cinismo para impedirla.

IV

Las probanzas, innúmeras, visibles, ásperas cubren los diez y nueve departamentos santafecinos. Cometiéronse todos los delitos electorales. Cuadrillas de malhechores expertos, remitidas con la misión de ultrajar a un electorado, a este o aquel lugar, con patente corsaria, no harían tanto. Los partidos radical, demócrata progresista y socialista denunciaron y acusaron infatigablemente. El senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, líder de soberbia personalidad, atacó con recio y noble carácter los míseros planes de los macheteros políticos. Descubrió farsias, actos deshonestos, móviles turbulentos. Y con él legisladores de la oposición se dedicaron a evitar el montaje de la máquina electoral, a advertir sus responsabilidades a jerarcas influyentes, a restablecer conceptos moralizantes de la política. Todo en vano, "La Prensa", "La Nación", "La Capital", "Crítica", "Noticias Gráficas", "Ahora", y veinte órganos de altiva autoridad, enfocaron

la provincia. En el espacio del año de la intervención Bruchmann se publicaron más noticias comentadas sobre preparativos y hechos electorales delictuosos que en toda la época de la gauchocracia. Habíase invadido Santa Fe con el decreto del 3 de octubre de 1935; medio político dictatorial, con el que se desalojara el gobierno Molinas. Desde ese instante no se cuidaron escrúpulos. Con el pretexto de invalidar por inconstitucional la Constitución de 1921 se anularon las leyes electorales, posteriores y anteriores. Y se los sustituyó con arbitrios extraordinarios: decretos del interventor titular o del interventor interino o de su ministro. Desaparecieron garantías elementales: presidentes de mesa respetables, libertad del sufragio, escrutinio correcto, prescindencia de los empleados públicos, junta electoral seria. Comisarios de lance, con winchester al hombro, — yo los ví en Las Parejas y en Bouquet, departamento Belgrano, — amedrentaban a los vecinos. Prohibieron la fiscalización, y, al cerrarse el acto electoral, amenazantes, o ejecutivos, expulsaron a los contralores. Por excepción no se molestó a alguno de los diputados nacionales que fueron a presenciar los comicios. Casi todos sufrieron el bochorno de bravuconerías y desmanes. El senador Eguiguren y el diputado Sammartino no ocultaron su indignación desde sus bancas. Los escrutinios fueron manufacturados por los delincuentes, conforme a poderes especiales. Leí la nota en que el principal culpable, el ministro de gobierno, Dr. Joaquín Rodríguez, ordenaba a un comisario se hiciera cargo de las urnas y de las actas. El 21 de febrero enloda a la patria. No le faltó ni la participación de maleantes de otras provincias.

V

La rapiña fué empresa hábil y fácil en la provincia. El convencimiento de que el Presidente encubriría el despojo y la usurpación maniató al pueblo. Los escrutinios grotescos sirvieron en las tablas como asuntos reideros de sainetes atrayentes. Las desgracias cívicas, como las físicas, alegran a multitudes irreflexivas. Los vecindarios rurales defraudados, en lugar de amontonarse, y amontonar iras y odios, comentaban con humor amable las cifras fregolianas de las mesas. Es cierto que jóvenes de enhiesta altivez arrojaron a pedazos sus libretas de enrolamiento; mas también diré que la mayoría optó por resignarse. Rebelarse era actitud individual esteril. Localidades

de oposición a las claras el comisario, o el caudillejo, o el acobardado funcionario del comicio, las anotaban como victorias oficialistas. Por arte de birlibirloque, impúdicamente, no ya un distrito, sino un departamento, — y no de los lejanos, sino bien en contacto con las ciudades populosas, — resultaron fuerzas espléndidas de las candidaturas impuestas. Dirigióse el fraude con método de ciencia y alma de pillos. Más tarde los beneficiarios sintiéndose pesarosos de haberse excedido no recompensaron a todos los dirigentes. Por allí quéjase sin empleo brillante el organizador; y por ahí rezongan pobres instrumentos a los que no se les acuerda el ascenso. El sistema perturbó al partido del oficialismo, — entonces adicto a la política del general Justo. Dueño de la situación, libres sus miembros, sin vigilancia, alargaron sus uñas, perjudicándose entre sí: lo indican las elecciones comunales. Y caudillos de mal renombre, envanecidos y envalentonados con las agallas de sus huestes, merecieron castigo del gobernador así triunfante: los apartó del poder como defensa propia. Ni entre ellos se ajustaban a normas de lealtad. Al año de los sucesos se querellan, acusándose, denunciándose.

VI

La legislatura, compuesta como con pasta, sin ningún representante de los partidos opositores, surgida de semejantes comicios, no responde a las funciones orgánicas constitucionales. Treinta y nueve diputados y diez y ocho senadores equivalen a una decisión: la del gobernante. Si se abre disidencia búsquese la causa en el origen del título y en la ineducación moral. Nacieron juntos, con idéntica falla, bajo la censura pública. No pretenderán nunca alzar la voz sin que se les aplasten los labios. Ambas Cámaras carecen de calor popular, de justificación legal. Las elecciones del 21 de febrero de 1937, obligaron a la abstención demócrata progresista. Y el radicalismo no se renueva en la fe ni en los ideales, aumentándose el grado de su excepticismo por el sufragio y el Estado. Millares de sus hombres, —gente humilde, laboriosa, constructiva, pensante, sentimental, — giran alrededor de la idea madre: la de transformar lo que se les presenta como refugio de la delincuencia política. No concurrirán a nuevos atrios, sino como actores de la comedia, dispuestos a befarse del comicio, de los candidatos, de las leyes, de la violencia. Las resultancias

directas de los delitos lesionan la organización estatal. La intervención federal, con criterio patriótico, regida por instrucciones elevadas y personalidades de categoría, propenderían a afianzar el orden y a impulsar la evolución de la democracia. No sería indispensable agregar más motivos graves, infractorios de la ley o de la Constitución, como la mordaza a la libertad de pensamiento y las restricciones a la de agremiación, para que la comisión respectiva de la Cámara despache favorablemente mi proyecto, y lo apruebe el Congreso. Pero, tengo que señalar la inexistencia del régimen municipal. El Poder Ejecutivo de la Nación debió prevenir al gobierno santafecino sobre los riesgos en que incurría .Es probable que guardara silencio con el fin de que la Cámara no permanezca indiferente.

VII

La inexistencia del régimen municipal es incuestionable. El gobernador, en su mensaje del 10 de mayo de 1937, lo confiesa: — "la provincia, dice, se encuentra en la situación de no poseer una ley orgánica que regule su régimen municipal". Auspicia una de "emergencia", inconstitucional, extraña a las Constituciones de 1921, arrumbada por el zarpazo, y de 1900, repuesta a la fuerza. La legislatura la sanciona sin estudio El miembro informante del Senado, en discurso breve y liviano, osa estampar esta ingenua confidencia: — "ha sido estudiada y aprobada en general por todo el bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical de Santa Fe", o sea, por el comité oficialista. No haya temor, se insinúa, en que afecte intereses menguados: no reclamarán los caciques ni los funcionarios. Créanse "comisiones administradoras", aparatos de ornamentación barata, rellenos de estopa. Ensáyase suplir los concejos deliberantes; mas, el artificio resulta plebeyo: sus miembros los designa el ministro, no los elige el pueblo. Promete el Ejecutivo influir en favor de la ley orgánica. Para cuándo? No cumple. Las Cámaras fingen ignorar la anomalía. Pero, once meses después, en la madrugada del 23 reciente, autorizan a emitir 36.450.000 pesos en títulos, mientras nadie recuerda el gobierno de las ciudades. Destácase en la provincia la inconstitucionalidad de todo, — de los actos, de los propósitos, de las leyes. El famoso decreto del Presidente Justo ejerció embrujos de anormalidades. Intervino Santa Fe, no porque en las elecciones gubernativas se excluyera

al radicalismo, mayoría indisgregable, sino con argucias que no seducen. Desde la primera línea a la última resolutoria del comisionado federal Bruchmann se desenvolvió un sistema político o impolítico de ilegalidad. El 3 de octubre del 35 se suprimieron las comunas electivas. Y pasará todo 1938 sin que se retorne al régimen constitucional. Aunque se dictara la ley que derogara la de emergencia no habría comicios por el pretexto de los padrones, etc. El Congreso goza la facultad de salvar las instituciones provinciales, mediante la intervención inmediata.

VIII

El prestigioso tratadista argentino, profesor de derecho administrativo, Dr. Rafael Bielsa, — que fuera subsecretario en el ministerio de instrucción pública de la nación al desempeñarlo el actual gobernador, — analiza el problema en su trabajo "observaciones sobre régimen municipal", "La Prensa", 4 y 6 de abril del corriente año. Síntesis aleccionadora de su juicio es el párrafo que transcribo: "Cuando una Constitución provincial establece un régimen municipal determinado y el gobierno provincial no lo cumple, o lo vulnera, la gravedad de la transgresión es mayor, porque lesiona entonces derechos expresamente instituídos. Y los vulnera en la medida en que esa Constitución establece que los órganos municipales se constituyen por elección popular: es precisamente lo que ocurre en Santa Fe, desde que la provincia fué intervenida hasta hoy". El reconocimiento del mandatario santafecino, respecto a la inconstitucionalidad de la situación municipal, debió exigirle colocarse en lo normal. En su discurso solemne, memorial de su primer año de gobernante, recomendó a los legisladores "preferente atención" para "que el régimen de las municipalidades quede constitucionalmente resuelto". No le han obedecido todavía. Conviene subrayar contenidos de su lectura. La ley de emergencia no tuvo las finalidades expresadas en mayo del 37. Deseo llevar, afirma textualmente, "a la práctica la total representación de los intereses de los vecindarios, única manera de dar vida al régimen municipal". La tesis totalitaria no la tradujo con fidelidad a la realidad. Las comisiones administradoras, descompuestas, revelan otra clase de intereses que los pertinentes a las ciudades. Mas no penetraré en ese aspecto ingrato. Rosario, Capital, Rafaela, Esperan-

za, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez, Rufino y Venado Tuerto aguardan administrarse, conforme a la Constitución, a base de sufragio auténtico. No se aplicó la ley 2.147, de 1927, anulada por el interventor electoral para provocar la situación ilegítima que mejor atendía los cálculos de la inferocracia política. La caducidad decretada de la Constitución del 21 remozaba las leyes orgánicas sancionadas con arreglo a la de 1900. No se entendió solución tan sencilla. Importaba suprimir todo el régimen, concediendo tutores de mandato especial a las poblaciones de nutrido electorado opositor.

IX

Prolóngase la agencia administrativa de los comisionados en comisiones de fomento. Cualquiera con padrino político merecía el cargo. No era requisito ni el de la vecindad. Los trescientos de 1935-36 se redujeron con motivo de los comicios del 37; pero, sobreviven quince o veinte como muestras de cómo se mofó la Constitución, la ley y el decreto del tres de octubre. Ninguna ciudad goza su gobierno municipal, y, no todas las comisiones de fomento se han constituído por la participación ciudadana. Prescindióse de formalidades, fuerte el Poder Ejecutivo en su predominio y flébil la conciencia del Poder Legislativo. El artículo constitucional 131, impone bases ineludibles: concejos deliberantes electivos y "las municipalidades son independientes de todo otro poder". Las comisiones administradoras solicitan al ministerio de gobierno les indique el carácter de sus funciones y la extensión de sus facultades, y el ministerio evacúa las consultas con pródiga publicidad de polemista: véanse las notas de abril corriente, en donde el ministro luce su ingenio en considerar lo que pueden, y no deben, y deben y no pueden, realizar las interesantísimas comisiones de aquellos vecinos escogidos por el gobernador. Es que la inexistencia del régimen municipal no se oculta con la existencia de pequeños núcleos apacibles. La convención provincial del radicalismo, en junio del 37, no se resistió en manifestar su juicio sobre la inmoralidad de los actos del 21 de febrero, y, declara: "que el nuevo gobierno, una vez en posesión del poder, ha destruído todo principio de autonomía municipal, centralizando en los delegados del señor gobernador todo el poder comunal". La mala política presidencial, política electoralista, se extralimitó: no imaginó el ministro del interior Dr. Leopoldo Melo

que sus instrucciones demolerían hasta lo que sensatamente no era materia de toques ni retoques. Tres años seguidos de menosprecio a la democracia comunal producen la "atrofia" cívica, observada por el Dr. Bielsa. Otro escritor, el Dr. Arrue Gowland, comentando "la inconstitucionalidad de nuestro régimen municipal, "La Capital", 17 de noviembre de 1937, anota con amargura: "se dirá que nuestro régimen actual es transitorio y que durará mientras la Legislatura no dicte la ley orgánica de las municipalidades; pero hay que entender que la ilegalidad no puede admitirse ni tan siquiera sea transitoriamente, pues, aun así, los males que son su consecuencia siempre se producen". Consta, en efecto, a la provincia. Si en una de las Cámaras, por razón o sinrazón política, natural en asociaciones como la que detentan los Poderes, se alzaran, desacatándose al gobernante, unos cuantos legisladores, concluiría el período íntegro, sin que se reemplazara la desventurada "ley de emergencia". Asoman signos de indisciplina como lo iluminan los ocho votos oficialistas contra la autorización de emitir 36 millones de pesos en títulos. En tales columnas se sostiene la vida institucional de Santa Fe!

X

Aténtase contra el progreso y la economía de las ciudades. La comisión administradora municipal del Rosario duda sobre sus atribuciones. Cita la ley 2.147, derogada, y busca inspiración en el ministerio. Los grandes y graves problemas edilicios le niegan personería. Le incumbe resolver reformas a las ordenanzas-contratos de servicios públicos? Le corresponde revisar las tarifas de electricidad y aguas corrientes, o ampliar las obras sanitarias, o disminuir o aumentar o crear impuestos? Ha de consentir en el crecimiento de los déficits, sin capacidad para proponer soluciones financieras? El acceso ferroviario, la estación soñada del Central Argentino, la trama de barreras en las avenidas de Arroyito, son asuntos que no encara por su limitadísimo rol. Con qué recursos atenderá la sanidad y la asistencia social, inhibidos sus miembros, no obstante el crédito de sus nombres, para distinguirse como benefactores de la comuna. En el fondo no forman más que cortejo en el que se mueve con mayor libertad el intendente. Es el caso de las nueve municipalidades. Comisiones e intendentes proceden de la voluntad del gobernador. Entran y salen, según guste

éste, que tampoco eligiera el pueblo. La "independencia" de los concejos es el sometimiento de las comisiones. Qué autoridad se inviste frente a quien la otorga? Anúnciase el anhelo del mandatario en expropiar una empresa particular. Gíranse millones de pesos como capital e indemnización. Suministran informes los funcionarios municipales ¡Ah, prestan beneplácito a la idea del omnímodo! Por qué se invade la jurisdicción comunal, y por qué no se agita la opinión pública en debates populares? Porque las comisiones administradoras no sienten la necesidad de asumir responsabilidades ni de aspirar a las simpatías de todas las clases. Estáticas, inermes, tramitan expedientes vulgares, autorizan decretos simples. Y gracias a Dios que no se atreven a encarar y decidir cuestiones económicas de algunas cifras estupendas. Los vecindarios acumulan suspicacias. Difunden prejuicios. Corren las frases, y, las nueve ciudades viven estancadas. La ley de "emergencia" paraliza hasta la orden de entregar algodón a los hospitales del municipio...

XI

Fe en la ley orgánica municipal, — de proceso romo, de lenta gestión? No se dará representación proporcional. Pero, a qué fijarnos en las perspectivas del texto, sabiéndose que redactores y votantes se revistieron de inmunidades en actos electorales indeseables? Los comicios del 21 de noviembre de 1937 y 17 de abril del 38, — comisiones de fomento, — no significaron la maestría en los fraudes? No se los suspendió en 18 lugares "por no estar en condiciones reglamentarias", comunas que continuarán bajo la tutoría de desconocidos delegados? No se anularon las elecciones, ahí donde a pesar de riesgos y audacias triunfara la oposición? La policía desplegó energías y actividades de beligerantes políticos. En 58 distritos hubo atrios el 17 de abril. Era el saldo de los que habían "elegido" el 21 de noviembre. Y entonces como ahora, a meses de distancia, se repitieron las proezas y destrezas del 21 de febrero, con la amena particularidad de que ahora y entonces disputábanse la victoria héroes de las mismas legiones. Un jefe de policía, el de San Javier, — comunica el ministro de gobierno el día 18 de abril, — telegrafía que el comisario de Romang le avisa "que la noche anterior habían desaparecido las urnas enviadas al local de la comisión de fomento y que ordenó la

detención del comisionado municipal". En Los Quirquinchos, — tomo los datos de la nota ministerial — dos vigilantes, de servicio en Gral. López, pretendían "alterar el acto electoral". El comisario de Godeken, Caseros, actúa en la jornada. Lo trasladan al concluir la comedia. Los padrones, preparados con picardía de malhechores, satisfacen a los caudillos. En Sunchales, localidad de importancia, baluarte socialista, se invalidaron los comicios en noviembre. Y en abril? En abril, noticia "La Nación" en su editorial, "se dió una clase sobre la utilización de padrones viejos y la designación imparcial de las autoridades de las mesas, pues esta última se hizo de acuerdo con aquellos". Intimidóse el ambiente con la especie de que irrumpirían cuadrillas de personeros. En Arroyo Seco se constituye la junta de mayores contribuyentes con individuos sin derecho, y, nombra su presidente al comisionado. No se presenta más que una fracción del oficialismo. La estimulan funcionarios locales desde las mesas. No concurren los partidos de la oposición, y, los grupos vecinales que se aventuran se retiran a tiempo. La abstención se extiende como enfermedad social de raigambre honda. Sin interés popular y sin electorado, la ficción no engaña ni a los extranjeros turistas. En San Gregorio votó el 14 %. El porcentaje más alto no pasa del 55 %. El excepticismo cunde, y, comienza a sospecharse que ni el fascismo ni el comunismo serían más eficaces para desprestigiar el sufragio, el parlamento, el gobierno electivo, el Estado y la democracia que la delincuencia política erigida en Poder. La intervención federal depuraría la atmósfera cívica de la provincia de Santa Fe. Debe el Congreso proceder sin demora, por arriba de los compromisos políticos, seguro de su espíritu constitucional. No se extravíen los mandatarios ante la mansedumbre de electores y expectadores. Los fraudes y la violencia causan fermentos en las clases responsables. Y a esta altura de la organización institucional argentina no se predicen las reacciones ni se calcula su trascendencia. La intervención hará frustar la abstención o la revolución. Señalo la luz roja, guía prudente y salvadora. Quiera la Cámara atenderla.

JOSE GUILLERMO BERTOTTO.

RENUEVE SU SUSCRIPCION

A los suscriptores de

HECHOS e IDEAS

cuyas suscripciones hayan vencido, les rogamos las renueven, si es que tienen interés en ello.

SUSCRIPCION ANUAL (12 números) $ 6.—

Los giros deben efectuarse a la Administración de la revista

RIVADAVIA 755 (1°.)

BUENOS AIRES

CRUZ AZUL

VELA POR SU SALUD

Una institución moderna creada para la atención médica en consultorio y a domicilio, durante las 24 horas de todos los días del año

VISITAS EN CONSULTORIO ..... $ 3.—

A DOMICILIO HASTA LAS 24 HORAS ..... „ 5.—

ANOTE ESTA DIRECCION

CORRIENTES 1824

U. T. 47 - Cuyo - 8881 y 9696

La Bolsa de Café

Soc. de Resp. Ltda.

Capital $ 130.000

IMPORTACION Y ELABORACION DE CAFES Y TES

UNICOS DISTRIBUIDORES DEL CAFE MOKA LEGITIMO DE LA COMPAÑIA ABYSSINIAN PRODUCE

Entre Ríos 2140

Tel. 23 - 0980 y 3513

BUENOS AIRES

La vivienda popular en Buenos Aires

Buenos Aires es una ciudad tan extraordinaria, que hasta nos maravilla a quienes hemos nacido en ella. y vivimos de continuo su fantástico acrecentamiento. Resiste con facilidad el cotejo con cualquier importante metrópoli del mundo, y hasta en determinados aspectos, aventaja a algunas, máxime si se acepta que todo es aquí obra del ingenio humano.

Los fundadores de Buenos Aires, intuyeron el rol histórico-económico que cumpliría el sistema de los caudalosos ríos que rematan en el anchuroso Estuario del Plata, que transforma a la populosa urbe en el forzoso y normal gran puerto del intenso intercambio de toda la República con la civilización occidental.

Pero emplazaron mal a la ciudad misma: la ubicaron en una interminable pradera, sin repechos o abrigos naturales, y hoy, nuestra ex-Gran Aldea sigue creciendo por incontenible gravitación natural, mas en un peligroso y malsano clima, abierta a todas las inclemencias e inestabilidades meteorológicas, que amilanan al extranjero y a nosotros nos da menudo trabajo y preocupaciones, en cuanto a la salud colectiva se refiere.

Hasta hace poco, Buenos Aires sólo tendía a dilatarse hacia tres puntos cardinales, y perderse en el infinito de sus casas chatas; ahora,

merced a los adelantos siempre prodigiosos de la ingeniería contemporánea, se eleva a proporciones que ha sido necesario limitar, por razones de higiene pública, con oportunas disposiciones edilicias.

El centro y Zona Norte es soberbio y satisface a nuestro justificado y natural orgullo de argentinos, que contemplamos y exhibimos rascacielos imponentes, mansiones soberbias, avenidas admirables, plazas de fino sentido urbanista, monumentos rememorativos de real valor artístico, un tráfico impresionante, y un continuo desfilar de pobladores, que exterioriza la potencialidad de la ciudad-capital.

Interminable sería referir, y desleal fuera no reconocer toda la ímproba labor que el adelanto de Buenos Aires significa, en especial en lo relativo a la admirable red de Obras Sanitarias, que la beneficia hasta en sus más apartados rincones; a la siempre continuada tarea de pavimentación y repavimentación que ha incorporado zonas enteras a la habilitabilidad; al alumbrado eléctrico público, a la centuplicación de rápidos medios de movilidad, al mejoramiento de servicios de seguridad, higiene y previsión, y a tantos otros factores coadyuvantes que se traducen en comodidad y bienestar.

Pero, a fuerza de sinceros amantes de Buenos Aires, debemos destacar sus fallas: ese satisfactorio conjunto desentona con ciertas barriadas, que han permanecido estacionarias desde hace hasta una treintena de años (Barracas por ejemplo) o que avergüenzan como los distritos exclusivamente obreros, edificados (si cabe el término) con deshechos de cajones y aun con latas, más que con zinc.

El problema de la vivienda popular, no ha sido encarado integralmente en Buenos Aires. Hay que encontrarle una solución rápida y certera, porque es apremiante y deprimente la forma en que viven nuestros trabajadores. La vivienda obrera es cara y malsana en nuestra Buenos Aires. Con frecuencia los diarios metropolitanos, exhiben las estadísticas oficiales que demuestran que un elevadísimo porcentaje del presupuesto familiar, es insumido por el alquiler; una verdadera pocilga, obliga al trabajador a vivir en hacinamiento indecoroso, encerrado con toda su familia en dimensiones reducidas, sin higiene, sin baños adecuados, con cocinas a la intemperie, en una promiscuidad que es el origen verdadero de muchas posteriores lacras sociales; 1.120 inquilinatos alojan a 46.612 personas, de las que 33.989 son mayores de edad, y 12.623 son menores.

La solución del problema de la vivienda popular y obrera esca-

pa, a decir verdad, al resorte exclusivo de la competencia Municipal. Se ha intentado construir barrios de casas baratas, sin resultado positivo, porque además de ser su cantidad reducida, su forma de pago produce al tiempo un desengaño que termina en abandono del inmueble, que queda en malas condiciones (por el uso) y dificulta su arrendamiento ulterior. Las casas colectivas no condicen con nuestro temperamento, individualista por idiosincrasia histórica. Muchas naciones de Europa las practican con éxito, pero, su cultura y modalidades difieren en absoluto de las nuestras.

Primordialmente, debe mejorarse el standard de vida obrero. La calificación del trabajador, su especialización cada vez más necesaria en el continuo progreso del maquinismo industrial, ayuda a ello. El obrero especializado rinde más y tiene trabajo más continuado. Puede, por consiguiente ser mejor retribuído. Un mayor aporte al hogar, aquieta sentimientos subversivos y origina ciudadanos ponderados, que contribuyen honorablemente al engrandecimiento nacional, porque debe llevarse a la conciencia de cada habitante de nuestro suelo, que todos, en su función, aportan a la gran obra de la superación argentina que anhelamos. El Estado debe contribuir con una intensa acción de asistencia social; Escuelas, Hospitales, imparcialidad en los conflictos gremiales, seguros de jubilación que habrán de sancionarse, bolsas de trabajo, premios de estímulo, reglamentación eficiente del aprendizaje, tutela oficial al desvalido, y medidas similares que haga de cada obrero un colaborador entusiasta, porque se sabe respaldado, y no olvidado, por la burocracia gubernativa, que provoca indiferencia, cuando no recelos.

En cuanto a la solución integral del problema de la vivienda popular y obrera, convendrá encararla conforme a los resultados obtenidos en el país en planteamientos similares. Las más avanzadas legislaciones obreristas del mundo, procuran que cada trabajador tenga su casa propia. Los argentinos aspiramos a lo mismo. Existen disposiciones de nuestra Legislación social positiva, que facilitan la obtención de la casa propia a cada obrero. Diversos gremios son tutelados ya por leyes de jubilaciones y pensiones, cuyas cajas facilitan préstamos para edificación, en condiciones propicias y sus benéficos resultados a diario se aumentan. La mayoría de los obreros no tienen cajas gremiales, no tienen sindicatos legalmente reconocidos, no son amparados por un contrato colectivo de trabajo, pero a todo

ello, habrá que llegar.

Mientras tanto, y hasta que el Estado, por su rama Legislativa supla el enorme vacío existente, cabe esperar que ciertas instituciones de créditos oficiales (tan manirrotas para cuantiosos préstamos, hoy congelados) encuentren la mejor manera de facilitar anticipos, sobre terrenos o inmuebles (que siempre quedarían en prenda y garantía) de exiguo costo, para habitación popular y obrera exclusiva, sin posibilidad de comercialización posterior, pagables a largas y cómodas cuotas mensuales. Las comunas debieran rebajar sus impuestos, muchas veces excesivos, o exonerarlos por algunos años. Porque es preferible que la vivienda popular y obrera se expanda por los alrededores de la ciudad capital, y no en la misma; la tierra suele ser más barata, la edificación a mejor precio, el aire más puro, la pequeña chacra o huerta anexa contribuye al presupuesto familiar con artículos de primera necesidad, obtenidos casi siempre en ratos de descanso y con saludable entretenimiento. Ciertos servicios (Obras Sanitarias) o imposiciones (Contribución Territorial) habrán de reducirse considerablemente, como aporte del Estado al bienestar de la comunidad en una de sus grandes masas, la de los trabajadores, y hasta la de la clase media, bien numerosa por suerte, entre nosotros.

El problema de la vivienda obrera exige soluciones radicales. Creemos insinuar una solución viable.

Mientras se hace factible esa solución, Buenos Aires, que demole palacios y edificios modernos, invirtiendo en ello una suma fabulosa para abrir avenidas o ensanchar calles de tráfico cada vez más creciente, debiera disponer la demolición de todas las construcciones de latas y edificar casas higiénicas, que puedan habitar seres humanos; su forma de pago se arbitraría y su costo nunca mejor invertido; salud pública suprema Ley.

También será necesario declarar la guerra a las casas de inquilinatos hasta verlas desaparecer.

Recién ese día podremos en verdad, y sin titubeos, sentirnos orgullosos como argentinos y como porteños, de nuestra gran ciudad-capital

PASCUAL DE LORENZO.

BIBLIOGRAFIA

"LENGUA, DICCIONARIO Y ESTILO"

Por el Prof. Avelino Herrero Mayor. — (Edit. J. Gil). — Buenos Aires

Una grata impresión de puntos suspensivos queda grabada en el ánimo del lector de "Lengua, diccionario y estilo", original del Prof. Avelino Herrero Mayor.

Los puntos suspensivos son, en el conjunto de una obra seria, como una amable concesión a lo irónico, cuando no a la franca mordacidad. Toda posibilidad de tono "ex-cathedra" queda, desde luego, eliminada con ellos, y la disposición espiritual del que lee puede orientarse entonces con mayor soltura y libertad; sobre todo, cuando lo que se lee es una obra didáctica.

El Prof. Herrero Mayor, ha querido —y sabido— sortear con verdadera maestría cualquier actitud que le hubiese hecho acreedor —ante sus propios ojos— al impresionante "magister dixit", y ha preferido —y logrado— refugiarse hábilmente en el amable "corrige riendo..." que siempre convence más porque sabe disimular con maña, tras el gesto cordial, la palmeta monitoria.

Las doscientas páginas del saludable tomo se leen de un tirón. Y al final, hasta parece que debiera continuar un poco más la filípica. Tal es el acierto, de fondo y forma, con que ha sido realizado este trabajo.

La tendencia depuradora del idioma que hablamos los argentinos, vuelve a ser puesta sobre el tapete en esta nueva obra del Prof. Herrero Mayor, pero "no la encerrada en los estrechos límites de la gramática —aclara el mismo— sino la acrecida en la necesidad de un mayor sentido lógico y estético del habla, que nos preserve, en el orden local, de la influencia contaminadora que apunta en la bárbara jerga portuaria y se afirma en la dislocada "lingua franca" del suburbio, de cadencia primitiva y bruma lunfarda".

Y ese sentido lógico y estético del idioma nuestro, ha sabido captarlo, exponerlo y dilucidarlo el autor con innegable pericia y una objetividad digna de ponderación en los capítulos que a ello dedica en su libro.

* * *

Los argentinos escribimos mal. Y hablamos peor. (O viceversa). Estas apreciaciones casi axiomáticas sintetizan el medular contenido de la parte capital en la obra que nos ocupa. En tal caso nos pasaría exactamente lo mismo que al pueblo norteamericano respecto del idioma inglés. Recuérdese en este punto la anécdota del diplomático británico que hiciera colocar en su despacho de Wáshington el cartelito aclaratorio: "Se habla inglés y se entiende el yanqui". Muy semejante a lo que acontece entre nosotros, que entendemos el español y hablamos... el argentino.

Es claro que este mismo "argentino" se habla (y escribe) aquí, bien, regular o desastrosamente, según sea la categoría social o intelectual de quien se trate.

Hay un núcleo de gente en nuestro

medio intelectual, profesional y docente que se expresa en forma correcta, excepto las inextirpables deformaciones de pronunciación, como las derivadas del "yeísmo", del "seseo", del "voseo", etc. deformaciones que, por ser innatas —como la "tonada" en las provincias— sería completamente inútil pensar de eliminar ahora.

Luego, un gran sector de la población habla acusando fallas más numerosas. Podría decirse que lo que predomina en este sector es la vulgaridad galopante. Y, por fin, tenemos a la inmensa mayoría del país —no de la Capital Federal únicamente— que pone en actividad la facultad de hablar, con medios de expresión sencillamente estólidos.

Pues bien; "Lengua, diccionario y estilo", es la obra que, junto con alguna otra de índole semejante, viene oportunamente a bregar por que esa muchedumbre de gente que entre nosotros se expresa malísima, o apenas pasablemente, empiece de una buena vez a hablar "como... la gente".

La empresa ha de ser ardua a fuer de heroica. Y es que, todo lo que sea re-españolizar el idioma de los argentinos, aunque por cierto muy plausible, ofrecerá dificultades casi insalvables. Ante todo, que los métodos que se brindan para lograrlo no pasan de meros paliativos sin una concreta aplicación efectiva y realista. Debiera tenderse pues, a la eliminación de la raíz del mal, si es que se quiere extirpar de verdad la ya intrincada cizaña.

Existe en efecto una embrollada trabazón de causa a efecto entre las que han dado origen a este galimatías insanable, al parecer, del habla nuestra. Pero de lo que no cabe dudar, es de la evidente circunstancia de ser siempre la gente de las clases más humildes de la sociedad la que emplea aquélla de la peor manera. ¿Simple cuestión económica al fin y al cabo? Sí; ni más ni menos. ¿Y cómo no habría de ser así? El obrero, el peón, el jornalero modestísimo, padre de familia (corta o numerosa), que sale de su hogar (caro, estrecho y apartado tugurio, más bien), a las cinco de la mañana y que regresa a la caída del sol, sin el menor aliciente para su espíritu agotado, ¿qué deseos puede abrigar de enterarse con qué letras habrá de componer, para no parecer "incorrecto", las escasas palabras de la escueta fraseología doméstica? Y esta clase, en la Argentina, es muy numerosa, ya se sabe.

También puede traerse a colación aquí los ejemplos que, respecto del habla popular, nos ofrecen algunos países europeos de antigua y estrecha vinculación con el nuestro.

El francés, por ejemplo, sobre todo el de las grandes ciudades, vive en pleno "calembour". Y si a esto se agrega que no siempre lo juega con palabras del idioma "oficial", sino precisamente con las de su regocijante "patois", tendremos la expresión aproximada del "verdadero" francés de los francesse.

Los alemanes, a pesar de su gracia "au ralentisseur", gustan lo mismo de festejar sus "Wortspiele" dichos en esa algarabía perfectamente inaudible denominada "plattdeutsch" y que sólo ellos son capaces de hablar y de... entender.

De los italianos mejor sería no abrir juicio en este sentido. ¿Quién ha oído hablar "italiano" entre nosotros, excepto en algún teatro de alta comedia o al profesor de ese idioma en el Colegio Nacional? Todos los demás, y son cientos de miles aquí, sólo usan para expresarse, jergas, dialectos, sub-dialectos. El caos en fin. ¿Y habremos de ser nosotros, habitantes o ciudadanos de un país de aluvión, con un cordón umbilical hispano-hablante completamente mellado ya a causa del continuo roce de la extranjería avasalladora, los que pretendamos volver a los tiempos del "¡Vive Dios!" y del "¡ay si le cojo!"?... Es claro que el logro afortunado de tan difícil empeño sería muy de celebrar; pero... ¿por qué no hablar de la consecución de anhelos más perentorios y de un realismo más convincente?

Cuando el país parece no haber sorteado aún la etapa tenebrosa del fraude electoral, de la represión a la li-

bertad civil y política de los ciudadanos; cuando se encarcela, se deprime, se veja y hasta se deporta a los trabajadores si se atreven a ejercer su derecho a la huelga, o a la simple defensa de sus insignificantes conquistas gremiales, ¿qué repercusión podrá hallar en esta masa desposeída, intranquila y acuciada por las más urgentes necesidades de la diaria existencia, el bien intencionado libro del señor Herrero Mayor?

Respecto del capítulo en que en esta obra se satiriza el tango (letra y música), y a sus adeptos de esta capital, así como a la manera de hablar, caminar, gesticular y accionar; o a cómo difluye su optimismo simple de pueblo joven, despreocupado y nada puritano el de la metrópoli, nos ha parecido que no ensambla con la espontaneidad y fortuna de todos los demás. Extraer consecuencias psicológicas negativas para todos aquellos que demuestran haber penetrado e "interpretado" la gama melódica y rítmica del tango porteño, puede parecer injusto sino baladí.

Sería oportuno recordar aquí las iras apenas justificadas de cierto erudito escritor argentino (hoy desaparecido) cuando en sus artículos periodísticos fustigaba acremente a la parte más humilde de nuestra población por la forma promíscua y detonante en que iba (y volvía) en su brevísimo fin de semana estival, a solazarse en las playas cercanas o en otros puntos de esparcimiento populares. Ese escritor, que vivía aislado de la muchedumbre modestísima, no hubo de pensar jamás en la posibilidad de que fuese esa misma sociedad en que él brillaba la culpable directa de la apuntada incultura hebdomadaria —o perenne— del pueblo. Por el egoísmo sórdido de aquélla, por su exclusivismo antipático, por su apartamiento inhumano y desdeñoso de ese mismo pueblo que, apenas, puede contar con tiempo —¡y permiso!— para ir a bañarse los domingos. De aquí que nos haya parecido ilógico, además de injusto, el indignarnos demasiado con la masa del pueblo que, por su incultura, comete al hablar o al desplazarse cerca nuestro atentados flagrantes contra el idioma o las buenas maneras; porque esto sería lo mismo, a nuestro modo de ver, que indignarnos con los mendigos porque son desafortunados, o con los enfermos porque carecen de salud.

Pasarnos media vida dentro de una biblioteca confortable y bien nutrida, formándonos una cultura sólida y extensa, libres de toda preocupación económica, para luego, al cabo del intenso aprendizaje, dedicarnos a poner de relieve la incipiencia de la masa urbana al lado de la fáustica variedad de nuestros conocimientos, es hazaña que podría correr parejas con la del porteño en su inveterada propensión a la "cachada" fácil al "gringo", siempre pasmado ante los abismos esotéricos del caló y del "vesre".

Cuando nuestra sociedad haya dado a todos y a cada uno de esos desheredados del buen decir, del buen gusto y de las buenas formas, que hoy hacen de su existencia una monótona oscilación entre el duro bregar de toda la semana y la cancha de fútbol, la novelita "radial" o el abigarrado pic-nic dominguero, cuando nuestra sociedad haya dado a cada uno de estos, decíamos, la parte exactamente igual en ayuda o apoyo, que a uno cualquiera de los "felices" (universitarios, militares, educacionistas, políticos profesionales, burócratas de alta jerarquía, etc.) que lograron con ello darse un discreto barniz de cultura y además... vivir, entonces tendremos toda la razón de nuestra parte para enrostrarles a aquellos, su criticable desaprovechamiento, si es que hubiesen seguido en la misma tesitura cultural que hasta hoy.

"Reservamos toda nuestra indulgencia para los perfectos", reza una de las más bellas máximas de Vauvenargues. Tal vez fuera tiempo ya de que empezásemos a reservar también algo para los imperfectos...

* * *

Dos capítulos de su libro dedícalos el autor a expurgar la más reciente edición

del Diccionario de la Academia de vocablos ambiguos y de argentinismos de sentido dudoso. Demás está decir con qué acierto cumple el señor Herrero Mayor esta otra faceta de su valioso trabajo. Destacamos, finalmente, la curiosa aportación de acepciones originales que hace el autor en distintas partes de su obra y que aparecen en giros como *"conflicto lenguaraz", "designamiento del malsinador", "fórmulas exhortativas", "mutuación estudiada", celebrados artistas", etcétera.*

OSCAR FERNANDEZ SILVA

"EMILIANO ZAPATA"

Por Baltasar Dromundo. — México.

Esta biografía del "héroe de Ayala", es una cálida reivindicación póstuma del jefe revolucionario de aquel mismo nombre, el que, durante casi una década, (1910-1919), se mantuvo al frente de sus heterogéneas fuerzas campesinas, batallando sin tregua contra los gobiernos federales de su país, que no querían reconocer el derecho de esos sacrificados trabajadores del campo de ser dueños, siquiera de una pequeña fracción de la tierra que laboraban.

Baltasar Dromundo, escritor, periodista y poeta mexicano de pluma exaltada y devoción justiciera por la acción desarrollada en su patria en pro de la desaparición de los odiosos latifundios y de las oligarquías avasallantes, ha escrito una cálida biografía del líder agrario morelense. Nos presenta un Zapata no del todo nítido, a pesar de las fuertes tintas con que ha buscado de "siluetear" a su héroe. Resulta un tanto enigmático para el lector el modo o la forma en que el famoso caudillo se ponía en íntima comunión de ideales con los rudos indios y mestizos que formaban sus escuadrones tan temidos. Porque "Don Emiliano" no era orador. Por lo contrario, hablaba muy poco. Tampoco alcanzó triunfos militares llamativos y menos decisivos. Siempre revelaba esa actividad castrense en sus coroneles o generales de más confianza. En cambio, dentro de su carácter reservado, de su espíritu taciturno y hasta, podría decirse huraño con los poderosos, guardaba para sus indios una ternura paternal intimando bien pronto con los miserables y desposeídos campesinos que, a su vez, le seguían y obedecían con fanatismo ciego.

Hablaba poco, sí, el general Emiliano Zapata. Pero cuando hablaba decía cosas que "quedaban" a fuer de sencillas y lógicas. A él se le atribuye en México la frase de la humildad esperanzosa: "la tierra para los que la trabajan". También la divisa de combate: "Tierra y Libertad". Y otras de parecido contenido social y revolucionario. No fué un caudillo ilustrado. Pero su sensibilidad humana y la noble finalidad de su cruzada le llevó bien pronto a conquistarse el corazón y el cariño de la parte más humilde y desposeída de su pueblo.

Hoy, a los veinte años de la muerte de Emiliano Zapata, todas las conquistas sociales logradas por los partidos populares mexicanos, arrancan del famoso "plan de Ayala", verdadera plataforma revolucionaria agrarista, lanzada por Zapata y sus amigos al iniciar su lucha memorable en 1911. A los veinte años de su muerte, (muerte menguada, traidora, inexplicable casi, a manos de las fuerzas reaccionarias que él tanto combatió) el recuerdo de Emiliano Zapata se ha hecho carne en el corazón del pueblo mexicano. Su típica figura de "charro" ha encontrado hace tiempo allí, el mármol de la inmortalidad. Algunos pueblos llevan su nombre, lo mismo que varias calles. El gobierno votó una modesta pensión para sus hijos. Otra para sus hermanas.

Es, como se ve, la retribución de la justicia póstuma, de la que es parte y de singular valor por cierto, este libro de Dromundo con el nombre del héroe.

O. F. S.

"¿HITLER SOBRE RUSIA?"

Por Ernst Henri. — (Edit. Imán). — Buenos Aires

Cuando hace unos cuatro años apareció entre nosotros la versión española de "¿Hitler sobre Europa?" de este mismo autor, obra que en dicha versión española se tituló "El plan Hitler", la opinión de los que la leyeron fué unánime en reconocer el alto valor ilustrativo y documental del apasionante libro, escrito indudablemente, por una persona que conocía con sorprendente minuciosidad la etapa preparatoria y la eclosión misma del movimiento nazi en Alemania, así como a sus gestores más conspicuos.

Ahora aparece la traducción a nuestro idioma del nuevo libro de Henri, que lleva el título de "Hitler sobre Rusia?", y es justo anticipar que se trata de otra demostración, más perfecta si cabe, del profundo y sólido dominio del autor respecto de la turbia marea de la política fascista y "fascistizante" en Europa desde los tiempos de la post-guerra hasta hoy.

Sorprende, aparte de la información copiosa y exacta con que deslumbra Ernst Henri al lector, la labor de síntesis que ha debido realizar para poder ofrecer en un volumen de menos de cuatrocientas páginas, la nutrida y complicada maraña que involucra el complejo movimiento fascista europeo, con sus extrañas formas de expansión y de ataque, la abigarrada gama de sus distintos caudillos, sus diversísimos objetivos, etc. Y luego, como epílogo de todo ese dificultoso, aunque sutil replanteo, anticipa el autor la maniobra gigantesca (¿desorbitada o genial?) urdida diabólicamente por el nazismo, maniobra que, según Ernst Henri, no sería otra que "la destrucción política y militar de la Unión de los Soviets".

Háblase en uno de los capítulos de este libro de un "plan Hoffmann", consistente en dirigir todas las próximas conquistas del fascismo alemán, hacia el Este de Europa, en lugar de hacerlo hacia el Oeste, según lo aconsejaba la vieja estrategia, hoy desechada, del "plan Schlieffen".

Particularmente sorpresivos para el lector han de ser los capítulos denominados "Nuevo plan estratégico de Alemania", "La ética del plan Hoffmann" y "El Waterloo de Hitler". Después de "pasear" al poderoso y arrollador ejército fascista de Europa en su marcha hacia Moscú, el autor vaticina la derrota del mismo y de sus principales neo-Napoleones, a manos de su mismo pueblo militarizado. Las palabras con que Ernst Henri cierra este su nuevo libro, son altamente patéticas y, de atenernos a sus numerosos vaticinios, expuestos en sus dos obras, y que se cumplieron luego con rara exactitud, no tendríamos por qué dudar de que las que, con acento profético desliza al final de "Hitler sobre Rusia?" vayan a dejar tampoco de cumplirse... Hélas aquí: "Jamás el mundo habrá presenciado una derrota tal como la del "Ejército continental del fascismo". Y mientras los semidioses de la "Nueva Fe" sean arrancados de sus pedestales de arcilla, mientras los ex soldados fascistas fusilen a los neo-Napoleones, mientras se enarbolen en Alemania las banderas de la liberación, y se forma el nuevo gobierno de la paz, el resto del viejo "ejército fascista" se unirá al ejército social para asegurar y organizar esa paz. No habrá entonces la posibilidad de un "Hitler sobre Europa", o lo que es igual, de un "Hitler sobre Rusia". ("La paz es indivisible"). Sino Europa sobre Hitler, la paz y la libertad sobre la destrucción y la barbarie".

Palabras apasionadas de un escritor, se diga acaso; tal vez, pero palabras que, sin duda alguna, han de traducir el anhelo más ardientemente deseado por las cuatro quintas partes de la Humanidad en el instante actual.

La traducción de "Hitler sobre Rusia", debida a Antonio Gallo, así como el prólogo, son correctos y dignos de mención.

O. F. S.

"ANORMALES"

Por Anastasio Fernández Morera. — Habana

Hemos leído este libro de relatos absurdos que firma el escritor cubano Fernández Morera. Hemos recorrido el tomo en su totalidad y confesamos paladinamente que no nos sorprendimos, impresionamos ni emocionamos, con ninguno de los veintiseis episodios que informan aquél. Tal vez sea esto a causa de estar nosotros curados ya de espanto respecto de esa literatura morboso-realista que viene a ser como "guignol" para leer. Este tomo de "Anormales" ha sido escrito —fácil resulta advertirlo— en una apasionada imitación de Poe y por momentos con un cierto regusto a Barbey-D'Aureville, ("L'ensorcelée"). Pero el autor no ha logrado, a nuestro entender, dar en la tecla. Somos sinceros.

No consigue Fernández Morera crear esa "atmósfera" de misterio y espanto que habría de servirle luego para introducir en ella sus personajes. El simple empleo reiterado de esas palabras de establecida semántica terrífica o abstrusa, así como el de la inevitable redundancia interjectiva no alcanzan para reemplazar lo que no aparece en estos relatos, esto es, el realismo angustioso derivado del "clima" de cada episodio y de la psicología originalmente lograda de sus protagonistas. Sin embargo es indudable que el autor de "Anormales" revela condiciones excepcionales de imaginación, que han de darle un acierto más definitivo si al realizar sus futuros trabajos se apartase de un género tan ingrato como el que desarrolla en esta obra.

O. F. S.

"TIERRA AMARGA"

Por Serafín J. García. — Montevideo

Un libro de versos campesinos; versos sentidos, vividos, emotivos; excelentes versos en fin. Tal los que integran el tomo "Tierra amarga" que firma Serafín J. García.

Sin echar mano de la socorrida terminología "gauchesca", este joven poeta uruguayo logra traducir el paisaje de la campaña con una fidelidad digna de del más sincero elogio. Los romances de su libro, impregnados del auténtico sabor del campo, reconcilian al que los lee con la entonadora poesía bucólica tan maleada en estos últimos tiempos por esa otra, estridente, de imitación, por no decir de "broadcasting", o de los improvisados "cultores" del "folklore" nativo.

El conjunto de sus "romances chacareros y campesinos" que conforman la parte principal del bello libro, son de factura impecable.

"Romance del labrador sin canciones"; "de la muchacha ahogada "(infausto epílogo éste de un amor agostado, ha sido desarrollado por el poeta con un notable sentido de lo trágico); "Para la niña del picapedrero", "de la zurcidora" (pincelada magistral de esas mínimas desilusiones pasionales ignoradas, tan frecuentes en las vidas de las humildes muchachas del campo); "Del segador febril", "De muerte y vida" (admirable por su emoción intensa, de primera agua), "Para la pitanguerita", (delicada añoranza adolescente con un extraño hálito a algún poema de Tagore), etc.

El verso pulido, pero sin rastro de rebuscamiento, ni ánimo de asombrar, ni siquiera de retorcimientos metafóricos. Todo natural, sencillo, espontáneo. Como los paisajes que se esbozan y las íntimas y resignadas tragedias que se evocan.

Tiene sin embargo la poesía de Serafín J. García aciertos repetidos y sorprendentes en su modo de expresión, que avaloran aún más la feliz elección de los temas desarrollados y el "tono" exacto que ha sabido dar a cada uno.

La poesía campesina criolla, puede, con poetas como Serafín J. García, seguir rindiendo frutos exquisitos.

O. F. S.

"EXTRANJEROS EN ESPAÑA"

Por Rudolf Rockert. — (Edit. Imán). — Buenos Aires

El fascismo y el "trostkysmo" fueron desenmascarados y radicalmente destruídos en Barcelona, según se recordará, en mayo del año ppdo., cuando intentaran sorprender por la espalda a la heroica defensa republicana, poniendo en actividad la tristemente famosa "5ª. columna". Esta acción enérgica y drástica fué obra del gabinete Negrín, que, desde entonces, afianzó su arriesgado y valiente desempeño para salvar al país.

Ahora, acaso el despecho causado por esa merecida derrota, ha movido a los que la sufrieron a publicar este libro cuya paternidad se endilga a un supuesto súbdito alemán —Rudolf Rockert— el que la habría escrito en su idioma de origen con el título "Die Tragödie Spaniens" ¿No debiera ser en todo caso "Die spanische Tragödie", o "Spaniens Tragödie"? Porque resulta un tanto inexplicable que un escritor alemán ignore el correcto uso del genitivo en su propio idioma...

De cualquier modo que fuere, lo cierto es que "Extranjeros en España", no pasa de ser un desahogo taimado y violento por aquella derrota de mayo de 1937, y escrito, sin duda, para buscar de desorientar a la opinión americana, decididamente inclinada desde un principio, —como no podía ser menos— hacia la abnegada causa de la república. Pero es difícil que a esta altura de la lucha y cuando se ha visto el rotundo "fiasco" de la prensa regimentada del fascismo mundial, en su inútil intento de procurar por medio de infundios, el triunfo de la pandilla militar-imperialista española, es difícil —repetimos— que libros como "Extranjeros en España logren engañar a alguien. La realidad actual de una república invencible es la que debiera inspirar a aquellos que creen tener aún algo que decir sobre ese país, su pueblo y su sacrificio presente.

O. F. S.

"JAZZ DE LA PROSCRIPCION Y LA ESPERANZA"

Por M. López Pérez de Freineda

La Hemeroteca Central de México —D. F.— nos ha hecho llegar la obra de M. López Pérez de Freneida "Jazz de la proscripción y la esperanza".

Es una colección de poemas libres, con los que su autor exprime una inquietud de mejoramiento social. Cuando se abre la obra no se piense encontrar poesías en el sentido clásico del vocablo. Su propio autor nos pone en guardia: "...no ofrezco este libro como una obra de arte. Aquí posiblemente no hay poesía... Ni siquiera ha sido ese mi propósito".

Hay una lograda radiografía de la angustia humana y esa angustia fluye a través de cada composición. "La sucesión de las horas es un reguero incontenible de pólvora. Y sólo hace falta la chispa, ya que hay millones de manos listas para encenderlo. Ahí está el nudo del drama actual", dice Pérez de Freneida, exprimiendo así el sentido del drama al que asistimos en los días actuales.

Vivimos en medio de una desorientación que se hace más intensa por la carencia de un sentido ético y democrático en las relaciones sociales. Es un desmembramiento moral el que aturde a los pueblos. Tal es la razón del paralelo que llevara al autor al nombrar su libro. Es el "jazz como ruido y como símbolo".

Esa misma desorientación pone en movimiento a las masas —"la palabra de más hondo sentido humano", —dice— a quien se dirige nuestro autor.

Dentro de ese armazón se cumple el pensamiento del autor. "Es hora de afilar" nos parece la composición más interesante. "Venus mendiga" por su expresión segura y viril, y "Andamios" por el acierto psicológico de su realización ("sin otro apoyo que el mirar de la muerte — armada con el látigo de los días sin pan"), entre otras, son realiza-

ciones felices que destacamos.

Aunque es posible apuntar algunos diferendos, sobre todo en lo que respecta a la forma de realización de días mejores para la vida social, queremos poner de relieve que "Jazz de la proscripción y la esperanza" es un libro meritorio. Meritorio porque, en medio de tanta falsía publicitaria, es una obra sincera y valiente.

Este libro pertenece a las Ediciones "Senda" (México, 1938).

FERNANDO AYDECE

"LA EVOLUCION DEL PROGRESO HUMANO"

Por Raúl Villaroel

Una serie de cuadernillos aparecidos correlativamente, constituyen esta obra de Raúl Villaroel, en la que se expone una serie de cuestiones de cultura general con el propósito de responder a los programas del sexto grado de las escuelas primarias y que se publicaron —en su mayoría— en cierto periódico rosarino.

Con tal propósito, no se busque en ella valores de originalidad. Sólo se realiza una obra de síntesis informativa y como tal, los propósitos de divulgación se han logrado.

La obra se ha cumplido con mucha erudición, destacándose un marcado respeto por los valores del espíritu, de la democracia y de la civilización, lo que le da un marcado matiz desusado en los textos escolares. En algunos momentos, quizá si se ha llegado a cumplir el propósito de hacerse asequible a la mente del educando, a quien está dirigido el libro.

"La evolución del progreso humano" es una producción amena y constituye una de esas obras que se pueden depositar en las manos de los jóvenes que viven el momento más intenso de su formación psicológica. El sentido del esfuerzo personal y el propósito de "ampliar la base consciente, simplificando las ciencias, divulgando las conclusiones actuales y universalizando el saber", puede contribuír eficazmente en la capacitación cultural de todos aquellos.

Con lo que el propósito de la obra se habría cumplido totalmente.

FERNANDO AYDECE.

"LA GUERRA Y EL PROGRESO"

Por Oreste Ciattino — Buenos Aires

No es este breve tomo que acaba de publicar Oreste Ciattino una utopía más de índole pacifista y producto sólo de la imaginación del autor. Nada de eso. En esta obra que comentamos se termina sí por dejar establecido que no ha de ser con la guerra y el odio que la humanidad futura deberá buscar su progreso y su felicidad, pero se llega a tal conclusión luego de una documentada y sintética comparación entre lo que hasta ahora se ha logrado en los ciclos de lucha y en los de paz. Se contempla en "La guerra y el progreso" la prosperidad material, moral e intelectual de determinadas etapas bélicas pasadas y hácese un paralelo con otras de tregua entre distintos pueblos. Luego se extrae la consecuencia final, que sería la de que, el progreso futuro de la humanidad deberá alcanzarse, no como resultado de las luchas y los odios desatados entre las naciones, sino en la cooperación amigable de la paz plena.

Es claro que esta afirmación de tan plausibles anhelos es privativa del autor y de todos aquellos que como él discurren respecto de la guerra y sus consecuencias. Sin embargo, hechos muy recientes que conmovieron al mundo nos acaban de poner ante una novísima manera de hacer la guerra en plena paz, aunque en una forma perfectamente incruenta, pero que para los vencidos —porque también los hubo— no podrá ser incluída entre

las etapas de "cooperación amigable" a que alude con alegre optimismo el autor de "La guerra y el progreso".

O. F. S.

"EL ROMERO VISIONARIO"

Por Miguel Tarzia — Buenos Aires

El autor de "Ensueño y acción", "Carducci" y otras obras de prosa que al publicarse merecieron la favorable recepción de la crítica, acaba de dar a conocer ahora un tomo de poesías cuyo título —"El romero visionario"— es ya de por sí toda una ofrenda a lo extraordinario en el mundo de la imaginación.

Mas, leyendo este tomo de versos, se advierte que el poeta no ha querido alejarse demasiado de la sencilla realidad. Sus "visiones" no se evaden excesivamente de lo tangible que lo rodea o que está bien cerca suyo: las calles del pueblo, la madre, la hija, una calandria, etc. En cuanto a su modo de versificar, podrá captarse por estas diversas síntesis que, al ir leyendo, más nos han impresionado: en la composición titulada "El enterrador de pájaros", —raro oficio en verdad!— hay este comienzo: "Mientras Primavera luce —del Parque todas las galas,— y las aves vocingleras, — vuelan de ramas en ramas..." En "Oh abeja!" se encuentra el lector con esta estancia de fuerte soplo peripatético: "Sabes por qué alucinan tus sorbos de aguamiel, oh doncellita rubia? Gloria fué del heleno, — aquel panal alegre, rebosante de lleno — que brilla al sol con oro de pulido joyel". En "Nocturno" este hallazgo sobre la ineluctable evasión de Cronos: "Cómo vuelan los años!". Más adelante en "La prueba", se observa esta novedosa desinencia verbal: "Te llamean los ojos en éxtasis de santa, — te sangrean los brazos, da tragos tu garganta". También se repite el impresionante subjuntivo en "El poeta muerto": "...fresco verdor te dean, lilas, tarcos y rosas..."

No pretenderemos influir en el ánimo del lector de "El romero visionario", pues acatamos la sentencia "wildeana" de que toda influencia es inmoral; sólo deseamos que el juicio imparcial y discreto de cada uno le permita extraer de estas ligeras síntesis ofrecidas, el justo valor poético y literario de la nueva obra de Miguel Tarzia.

O. F. S.

"TAMBOR"

(Poemas para negros y mulatos). — Por Manuel Rodríguez Cárdenas. — Caracas, 1938

Lo confesamos sin ningún rubor: hacía tiempo que no leíamos versos.

La vida actual es demasiado antipoética. Por lo menos, la que se vive en nuestra ciudad. Y habíamos ido olvidando paulatinamente esa elástica calistenia mental de la juventud. Leer versos! ¿Pero es que hay aún quien los escriba? ¿Y que sean realmente versos?

Hojeamos sí, de vez en cuando algún tomo de poesías flamantes. Flamantes las poesías, el tomo y el autor. Pero ni nos deslumbraban, ni nos emocionaban. Entonces, ¿para qué seguir leyendo? Para leer prosa, pues... leemos prosa! Los tiempos se prestan para ello. Es por eso, lo que hacemos desde la primera hora del día, hasta la postrera. Leer. Pero leer más que todo información. Información ecléctica y mundial. El hombre de la calle vive hoy en constante acecho de la información de última hora, al minuto, al segundo. Y, de ser posible, con el aditamiento corroborante de su punto de origen mediante la novedosa "trouvaille" de la televisión. ¡Pero leer versos! Recordamos ahora que dejamos de hacerlo cuando el último poeta que solíamos leer dejó de hacer poesía para dedicarse a versificar cuanta tricomía mural, marcial y hazañosa se le ponía a mano. (Hemos aludido a Arturo Capdevila).

Y así hasta hoy.

Hasta hoy, en que, desde Caracas, nos llega un tomito titulado "Tambor", (Poemas para negros y mulatos), original de Manuel Rodríguez Cárdenas. Es su primer libro.

Julián Padrón, el notable escritor venezolano autor de "Candelas de Verano", dice en el prólogo de "Tambor": "El poeta no ha cumplido todavía los 30 años. Tiene la piel cobriza de nuestros mestizos, con predominio del jirajara. Alta estatura, musculosa... sus pies han andado muchas leguas de su tierra prieta... y, por fin, universitario; es uno de los primeros nervios que vibra al compás de esa gallarda juventud estudiantil donde se gestaron y se gestan las más humanas reformas sociales de la patria".

Y bien; "Tambor" nos ha emocionado. Desde su primer verso. Y nos ha hecho recordar los tiempos ya idos (para nosotros), en que, con un tomo de Darío, Nervo o Chocano, desmenuzábamos insensiblemente los días de los calendarios.

Cualquiera, al leer el subtítulo de "Tambor", podría haber sospechado que a lo mejor, se trataba de una de esas ya clásicas "cosas de negros". Pero no. Los de Rodríguez Cárdenas son versos "de verdad". Con emoción, con poesía auténtica, llenos de galanura, rebeldía y sinceridad. ¿Se puede exigir más?

Nosotros, a fuer de americanos, no tenemos el problema del negro, como nuestros hermanos del norte del continente y de las otras américas. Nosotros para ver un negro o lo hacemos en algunas películas del cine norteamericano o cuando asistimos de vez en cuando a algún match de box. Pero comprendemos la amargura de esa raza predestinada, que tanto ha sufrido y sufre aún por la despótica opresión e incomprensión de los blancos.

Y Rodríguez Cárdenas que es uno de aquéllos, ha sabido interpretar el dolor de sus hermanos y traducirlo después con acento emocionado y generoso, en el que tampoco falta la intención rebelde:

"No! No sufras más, no llores más, no
[pidas más.
Muerde la mano que te tira el pan
y crispa el puño sobre tu bastón".

Y lo mismo cuando dice galanuras a las mujeres de su raza, que cuando invita a rebelarse a sus hermanos de color, Rodríguez Cárdenas exterioriza su indudable calidad de poeta.

O. F. S.

"3 CUENTOS VENEZOLANOS"

Por Guillermo Menezes. — Caracas

También como "Tambor", de Rodríguez Cárdenas, estos "3 cuentos venezolanos" que firma Guillermo Menezes pertenece a la colección de cuadernos que edita en la capital de Venezuela la Asociación de Escritores de ese país.

"Adolescencia", "Borrachera" y "Luna" son los títulos de los tres trabajos que comprenden el tomito aludido. Más que cuentos son relatos de los denominados "psicológicos", por la índole de su realización literaria.

En cada uno de ellos presenta el autor el itinerario íntimo de un momento de la vida de cada uno de los personajes elegidos.

En "Adolescencia", nos hallamos ante las reacciones del instinto de un muchacho de 15 años, acuciado por las primeras embestidas de la pubertad.

En "Borrachera" es la zigzagueante "trayectoria", libinidosa diremos, de un pobre negro de la ínfima clase, que una noche se embriaga para olvidar todo su pasado de humilde y agotador trabajo y su presente de miseria y desolación. Y en "Luna" vuelve a reaparecer el "leit motiv" de la atracción sexual, ahora en un indio también de la más humilde condición; un indio pobre "que no tiene mujer".

Los relatos de Menezes revelan la habilidad del hombre del oficio.

Los soliloquios de sus originales personajes —sobre todo el de "Borrachera" y el de "Luna", dan la sensación real de esas pobres almas derrotadas para siempre en las lides placenteras del amor sensual, debido a la misma condición de fealdad e inferioridad insanable que ha marcado con su sello de repulsión a las envolturas físicas de aquéllas...

Excepto cierta insistencia abusiva en el uso de varios vocablos de una crudeza que no logra sin embargo dar el tono

exacto a lo que se quiso calificar, el diálogo y las reflexiones que forman toda la trabazón de los "3 cuentos venezolanos", son pintorescos y profundos a la vez. El autor demuestra ser un observador de dotes agudas y un diestro manipulador de la graciosa terminología popular de las costas del Caribe.

O. F. S.

"CESAR BECCARIA"

Por Oreste Ciattino. — Buenos Aires

En ocasión de cumplirse el bicentenario del nacimiento del famoso criminalista milanés César Beccaría (marzo de 1738), Oreste Ciattino ha escrito una "fisonomía intelectual y moral" del autor de "Dei delitti e delle pene".

Es el de Ciattino un trabajo realizado con verdadero cariño y una respetuosa admiración por la personalidad de su biografiado y también por su obra excepcional, "que, ha honrado por igual y de un modo fuera de lo común a la ciencia, al foro, a la patria y la misma naturaleza humana", dice el autor. De la dificultad que ha debido sortear éste para llevar a feliz término su "fisonomía intelectual y moral" de Beccaría, podrán dar buena fe los entendidos que la lean, así como todos aquellos que gusten de reconocer el esfuerzo puramente idealista de un escritor probo y desinteresado que, en nuestros días no trepida en hacer un poco de afectuosa justicia recordatoria para el que, en su tiempo, hizo también de la justicia el motivo y fin de su vida.

En un Apéndice de su obra publica Ciattino en italiano una transcripción de esa pequeña gran obra maestra de Beccaría "Del delitti e delle pene".

O. F. S.

"AL TRIBUNAL SUPREMO DE LA OPINION PUBLICA"

La Habana

Es este un folleto que bien valdría un nutrido libro.

Fué editado hace unos meses por el Partido Agrario Nacional de Cuba a raíz de un decreto inconstitucional del gobierno de ese país. Por dicho decreto prohíbase toda actividad de asociaciones o individuos dedicados a ayudar moral o materialmente contiendas bélicas en países extranjeros.

Como es fácil de comprender, tal decreto sólo perseguía impedir que la enorme masa del pueblo cubano —al igual que entre nosotros, rotundamente partidaria del gobierno republicano español— contribuyese con entera libertad en favor del noble pueblo hispano.

El folleto que comentamos expone con energía y claridad la inconstitucionalidad del decreto aludido y reclama para el pueblo cubano toda la libertad que le asegura su constitución.

O. F. S.

"EL PERIODISMO POR DENTRO"

Por Carlos N. Andrés. ("TOR"). — Buenos Aires

He aquí un libro simpático y que ha sido escrito con un propósito plausible: asesorar a los jóvenes que hayan resuelto dedicarse al periodismo profesional.

Y el autor, para cumplir con esa promesa de la primera página, brinda efectivamente al lector una nutrida colección de consejos, trucos y datos con los que, el garrapateador neófito, podrá empezar a orientarse por el mundillo no muy complicado de las redacciones.

Ahora que, al detenerse Carlos N. Andrés con cierta insistencia sobre los aspectos más elementales del periodismo, no ha tenido tiempo sin duda, para dedicar ni una sola línea a lo que llamaríamos la formación moral del periodista. Y esta sí que era una faceta merecedora de un capítulo meditado; sobre todo en las circunstancias actuales. Esto no quiere decir que "El periodismo por dentro" sea un libro incompleto, ya que el autor arriba con éxito favorable al ansiado "fin", después de capear sin desmayos a través de 200 páginas amenas y congruentes a pesar de su aparente superficialidad.

Lo que hemos hallado un tanto riguroso es el tono de los capítulos dedicados al lenguaje en que nos expresamos los argentinos. Bien está el consejo y el ejemplo para aquellos que, por descuido o por mala costumbre, han hecho de su modo de hablar y de escribir un galimatías indescifrable. Pero no mucho se hará caso del maestro si éste inmediatamente después de anatematizar contra todo barbarismo, neologismo, galicismo y demás licencias perturbadoras del buen decir, sale esgrimiendo con descuido flagrante vocablos como "vertir" (verbo inexistente), "reporteado", "quinielero", "capacitado" (por preparado), etc.

Pero recién reparamos que Carlos N. Andrés ya es periodista; y él ha escrito su libro para los que piensan llegar a serlo...

O. F. S.

"LOS JUDIOS"

Por Paul Claudel, Jacques Maritain, Mayer y otros. — (Librería Hachette. S. A.). — Buenos Aires

Diez y seis artículos reunidos para tratar el problema judío, se publican en el volumen que nos ocupa, que no es por cierto un "libro". La idiosincrasia de los disertantes deja baldía, o por mejor decir errante la unidad de este supuesto; el desarrollo de tan complejo drama como es el del pueblo judío, no es un asunto que sea llamado a considerarse de tan hilvanada manera, por lo mismo que puede ser formulado, como el prefacio de esta colección de artículos lo afirma, tanto en términos históricos como sociológicos, etnográficos como religiosos.

Ahora bien; tomados por separado cada uno de los artículos, dejan una impresión laminar y difusa, del tipo social humano sin patria, que consideran; el judío no aparece filosófica, sociológica ni religiosamente definido.

La primera parte del volumen denominada "Un hecho: El antisemitismo", contiene las siguientes colaboraciones: "Israel Perseguido", por el coronel Emile Mayer; "Vuelve a caer la sangre", por * * *; "Hitler y los Judíos", por René Dupui y "El imposible antisemitismo", por Jacques Maritain. La segunda parte, intitulada "Explicaciones", contiene otra serie de argumentos por el estilo de los anteriores: "Reacciones ante Israel", por Pierre Gastineaud; "Los caracteres antimónicos Judíos", por Arnold Mandel; "Un ejemplo": Judíos de Alsacia", por Raymond Postal; "Vocación y destino de Israel", por Denis Rugemont. La tercera parte, denominada "¿Una tierra? ¿Un idioma?, contiene: "El problema político del sionismo", por Roberto Montagne; "El proyecto de la colonización judía en la Unión Soviética", por A. M.; "Valores espirituales del sionismo", por André Spire; "El destino hebreo", por Simón Jandó; "Un cristiano ante el sionismo", por Stephen Campbell. Y cierra el volumen la cuarta parte con el título de "Drama espiritual de Israel", con otra serie de artículos, no menos interesantes: "Instancias de Israel", por Jorges Cattani; "Conversión de Israel", por el R. P. Joseph Bonsirven. S. I.; y "Ser Cristianos", por René Schwob.

Ante la diversidad de consideraciones, el problema judío se complica; la unidad de pensamiento, que debe representar todo libro, desaparece debido a la diversidad de opinión de los autores, quedando librada así a la voluntad del lector para que tome la dirección que más le plazca. Este procedimiento calidoscópico de sugerir el pensamiento, entraña una falta de aprecio por lo que corresponde a la anatomía y organicidad del libro, cualesquiera que sea su asunto. No es lo mismo guarecerse en la simplicidad de las cuatro parantes de un cobertizo, que dentro del edificio sólidamente terminado como debe ser el de un libro. Nosotros preferimos llamar una compilación de artículos, por consiguiente, a esta clase de publicaciones en forma de libro.

De tal manera el volumen titulado "Los Judíos", resultará, pues, una publicación digna, por su género, de un merecido elogio.

ANGEL RASOULLER

Sumario del N.° 30

DIRECCION:

La realidad de siempre...

Conducta partidaria.

El gesto del ex Vicepresidente de la Nación Dr. Elpidio González.

LOUIS ROSENSTOCK FRANCK:

Democracias en crisis.

CARLOS M. NOEL:

Necesidad y urgencia del Consejo Nacional Económico.

RAUL VILLARROEL:

Para comprender bien el presente hay que conocer el pasado.

JOAQUIN DIAZ DE VIVAR:

El político. - El hombre histórico de Hegel.

FERNANDO AYDECE:

Los jóvenes. El universitario. La política.

ACHILLE MESTRE:

¿El derecho o la barbarie?

JULIAN SANCERNI GIMENEZ:

El problema de la industria textil.

ALEJANDRO MAINO:

Régimen impositivo.

JOSE BARRAU:

Régimen hipotecario.

BIBLIOGRAFIA.

HECHOS e IDEAS

(Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°. 25170)

ADMINISTRADOR
PEREGRINO CRUCES GENS

•

Subscripción anual (12 números) $ 6.—
Número suelto en la Capital .. „ 0.50
„ „ „ el interior .. „ 0.60
Número atrasado .... „ 0.60

•

REDACCION Y ADMINISTRACION

RIVADAVIA 755 BUENOS AIRES
U. T. 34 - 3633 R. ARGENTINA

Correo Argentino
FRANQUEO PAGADO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 3273

Tall. Gráf. "DAMIANO" - Lavalle 1428